LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 106 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35561 | Lunes 4 de abril de 2022 | RD$10

Rodrigo Chaves gana la presidencia de Costa Rica con un 52,9 % de los votos
Pág. 27

la ibérica
CERÁMICAS BAÑOS COCINAS
LaIbericaRD
La Iberica
www. laiberica.com.do
Av. Texas, Plaza Texas. Los Jardines Metropolitanos, Santiago | 809.580.1700

Y TÚ, ¿CONOCES LA MEZCLA DONDE INICIA TODO?
CEMENTOS CIBAO
Escanea y descubre

Ciudad

Diputado Víctor Fadul pondera construcción monorriel y teleférico en Santiago Pág. 4

Nación

Proindustria inaugura seis naves en Zona Franca SPM e inicia construcción Sistema de Control de Incendios Pág. 7

Exterior

Francisco recuerda a quienes sufren los bombardeos de esta "guerra sacrílega" Pág. 24

Económicas

Ministro de Economía expone en Santiago avances del Gobierno Pág. 10

Sociales

Yamily López: "Trascender es mi norte" Pág. 15

Deportes

SAMEJI y CUPES triunfan en Basket Superior Pág. 32

PROTECCION DELTA
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Inversiones EEUU en RD crecen un 87 %



Biviana Riveiro Disla, directora ejecutiva de ProDominicana. Pág. 27

CNTT descarta consenso para transporte masivo



El presidente de la CNTT, Juan Marte ofrece declaraciones a la prensa. Pág. 27

Ucrania y Rusia piden reunión para tratar muertes de civiles

Pág. 27

Decomisan 1,129 paquetes cocaína en Puerto Multimodal Caucedo

Pág. 27

Leonel Fernández afirma Fuerza del Pueblo se consolida

Pág. 27

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3

LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Chubazcos dispersos	28°C	23°C
Santiago	Parcialmente nueblado	32°C	21°C
Puerto Plata	Mayormente soleado	28°C	20°C
Monte Cristi	Parcialmente nueblado	29°C	24°C
Samaná	Parcialmente nueblado	29°C	23°C

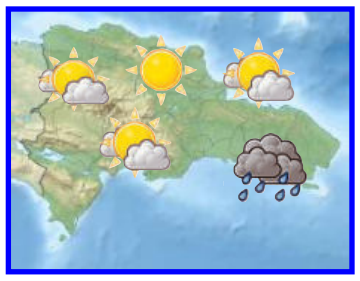

EL CONFIDENCIAL

SALMO 4
AL MÚSICO PRINCIPAL: SOBRE NEGINOTH: SALMO DE DAVID.
RESPÓNDEME cuando clamo, oh Dios de mi justicia: estando en angustia, tú me hiciste ensanchar: ten misericordia de mí, y oye mi oración.
2 Hijos de los hombres, ¿Hasta cuándo volveréis mi honra en infamia, amaréis la vanidad, y buscaréis la mentira? (Selah).
3 Sabed pues, que Jehová hizo apartar al pío para sí: Jehová oirá cuando yo á él clamare.
4 Temblad, y no pequéis: conversad en vuestro corazón sobre vuestra cama, y desistid (Selah).
5 Ofreced sacrificios de justicia, y confiad en Jehová.
6 Muchos dicen: ¿Quién nos mostrará el bien? Alza sobre nosotros, oh Jehová, la luz de tu rostro.

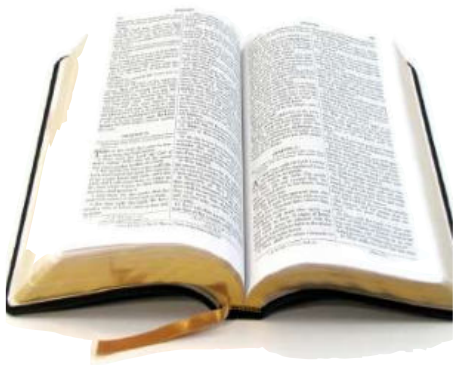

7 Tú diste alegría en mi corazón, más que tienen ellos en el tiempo que se multiplicó su grano y su mosto.
8 En paz me acostaré, y asimismo dormiré; porque solo tú, Jehová, me harás estar confiado.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 4 de abril, pero de 1968, es asesinado Martin Luther King, líder pacifista del movimiento negro estadounidense y Premio Nobel de la Paz 1964, en Memphis (EE.UU.).

OTRAS EFEMÉRIDES

1849.- Austria incorpora Hungría a su imperio, lo que da lugar en 1867 al Imperio austrohúngaro.
1884.- Por el tratado de tregua de Valparaiso, Bolivia deja bajo ley chilena su provincia de Antofagasta.
1926.- Regresan al Puerto de Palos (Huelva) los tripulantes del hidroavión español "Plus Ultra" tras la travesía del Atlántico Sur, la primera del mundo efectuada con un hidroavión.
1933.- El dirigible estadounidense "Ankron", con 77 personas a bordo, cae al Atlántico. Sólo hay cuatro supervivientes.
1939.- Faisal II es coronado rey de Irak, con cuatro años de edad, tras el fallecimiento de su padre en accidente de automóvil.
1944.- Creación del Banco Industrial de Argentina para hacer frente al avance del proceso de industrialización del país.
1949.- Firma en Washington del documento por el que se crea la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).
1958.- Manifestación de 10.000 personas en Londres contra la bomba atómica: empieza el movimiento pacifista.
1969.- Primera implantación de un corazón artificial en la clínica San Lucas de Houston (EEUU).
1972.- Hamilton Watch presenta Pulsar P1, el primer reloj digital.
1973.- Inauguración del complejo World Trade Center en Nueva Yonk.
1975.- Bill Gates y Paul Allen fundan la empresa de software Microsoft.
1978.- El escritor cubano Alejo Carpentier recibe en Madrid el Premio Miguel de Cervantes.
1979.- Ejecución del expresidente y ex primer ministro paquistaní Zulficar Ali Bhutto en la prisión de Rawalpindi.
1983.- Vuelo inaugural desde Cabo Cañaveral del transbordador Challenger.
1990.- El rey Balduino de Bélgica renuncia temporalmente a sus poderes para no verse obligado a firmar, contra su conciencia, la ley del aborto, aprobada por la Cámara belga.
1991.- El soviético Serguei Bubka, plusmarquista mundial de salto con pértiga, es distinguido con el Premio Príncipe de Asturias de los Deportes.
1994.- Perú formaliza su regreso al Pacto Andino, tras casi dos años de ausencia.
1997.- Veintiún países del Consejo de Europa suscriben en Oviedo el convenio sobre Derechos Humanos y Biomedicina, que incluye la prohibición de clonar seres humanos.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo". (Nelson Mandela)



Técnicos graduados en diferentes ramas del saber.

*Infotep consolida formación de técnicos

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, Infotep, consolida cada día la formación de técnicos en el país, cuyo proceso permite dotar jóvenes y adultos de los conocimientos necesarios para incidir en la transformación de la sociedad.

Infortep, institución que utiliza facilitadores o profesores con competencias y que aplican métodos eficaces en el campo de la pedagogía, es columna vertebral en materia de educación técnica.

SUBE

Como parte de los programas asumidos por las autoridades y los maestros de la institución, el pasado fin de semana se graduaron mil 500 técnicos en la zona de Pedernales, Barahona, Bahoruco e Independencia

Rafael Santos Badía y Lisandro Macarrulla, director de Infopep y ministro de la Presidencia, respectivamente, encabezaron el acto de investidura, el cual se convirtió en una fiesta del saber.

La entidad educativa tiene como objetivo extender la capacitación en las cuatro provincias del sur para ocupar las plazas de lo que podría ser el "Plan del Desarrollo Turístico" dentro de unas nueve mil 500 habitaciones hoteleras y otras infraestructura implementadas por el gobierno que preside Luis Abinader.

¡Insólito! Alumnos sin profesores

¡Insólito! Estudiantes permanecen en sus casas en la localidad fronteriza de Dajabón, debido a la falta de profesores; eso "llora ante la presencia de Dios y constituye un retroceso para el país".

La carencia de docentes se debe a que las autoridades del Ministerio de Educación suspendieron los contratos a quienes cumplían la sagrada misión de educar a niños, adolescentes y jóvenes. Se presenta una situación preocupante, porque alumnos de los distintos niveles educativos están al margen del proceso de enseñanza-aprendizaje, como consecuencia de la irresponsabilidad de los funcionarios responsable de garantizar el derecho a la educación.

BAJA

Esta problemática perjudica a la población estudiantil y al pueblo en sentido general y esto ocurre cuando solo quedan tres meses para la culminación del año escolar 2021-2022, por tanto, el Ministerio de Educación está obligado a solucionar el impasse de manera urgente.

Indignación e impotencia atrapan a la población, puesto que en República Dominicana hay profesionales suficientes para asegurar la docencia; apena esta realidad, pues, el Ministerio de Educación es la institución estatal que recibe más recursos económicos y eso se expresa con la asignación del 4 % del Producto Interno Bruto, PIB.



Envían a sus hogares a estudiantes en Dajabón por falta de docentes.

CARIBBEAN Industrial Park

ESTAMOS CRECIENDO Y NECESITAMOS CONTRATAR:

ALL-SPORTZ APPAREL

- Ingenieros Industriales
- Supervisores de Producción
- Supervisores de Costura
- Analistas de Recursos Humanos
- Muestristas Desarrollo de Productos
- Diseñadores Gráficos
- Utilities
- Entrenadores de Costura
- Ayudantes de Almacén
- Inspectores de Calidad
- Inspectores de Tela• Auditores de Calidad
- Operarios Manuales (Empaque y Bordado)
- Operarios de Máquina de Costura
- Conserjes de Oficina
- Pasantes de Psicología Industrial, Administración de Empresas e Ingeniería Industrial.

Tel.:809-894-7000
INTERESADOS ENVIAR SU CURRICULUM A:
reclutamiento@allstar.com.do
con el nombre de la vacante o depositarlo en nuestra recepción.

Av. Hispanoamericana, Matanzas, Santiago, República Dominicana. Teléfono: (809) 242.7000, Fax: (809) 242-7005, www.cip.com.do

Ciudad

Marchan en Santiago por cambios en el régimen de seguridad social

Félix PARRA
SANTIAGO

Representantes de organizaciones populares, políticas y sindicales marcharon este sábado por calles de esta ciudad y montaron un piquete frente al edificio del Consejo Nacional de la Seguridad Social, en demanda de cambios en favor de los trabajadores.

Con banderas, pancartas y lanzando consignas, los protestantes se concentraron en el parque Chilote Llenas y desde ahí fueron al frente del edificio de la referida entidad, para exigir devolución de los fondos sustraídos y castigo legal a los supuestos responsables.

Demandaron castigo por la reducción de unos 73 millones de dólares que hicieron las AFP a sus afiliados y una reforma profunda a la ley que rige el actual sistema, que a su juicio solo beneficia un grupo de poderosos.

La actividad fue convocada por la Coalición de la Seguridad Social Digna y el Movimiento Cívica Santiago Puede, cuyos voceros Ariel Núñez y Domingo Ureña indicaron que este movimiento se manifestará en todo el país, en reclamo de reformas para que las AFP y ARS sean transformadas.

Expresaron que son inexplicables los descuentos realizados por las AFP a los fondos de los trabajadores, de sus cuentas personales y criticaron el rumbo incierto que a su juicio tiene el seguro familiar de salud.

Durante la marcha y la concentración hubo un fuerte aparataje policial que en todo momento se mantuvo vigilante.

Además de las citadas organizaciones estuvieron presentes en la marcha y piquete contra la actual política de seguridad social, la Fundación Gregorio Luperón, por un Hogar para Santiago, Movimiento Feminista Hermanas Mirabal, Coordinadora de Mujeres del Cibao, Movimiento de Trabajadores Cristianos, Gentío, la ADP y otras entidades.



Participantes en la marcha.

Abel Martínez inicia construcción bulevar Los Ciruelitos y parque en urbanización Corniel

Ney SANTANA
SANTIAGO

El alcalde Abel Martínez encabezó el inicio de la construcción de un bulevar que, abarcará un circuito de siete cuadras en la reata de la avenida Guaroa en Los Ciruelitos, y un parque municipal en la urbanización Corniel.

Ambas obras serán ejecutadas con recursos, tanto del Presupuesto Participativo, como administrativo, que ya están destinados para tales fines.

"Hoy le toca a Guaroa, recuerden que hace más de dos años que nosotros vinimos aquí y les prometimos este bulevar, pero primero dijimos que si la comunidad lo quería, lo haríamos, pero con la condición de que esos talleres, frituras que estaban en plena vía no era posible porque lo que se hará es un espacio para las familias, que será espectacular", aseguró Martínez.

Dijo que esa obra será un bulevar para la sana recreación y que además será turístico porque en lo adelante lo visitará mucha gente de todo Santiago, que irán a visitar una hermosa obra que transformará la vida de quienes habitan en dicho sector y que las viviendas tendrán mucho más valor.

En ese perímetro serán intervenidas siete cuadras de la reata, que conlleva la demolición de todo el hormigón existente, las aceras y contenes para dar paso a otras nuevas y se colocarán adoquines en algunas áreas, bancos en hierro para el descanse de los transeúntes y tendrá iluminación con lámparas led, con sus respectivos pichones y tubos en hierro.

También se pintarán los bordillos de los contenes y se construirán algunos badenes, según detalla en una nota de prensa de la Alcandía de Santiago.

INDRHI

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

DIRECCION OPERATIVA DE EJECUCION Y CUMPLIMIENTO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: INDRHI-CCC-LPN-2022-0001

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto de Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre de Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA SER UTILIZADOS EN LA SEDE CENTRAL Y LAS DIRECCIONES REGIONALES DEL INDRHI, DURANTE EL PERÍODO MAYO 2022- MAYO 2023".**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la **Dirección Operativa de Ejecución y Cumplimiento, en el Edificio II del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), ubicado en la calle Juan de Dios Ventura esquina Avenida Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, de Guzmán, D. N., en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm,** o descargarlo de la página Web de la institución ***www.indrhi.gob.do*** o del Portal de la DGCP ***www.comprasdominicana.gob.do***, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día **veinte (20) de mayo 2022 hasta las 10:00 am,** en presencia de Notario Público, en la **Dirección Operativa de Ejecución y Cumplimiento, Edificio II del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), ubicado en la calle Juan de Dios Ventura, esquina Avenida Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N.**

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

Ing. Olmedo Caba Romano
Director Ejecutivo del INDRHI

INDRHI

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

DIRECCION OPERATIVA DE EJECUCION Y CUMPLIMIENTO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: INDRHI-CCC-LPN-2022-0002

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto de Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre de Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para los ***"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PROYECTO INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE JOCA, EN EL MUNICIPIO PEDRO SANTANA, PROVINCIA ELÍAS PIÑA".***

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la **Dirección Operativa de Ejecución y Cumplimiento, en el Edificio II del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), ubicado en la calle Juan de Dios Ventura esquina Avenida Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, de Guzmán, D. N., en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm,** o descargarlo de la página Web de la institución ***www.indrhi.gob.do*** o del Portal de la DGCP ***www.comprasdominicana.gob.do***, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día **veinte (20) de mayo 2022 hasta las 11:00 am,** en presencia de Notario Público, en la **Dirección Operativa de Ejecución y Cumplimiento, Edificio II del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), ubicado en la calle Juan de Dios Ventura, esquina Avenida Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N.**

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

Ing. Olmedo Caba Romano
Director Ejecutivo del INDRHI

Diputado Víctor Fadul pondera construcción monorriel y teleférico en Santiago



Víctor Fadul, diputado peledeísta por Santiago.

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO

El diputado peledeísta por Santiago, licenciado Víctor Fadul, valoró como positivo la puesta en marcha de los trabajos de construcción de un monorriel y un teleférico en esta ciudad, cuyas obras se iniciaron la semana pasada.

"Hace un buen tiempo Santiago viene presentando un crecimiento significativo de su parque vehicular, lo cual amerita tomar medidas adecuadas para evitar el congestionamiento de las principales vías de la ciudad", puntualizó.

Y agregó "la construcción del monorriel y el teleférico, ayudarían bastante a descongestionar el tránsito vehicular y garantizará un transporte público más seguro para nuestros ciudadanos", sostuvo el legislador del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

A su juicio, Santiago es una de las provincias que más aporta al Producto Interno Bruto, PIB, con un 14 %, lo que la hace merecedora de inversiones en la magnitud de estas obras.

"Desde el Congreso seguiremos insistiendo en que el aporte de Santiago le sea retribuido en inversiones de esta naturaleza, en beneficio de la colectividad y desde ya nos convertimos en vigilantes permanentes de la conclusión de estas y otras más", aseguró.

"También, —subrayó Fadul— le daré seguimiento a los ciudadanos que resulten desplazados de sus viviendas, para que sean reubicados, así como a los trabajadores del transporte que resulten afectados, se les garanticen nuevas plazas de empleos".

Coraasan realiza operativo "Un día con la Comunidad"

Félix PARRA

SANTIAGO

En el marco de su 45 aniversario, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan), realizó la jornada "Un día con la Comunidad", en el sector Hato Mayor, al sur de la ciudad, de Santiago ofreciendo múltiples servicios junto otras instituciones gubernamentales, beneficiando a cientos de moradores.

En el operativo, participaron junto a Coraasan, la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (Edenorte), Salud Pública, Obras Públicas, Comedores Económicos y Banca Solidaria, entre otras.

El director de Coraasan, ingeniero Andrés Burgos, manifestó que el interés de la institución con este operativo, es atender de cerca las necesidades de la población.

"Hoy lo que nos mueve es acercar al barrio a la institución que está encargada de dotar de agua potable", sostuvo Burgos.

El funcionario destacó el inicio de la semana aniversario con el palazo que dio el Presidente Luis Abinader, dejando iniciados los trabajos de rehabilitación de la planta de potabilizadora Noriega II, con cuya obra se reforzará el abastecimiento de agua potable en los municipios de los provincia.

"Ese gesto es significativo porque con esa planta vamos a reforzar el abastecimiento de agua potable a varios municipios de Santiago, como Puñal, Licey Al Medio y Tamboril, así como Gurabo y todo el eje que va por la avenida Estrella Sadhalá, que es abastecido por el acueducto Cibao Central", precisa.



El director de Coraasan, se dirige a los presentes durante el inicio de la actividad.

Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Cuando se irrespeta la voluntad soberana, la resistencia ciudadana es la vía para defender la Constitucion". (María Corina Machado)

***Atentado contra la democracia**

Santiago fue escenario, la pasada semana, de dos episodios bochornosos, los cuales atentaron contra la democracia, porque se violaron derechos constitucionales y democráticos contra profesionales de la pedagogía y la comunicación. Agentes policiales y representantes del Ministerio Público actuaron al margen de la Constitución, tras impedir de manera violenta la libertad a la protesta y de expresión y difusión de informaciones.

***Contra los profesores**

Integrantes de unidades policiales actuaron sin contemplación contra dirigentes y miembros de la Asociación Dominicana de Profesores, ADP, tras dispersar a "bombazos" una manifestación.

Se trató de una acción salvaje, porque se lanzaron bombas lacrimógenas contra los maestros que se concentraron en la parte frontal de la dirección regional de Educación, situación que generó tensión y desesperación.

Lo que en principio se tornó en una protesta pacífica, obligó a los docentes a dispersarse ante los gases y protegerse con pancartas y enarbolar consignas contra la represión.



Agentes policiales dispensaron a "bombazos" a profesores, en Santiago.

Miguel Jorge, vocero de la ADP en la seccional Santiago, afirmó que el gobierno optó por la represión antes de escuchar las peticiones de los maestros.

A su juicio, esa actitud agresiva no impedirá la continuidad de la lucha de la ADP, en la medida se ha decidido enfrentar todas las adversidades en demanda de alza salarial y la solución de los problemas que afectan la educación en el país.

La Asociación Dominicana de Profesores seccional Santiago demanda aumento salarial, reparación de 150 escuelas que dicen no están en condiciones para impartir docencia, desayuno y almuerzo escolar, más butacas y nuevos nombramientos de maestros y personal de limpieza.

***Acciones contra la prensa**

Otra muestra de salvajismo, fue la agresión perpetrada por miembros del Cuerpo de Agentes de Vigilancia y Tratamiento contra periodistas y comunicadores que cubrían la audiencia contra los implicados en la Operació Discovery.

¿Qué ocurrió? Sucedió lo inesperado: agentes rociaron gas pimienta en las instalaciones del Palacio de Justicia en Santiago para bloquear la labor de los profesionales y técnicos de la comunicación social.

Frente a este lamentable suceso, la secretaria general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, SNTP, Johana Benoit, concidero el hecho como un"verdadero atropello a la comunicación", ya que entiende que este acto puso en juego la vida de los comunicadores.

"No vamos a tolerar este tipo de vejámenes en contra del sector periodístico que cumple con su misión de informar y ese comportamiento de los agentes se inscribe en las tradicionales prácticas que pensábamos que habíamos superado", comentó Benoit.

Procede, es nuestra apreciación, que el fiscal Osvaldo Bonilla investigue a profundidad el acontecimiento y establezca las sanciones correspondientes a quienes cometieron un acto atentatorio contra vidas y la libertad de prensa.

Celebran en Santiago misa de novenario exprimera dama Rosa Gómez de Mejía

Félix PARRA

SANTIAGO

El expresidente Hipólito Mejía destacó con orgullo el honor suyo y de sus hijos de cerrar el novenario póstumo de esposa, Rosa Gómez, con una en la iglesia San Bartolomé de Gurabo, en la cual fue bautizada y fue celebrada su boda.

En la misa, en la que hubo una masiva presencia de personalidades civiles, militares, empresarios, políticos y funcionarios, gubernamentales, Hipólito Mejía destacó las virtudes de su difunta esposas y agradeció el apoyo recibido tras la muerte de la mujer que lo acompaño por más de medio siglo.

Mejía dijo que su familia está viviendo la «resaca» emocional que ha dejado la partida de Rosa Gómez, de cuya desaparición física no se han podido recuperar, pero «ya veremos cómo asumiremos la situación con la falta de Rosa en el hogar».

Hipólito Mejía agregó que su difunta esposa fue y es una gurabera ejemplar y narró que en el templo de San Bartolomé ambos fueron bautizados, recibieron la comunión y se casaron.

En el templo de la parroquia San Bartolomé, numerosos obispos, activos y eméritos, encabezados por el arzobispo Metropolitano de Santiago, Freddy Antonio Bretón, oficiaron la misa.

Para la celebración fue necesario habilitar una amplia carpa donde los asistentes escucharon la homilía del obispo emérito de San Francisco de Macorís, monseñor Fausto Mejía Vallejo.

El mitrado resaltó las cualidades que adornaron y que siempre mantuvo doña Rosa igual que su humildad, sin importar ser la esposa del presidente Hipólito Mejía.

Norcentral de Salud reforesta avenida Circunvalación Norte

Ney SANTANA

SANTIAGO

El personal del Servicio Regional de Salud Norcentral realizó una jornada de reforestación en la avenida Circunvalación Norte, de esta ciudad de Santiago, en el marco de las acciones que despliega para contribuir a la preservación del medio ambiente.

El director del Servicio Regional de Salud Norcentral, doctor Manuel Lora Perelló, destacó la importancia de la jornada encaminada a preservar el medio ambiente porque es resguardar el agua.

"El agua es vida, es salud, sin agua nosotros como seres humanos no podemos vivir", agregó.

La dirección provincial del Ministerio de Medio Ambiente, que dirige el licenciado Jorge Ruiz, se integró a la actividad de reforestación.

Lora Perelló externó agradecimiento al Ministerio de Medio Ambiente y al encargado de Educación Ambiental, Julio Cortorreal Leyba, quien en representación de esa institución dio asistencia en la colaboración y entrega de las herramientas necesarias para la siembra de árboles.

Súper Tv 55 producirá programación especial con motivo de Semana Santa

Ignacio GUERRERO

SANTIAGO

Como cada año SúperTv55, bajo la dirección de Adalberto De León, producirá una programación especial con motivo de Semana Santa, la cual se sustenta en temas para la reflexión y la consagración al cristianismo.

"La Voz de la Iglesia", que arriba a sus 35 años de creación, será una fuente de orientación y salvación divina.

Con un contenido para toda la familia, la entidad Pro Jesús, junto a Súper Tv 55 y Ave María TV, difundirán una programación eminentemente religiosa y reflexiva propia de la Semana Mayor.

La conducción estará a cargo de los laicos Luis Peña, Richard Checo, Arcadio Valdez, Tony Pichardo, José Miguel Arias, Rommer Morel, Yolanda Liriano, Rosa Maria Bueno e Ivelisse Pérez.

"La Voz de la Iglesia" incluirá programas especializados en temas formativos, religiosos y espirituales a través de los espacios Paso a Paso con Jesús, Revista Semana Santa, Hablando de Jesús, Sabor a Cristo, Lléname de tu Paz, Camino de Esperanza, Cristo Vive, entre otros segmentos, musicales, películas, eucaristías, entrevistas y mensajes especiales.

A través de esta plataforma miles de personas, desde sus hogares, conmemorarán la fecha más importante para la feligresía católica, la "Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo".

"Es de gran satisfacción llegar a nuestros 35 años, pues desde los inicios de Súper TV 55, la evangelización ha sido uno de nuestros principales pilares", afirmó el empresario Adalberto De León.

"La Voz de la Iglesia" tiene 35 años realizándose de manera ininterrumpida y es pionera en este tipo de programaciones, logrando colocarse en una de las principales propuestas de esta temporada. La programación incluye la transmisión en vivo de la Misa Crismal, el Triduo Pascual y las visitas a los monumentos.

Además, como parte de la celebración del 35 aniversario de "LA Voz de la Iglesia" será celebrada una Misa de Acción de Gracias el próximo jueves 7 de abril en la Iglesia Nuestra Señora Nuestra Señora de La Altagracia a las 5:30 de la tarde, presidida por monseñor Carlos Tomas Morel Diplán.



Adalberto De León y los presentadores de la programación especial de Semana Santa.

SNCC.F.009

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

No. EXPEDIENTE
DIGEPEP-CCC-LPN-2022-0005

Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia

Unidad de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DIGEPEP-CCC-LPN-2022-0005

Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP/DIGEPEP) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE INCLUSIÓN SOCIAL QUE SE REALIZAN A NIVEL NACIONAL, ATRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO,".**

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas**, deberán dirigirse a las oficinas de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP, en el horario de 8:30 am a 5:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (www.digepep.gob.do) o del Portal Transaccional de la DGCP www.portal.comprasdominicana.gob.do) para los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **20 de mayo del 2022, a las 12:00 p.m., la apertura se realizará** en presencia de Notario Público, a través de **ZOOM**, el día **23 de mayo del 2022 a las 11:00 a.m.** en la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia.

Dirección General de Proyectos Estratégicos
y Especiales de la Presidencia

Espacio pagado

Por Jaime Aristy Escuder

Valdez Albizu acentúa la lucha contra la inflación

El Banco Central de la República Dominicana aumentó hoy en 50 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria. Esa decisión del organismo emisor, encabezado por el gobernador Héctor Valdez, tiene como meta enfrentar de manera más intensa la inflación que deteriora el poder de compra de los ingresos de los agentes económicos nacionales, al igual que sucede con la inflación a nivel global.

La tasa de interés de referencia anual pasó de 5% a 5.5%. Al mismo tiempo, la tasa de las facilidades de expansión de liquidez, a la cual presta el Banco Central, se incrementó de 5.5% a 6%; y la tasa de interés de depósitos remunerados overnight, a la cual paga el organismo emisor, se elevó de 4.5% a 5%.

Esa decisión del gobernador Héctor Valdez es totalmente compatible con lo que se enseña en los libros de texto sobre lo que debe hacerse para frenar la inflación. Tal como señaló hoy en un tuit el profesor del MIT Olivier Blanchard, al referirse sobre el comportamiento de las tasas de interés en los Estados Unidos: "A menos que la demanda agregada se debilite por sí sola, o que los choques [de oferta] se reviertan por sí solos, la desinflación implica tasas [de interés] más altas durante algún tiempo antes de volver a la tasa neutral a largo plazo. Esa es la forma en que la Fed desacelera la economía."

Esto demuestra que, en lo que se revierte el impacto de los choques de oferta provocados por la pandemia del covid-19 y la invasión de Rusia a Ucrania, la única forma de controlar la inflación pasa por una disminución del ritmo de crecimiento de la demanda agregada nacional, léase consumo e inversión.

Cabe resaltar que el Banco Central de la República Dominicana quiere mantener ancladas las expectativas de inflación al nivel más cercano posible al rango meta, que es 4%±1%. Por eso no vacila en incrementar la tasa de interés de referencia, pues, al igual que señaló recientemente el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, "el banco central hará lo que sea necesario para controlar los aumentos de precios."

En el caso de los Estados Unidos, existe un 70% de probabilidad de que en la reunión que se celebre en mayo próximo se ajuste la tasa de referencia en 50 puntos básicos; es decir, el doble de lo previsto inicialmente. Dada la interrelación que existe entre las economías dominicana y estadounidense, es lógico que ante esa expectativa las autoridades del Banco Central hayan decidido aumentar su tasa de interés y acentuar cada vez más la lucha contra la inflación.

Empresario responsabiliza a Obras Públicas Obstaculizar inversión para el desarrollo

Ramón Federico Jiménez afirma se impide Instalación estación expendio de combustibles

Ignacio GUERRERO
'HATILLO PALMA, GUAYUBIN

El Empresario Ramón Federico Jiménez responsabilizó a Obras Públicas de obstaculizar la instalación de una estación de expendio de combustibles en la comunidad de Hatillo Palma, Guayubín, provincia de Montecristi y de ese modo impide el crecimiento de la sociedad y el bienestar de la población.

"Pese a que he tramitado los procesos legales requeribles para este tipo de empresa, me han hecho la vida imposible y eso contradice la voluntad el espíritu de apertura del presidente de la República, licenciado Luis Abinader Corona, quien ha garantizado todas las facilidades a los inversionistas nacionales y extranjeros", afirmó Jiménez.

"Tengo alrededor de ocho años tratando de poner en marcha un proyecto que contribuirá con la transformación de la economía, aportar al Producto Interno Bruto (PIB), generar empleos e influir en la mejoría de las condiciones de vida de la gente, por tanto, es una injusticia impedir el desarrollo de un plan en favor de la comunidad", precisó.

"Nuestra misión es destinar recursos en una empresa que favorecerá a la colectividad, por tal razón, las autoridades deben proporcionar las facilidades pertinentes y colaborar con los empresarios dispuestos a invertir por el progreso de la nación y el bien común", comentó.

A su juicio, es insólito que tanto en la administración anterior como en la actual se ha tornado imposible ejecutar un proyecto sustentado en estudios de factibilidad, evaluación de los sueños y en el sistema jurídico del país.

"Se nos ha puesto a tomar lucha, por que nos era posible pagar los altos peajes que exijan los funcionarios pasados, pero en base de muchos sacrificio y dinero obtuve la mayoría de los Permisos, pero aún no puedo construir la estación de combustibles", enfatizó.

Jiménez refirió que por un problema de plazo el proyecto volvió a Obras Públicas y que por un problema de asignación de número ya tiene casi dos años en esa dependencia, lo que considera un secuestro.



Sede Del Ministerio de Obras Públicas.

"Llamo al ministro de Obras Públicas, Ing. Deligné Ascención y al presidente de la República, Lic. Luis Abinader, para evitar que algunas dependencias de algunos ministerio frenen proyecto de desarrollo para las zonas deprimidas como en nuestro caso", subrayó.

Y agregó "contrario a lo que es la voluntad del presidente para eliminar los odiosos trámite burocrático, muchos funcionarios actúan en perjuicio de la inversión privada y eso afecta a la sociedad en sentido general".

"Espero que este caso, —planteó— se resuelva con urgencia, así como de otros empresarios que están en su misma situación".

Al concluir sus declaraciones, Jiménez reveló que en la Administración pasada pasó varios años viajando semanal a Santo Domingo y que en esta Nueva Administración ya tienes más de un año recibiendo la misma respuesta de que solo falta la asignación de un número los que le ha costado solo en viajes a Santo Domingo cientos de miles de pesos.

Colegio Periodistas e Inespre comercializan productos canasta familiar a precios razonables

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

Con el objetivo de abaratar la canasta familiar, la dirección de la seccional-Santiago del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) en coordinación con el Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE) coordinaron un operativo de venta de artículos de primera necesidad a precios razonables.

El programa "Bodegas Móviles favoreció a periodistas, comunicadores sociales y familiares directos, quienes compraron arroz, gallinas, pollo, ajo, cebolla, habichuelas, huevos, papa, pasta de tomate, guandules y maíz en lata, sal y pastas alimenticias.

Asimismo, se ofertaron jamones, embutidos, pan, chocolate, yautía, batata, caldos de pollos y café a precios sumamente módicos, con lo cual los afiliados del CDP y sus familiares se ahorraron gran cantidad de dinero.


Unidades de Inespre venden artículos de primera necesidad en las instalaciones del Colegio Dominicano de Periodistas, en Santiago.

Ana Bertha Pérez, secretaria general del CDP en Santiago, al agradecer al director ejecutivo del INESPRE, Iván Guzmán Hernández por el operativo de ventas populares de los productos básicos informó que esa actividad se realizará cada primer viernes de cada mes, a partir de las 10 de la mañana.

Esa misma actividad se realiza en la directiva nacional del CDP en Santo Domingo.

PN ocupa fusil Thompson calibre 45 a dos hombres en La Vega

Ney SANTANA
SANTIAGO

Miembros de la Unidad Táctica de Acción Rápida de la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional, adscritos al Departamento de La Vega, ocuparon a uno de dos hombres que fueron detenidos un fusil Thompson, calibre 45, que llevaba oculto dentro de un saco color amarillo.

El arma larga fue ocupada a una persona solo identificada como Ariel, de 48 años; residente La Vega, quien junto al otro individuo trató de montarse a un vehículo, color gris, que le esperaba, cuyo conductor abandonó rápidamente el lugar al notar la presencia de los agentes.

Los investigadores policiales procesaron a los detenidos y el arma, modelo EF-1928, color negro, serie S-62200, con dos cargadores y cinco cápsulas calibres 45, fue depurada a fin de establecer responsabilidades penales.

Los agentes policiales les ocuparon a los prevenidos dos teléfonos móviles, un cigarrillo electrónico y la suma de mil doscientos cincuenta pesos en efectivo.

Dictan 20 años de prisión a dos hombres acusados de robo con violencia

Ney SANTANA
SANTIAGO

Tras acoger el pedimento del Ministerio Público de Puerto Plata, un tribunal condenó a 20 años de prisión a dos hombres acusados de robar a otro con violencia el 23 de diciembre de 2019.

José Ignacio Vargas Paulino (Heavy Flow) y Dison Arismendi Santana (Dayan) fueron sentenciados luego de ser hallados culpables de interceptar a Oscar Almonte Almonte, a quien encañonaron y amenazaron con matarlo en caso de que hiciera algún ruido que alertara a los vecinos.

Los sentenciados despojaron a su víctima del dinero de la venta del día del negocio del cual es propietario y lo obligaron a abrir la puerta de la casa.

Una vez dentro, le colocaron un cuchillo en la garganta y lo amenazaron con matarlo si se resistía a entregarle el dinero que tenía guardado en la casa.

La investigación realizada por el fiscal José Armando Tejada establece que el monto sustraído asciende a los 200 mil pesos.

El tribunal presidido por la juez Jakaira Veras impuso la condena para ser cumplida en el Centro de Corrección y Rehabilitación San Felipe.

El Ministerio Público realizó formal acusación en contra de los imputados por violación a los artículos 265, 266, 379 y 382 del Código Penal Dominicano, que tipifican y sancionan la asociación de malhechores y el robo con violencia física con arma de fuego; además de violación a la Ley 631-16 para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados.

Avanzan trabajos reconstrucción carretera turística trayecto de La Ensenada-Punta Rucia-Villa Elisa

Félix PARRA
PUERTO PLATA

A buen ritmo avanzan los trabajos de reconstrucción de la carretera Montecristi-Puerto Plata, obra ejecutada por el Gobierno con una inversión millonaria.

La reconstrucción de esta vía de 23 kilómetros de longitud, es realizada por el consorcio Asfaltos y Construcciones (ASFALCON) que preside la ingeniera Nancy Gómez Popoters.

En tal sentido, el ministro de Obras Públicas, Deligne Ascención, dijo que esa carretera tendrá todos los estándares de seguridad y su reconstrucción asciende a más de 800 millones de pesos.

Dicha carretera une a las localidades: La Ensenada, Punta Rucia, Tiburcio, El Papayo, Agua de Palma y Villa Elisa, específicamente en la zona costera Noroeste desde Puerto Plata hasta Montecristi, información publicada en el portal Puerto Plata Digital.

Debido a su larga extensión, esta será una carretera interprovincial o regional, porque es un punto de comunicación de Puerto Plata con la importante región de la Línea Noroeste.

Nación

Proindustria inaugura seis naves en Zona Franca SPM e inicia construcción Sistema de Control de Incendios

Contribuirá con desarrollo socioeconómico y generará 1,400 nuevos empleos directos

Ignacio GUERRERO
SAN PEDRO DE MACORÍS

El Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) inauguró seis naves industriales en la Zona Franca de San Pedro de Macorís, para la instalación de cuatro nuevas empresas manufactureras, y deja iniciada la construcción de un Sistema de Control de Incendios, obras que tienen una inversión total de RD$365,350.860.45.

Con la llegada de las nuevas empresas, se generar alrededor de 1,400 nuevos empleos directos.

La vicepresidenta de la República, señora Raquel Peña, y el director general de Proindustria, señor Ulises Rodríguez, encabezan el acto de apertura de las naves que alojarán a las empresas, procedentes de Turquía, Canadá y una dominicana.

La construcción de las seis naves tiene un costo de RD$ 246,805,064.33. Tres naves están valoradas en RD$111,270,433.21. Otras tres naves son por un monto de RDR135,534,631.12. La construcción del Sistema de Control de Incendio asciende a RD$118,545,796.12.

La vicepresidenta y el director general de Proindustria cortaron la cinta que dejó instaladas las empresas y darán el primer palazo para los trabajos del Sistema de Control de Incendios.



La vicepresidenta Raquel Peña y el director de Proindustria, licenciado Ulises Rodríguez, encabezaron el acto de inauguración.

Rodríguez destacó la importancia de generar nuevos empleos en la provincia San Pedro de Macorís, la cual abre un núcleo de desarrollo que fortalece y transforma la economía local.

Afirmó que el valor de un empleo se mide en cada hogar, en la sociedad y en todo el país, ya que significa empoderar a los ciudadanos en el sustento de su familia.

Felicitó a las empresas que confiaron en Proindustria para formar parte de esta zona franca que administran y por creer en el compromiso del presidente Luis Abinader, quien está al frente de un Gobierno que realiza todos los esfuerzos para apoyar a los sectores productivos, a los empresarios que deciden invertir en República Dominicana y operar con personal criollo.

Indicó que en la actualidad, el parque tiene 9,182 empleos, 2,275 empleos más que los 6,907 empleos encontrados a la llegada del Gobierno de Abinader en 2020. En julio del 2020 teníamos 3,829 mujeres y 3,078. En ese año, habían 115 naves, de las que 18 estaban cerradas. Pero este momento, todas las naves están subcontratas o en proceso de clasificación para instalarse. "Ya no tenemos naves cerradas. Todas están ocupadas".

Rodríguez resaltó que en la gestión del presidente Abinader, Proindustria ha construido siente naves, de las que hoy se inauguran seis, lo que suma un total de 122 naves en la Zona Franca de San Pedro de Macorís, con 20 empresas establecidas, y hoy entran las cuatro empresas que estamos recibiendo.

A la ceremonia asistieron el ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Víctor (Ito) Bisonó; el director general de Aduanas (DGA), Eduardo Sanz Lovatón; el director del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación CNZFE, Daniel Liranzo; el senador de San Pedro de Macorís, Franklin Peña Villalona; la gobernadora de San Pedro de Macorís, Aracelis Villanueva.

El obispo de la Diócesis de San Pedro de Macorís, monseñor Santiago Rodríguez, quien bendecirá la ceremonia. El alcalde de San Pedro de Macorís, Raymundo Ortiz; el presidente de la Asociación de Industrias de la Zona Franca San Pedro de Macorís, José Enrique Yaber; el gerente de BAINSA ZF, S.R.L., Alberto Nogueira Gandasegui, así entre otros funcionarios, autoridades locales y empresarios.

Productores de mango de Peravia denuncian son afectados por circunvalación

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Decenas de personas que aseguran ser propietarios de terrenos en la provincia Peravia denunciaron que el Gobierno no les resarcido por la intervención de sus parcelas para la construcción de la circunvalación de esa provincia, además de que han ocupado las tierras sin avisarles.

"Gran parte de los propietarios de parcelas no recibieron aviso de que sus propiedades iban a ser arrasadas sin un previo acuerdo, tal como establece el decreto que usted emitió para tales fines", dijeron los firmantes de una carta enviada al presidente Luis Abinader.

El grupo, que se identifica como productores de mangos, explicó al gobernante que el "peor de los males" radica en "promesas de pago incumplidas" por las autoridades.

Aseguraron que las maquinarias "arrasaron" con sus plantaciones lo que les impidió exportar los mangos y causado "pérdidas irreparables" a hombres y mujeres que ahora no pueden cumplir con sus compromisos financieros.

Explicaron que la disposición del gobernante de declarar de utilidad pública los terrenos que fueren necesarios para la construcción de la circunvalación "no autoriza" a una firma constructora a "invadir" los terrenos con el desconocimiento de sus propietarios.

CMD favorece el país demande a AstraZeneca por incumplimiento de contrato

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente del Colegio Médico Dominicano (CMD), Faustino Senén Caba, favoreció que el Gobierno tome acciones jurídicas contra la farmacéutica AstraZeneca bajo el alegato de que esta no ha cumplido con la entrega de las vacunas contra el covid-19 que se comprometió a suplir al país.

Senén Caba aseguró, al término de su participación en un acto en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), afirmó que el país permaneció durante "más de cuatro meses" esperando por las vacunas de esa farmacéutica durante el período más intenso de la pandemia y que esos compuestos "nunca" llegaron.

Afirmó que debido a esa falta en el contrato firmado por el Gobierno dominicano con AstraZeneca murieron "muchos" dominicanos y otros han quedado en condición de invalidez.



Decomisan 1,129 paquetes de presumible cocaína en puerto Multimodal Caucedo



Vista de los 1,129 paquetes de presumible cocaína decomisada por la DNCD.

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) informó ayer domingo que decomisó 1,129 paquetes (1.1 toneladas) de presumible cocaína en un operativo de interdicción realizado en el puerto Multimodal Caucedo, en Boca Chica.

El cargamento del supuesto narcótico fue detectado tras una inspección con rayos X en uno de los contenedores para exportación que se encontraba en el área de verificación del puerto, aseguró la DNCD en un documento.

El organismo detectó 33 bultos con los paquetes de la sustancia, envueltos en cinta adhesiva.

Las autoridades han determinado que el alijo sería embarcado al puerto de Róterdam, Holanda, camuflado en una carga de calzados.

El Ministerio Público y la DNCD han abierto una investigación para apresar y poner a disposición de la justicia a los implicados en "esta red" de narcotráfico nacional e internacional.

"Por el momento no hay personas detenidas, estamos iniciando el proceso, porque por tratarse de la contaminación de un contenedor, las investigaciones son más complejas; sin embargo, esperamos estar en condiciones de ofrecer más detalles conforme avancen las indagatorias", dijo el comunicado de prensa.

Los 1,129 paquetes se enviarán al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) para realizar el análisis de rigor y determinar el tipo y el peso exacto de la sustancia.

Director Ney Arias Lora muestra preocupación por aumento pacientes con lesiones graves

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El director del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora, mostró preocupación por el aumento de pacientes con lesiones graves de columna, resultando pacientes parapléjicos, inmóvil en la parte inferior, producto de accidentes de tránsito, así como de traumas craneoencefálicos severos.

El doctor Julio Landrón indicó que solo en el mes de marzo en el centro de salud se atendieron 11 pacientes con lesiones graves de columna.

"Esos pacientes que se atienden en nuestro hospital, es producto de lo mismo, de accidentes de tránsito, la gran parte de ellos conducía motocicletas, por lo que es preocupante, ya que un alto porcentaje de estos pacientes no usa el casco protector" dijo Landrón.

El especialista al ser entrevistado junto al director del Hospital Darío Contreras, doctor César Augusto Roque, en el Programa 2x3 en Salud, que conducen las periodistas Altagracia Ortíz y Doris Pantaleón, señaló que la gran mayoría de esos accidentes han ocurrido en pacientes con edades entre 19 y 49 años.

"Cada día son más frecuentes los pacientes con trauma vertebro medulares, donde los pacientes caen muchas veces de cabeza en otras ocasiones por el impacto son disparados del vehículo y reciben un trauma vertebro medular por hundimiento y quedan con secuelas permanentes y 19 a 49 años, esa es la edad más productiva, es la edad que produce el desarrollo económico de la población entonces usted debe integrarlo lo más rápido posible a la vida productiva, y es por esto que hemos diseñado equipos mañana, tarde y noche que dan soluciones rápidas a estos procesos" Expresó Landrón.

Hugo Beras: está en fase de estudio tren mixto que conectará al Cibao

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El director ejecutivo del Gabinete de Transporte del Gobierno, Hugo Beras, informó que dentro de los proyectos de transformación en este sector, existe uno que está en fase de estudio y que será trascendental para el país, al referirse al tren mixto que interconectará al Cibao.

"Se están actualizando los estudios del proyecto del tren mixto de carga y pasajeros Santo Domingo-Santiago que conecta completamente el Cibao", señaló Beras, al ser entrevistado en el programa Reseñas, que conducen los periodistas Rafael Núñez y Adelaida Martínez los sábados a las 9:00 de la noche por Entelevisión.

Dijo que esto se está trabajando con el Banco Centroamericano de Inversión, entidad financiera que está financiando los estudios del proyecto, donde además también tiene presencia Hostos Rizik junto con la Opret.

"La idea del presidente Luis Abinader es que en estos cuatro años se anuncie y podamos darle inicio a una obra que es a largo plazo, pero que es trascendental", informó, tras hablar detalladamente de lo que se está haciendo para la transformación del sistema de transporte del país.

El Gabinete de Transporte lo preside el Ministerio de la Presidencia y lo conforman el Intrant, la Digesett, el Ministerio de Obras Públicas, la Opret, la ONSA y la Oficina para el Desarrollo de Proyectos.

SISALRIL sanciona a siete ARS por afiliaciones y traspaso irregulares

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

En cumplimiento con su rol supervisor, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), ha iniciado trece procesos administrativos sancionadores contra diferentes Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), consecuencia de afiliaciones y traspasos irregulares, así como por la ausencia en la entrega de informaciones requeridas por este órgano supervisor.

Dichas acciones correctivas han culminado con la imposición de una sanción global de RD$20,898,800.00 desde abril 2021 hasta la fecha, realizando así más sanciones correctivas desde la designación del Dr. Jesús Feris Iglesias como Superintendente, que durante los últimos cuatro años combinados; acreditando un interés institucional de sujetar el funcionamiento y operaciones de las ARS al cumplimiento de la Ley.



Fachada sede SISALRIL.

En esta ocasión, las ARS sancionadas por afiliaciones y traspasos irregulares fueron: ARS RENACER, ARS GMA, ARS SIMAG, ARS SEMMA, ARS FUTURO, ARS CMD y ARS MONUMENTAL, así como por la ausencia en la entrega de informaciones requeridas por SISALRIL.

Igualmente se ha hecho la advertencia en cada una de las resoluciones sancionadoras, que, en lo adelante, de ser recurrente en estas prácticas, se canalizará una sanción por cada caso, como lo ha establecido el artículo 180 de la Ley No. 87-01, lo que podría incrementar exponencialmente la cuantificación de la sanción.

INFOTEP impulsa el desarrollo de la zona Sur

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

En un esfuerzo para impulsar el Plan de Desarrollo Turístico de la Región Sur, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) entregó 596 certificados de un total de 20 mil 619 participantes que concluyeron sus capacitaciones en 2021, en las áreas de hotelería, turismo y construcción.

El director del INFOTEP, Rafael Santos Badía, explicó en el acto de entrega de certificados, que este grupo de egresados forma parte de un programa que tiene como meta ejecutar en 2022, tres mil 605 acciones formativas, a favor de 64 mil 690 participantes, en apoyo al proyecto que inició el presidente Luis Abinader para el desarrollo de la región.

Santos Badía sostuvo que la zona demanda de mano de obra calificada para responder a la oferta laboral que se producirá, a raíz de la ejecución del plan Cabo Rojo-Pedernales, que iniciará con seis cadenas hoteleras.

Recordó que se crearán unos 20 mil empleos directos y más de 50 mil indirectos, por lo que el INFOTEP tiene un papel relevante en la formación y capacitación de esa mano de obra.

Fe y Alegría Dominicana Lanza Campaña de Prevención de Abuso Infantil

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Asociación Fe y Alegría Dominicana, organización de educación popular integral y promoción social en sectores empobrecidos y excluidos de la sociedad, realizó el lanzamiento de la campaña de prevención de abuso infantil "Cuidado con el Cuidado".

Esta campaña se enmarca en el mes de abril, dedicado a la prevención de abuso infantil en el país y como parte de las acciones del programa "Escuelas de Cuidados" que desarrolla la institución.

Con esta campaña, Fe y Alegría Dominicana persigue sensibilizar y concientizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de preservar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para cuidarles de malos tratos y promover una cultura de paz, en donde se fomenten valores y se implemente la crianza saludable, con miras al desarrollo integral de la infancia y adolescencia.

"Esta iniciativa nace de las estadísticas alarmantes a nivel nacional e internacional sobre casos de abuso infantil y sus perpetradores, quienes en su mayoría son personas conocidas y cercanas a las víctimas, justo aquellos que deberían cuidarles y no maltratarles", enfatizó el Rvdo. Padre José López, SJ, Director Nacional de Fe y Alegría en el país.

INTERPRETACIONES ERRADAS PARA EVALUAR LA RENTABILIDAD DEL SISTEMA DE PENSIONES

Es necesario recordar que, independientemente del tipo de instrumento, las tasas de interés en el mercado financiero no permanecen fijas.

He visto y escuchado con atención el debate generado en diferentes medios de comunicación tradicional, así como en redes sociales, respecto de la reducción transitoria experimentada en las Cuentas de Capitalización Individual (CCI) de los afiliados al sistema gerenciado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) de acuerdo con la Ley 87-01 de Seguridad Social. Es difícil entender la razón, desde el punto de vista técnico, de las críticas sobre el tema ya que parte importante de las mismas son erradas. Estas, parecen estar más sustentadas en la pasión, altisonancia, descalificación y acusaciones infundadas que en el análisis financiero propio de una coyuntura, como la actual, con una economía que ha logrado retomar el crecimiento económico luego de la crisis pandémica.

De acuerdo con el mandato de la Ley, las AFP deben invertir los recursos de los fondos que administran-propiedad de los trabajadores que aportan al sistema en instrumentos financieros autorizados por la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) con el objetivo de obtener rentabilidades reales que incrementen las CCI de sus afiliados. Estas rentabilidades deben ser sostenidas en el tiempo para permitir que los fondos de los trabajadores acumulen la mayor cantidad de recursos posible durante su vida laboral activa. En tal sentido, lo relevante a la hora de evaluar la efectividad de un sistema de pensiones no debe ser la rentabilidad de un mes determinado, sino la rentabilidad real promedio de mediano y largo plazo.

> **“La discusión sobre el sistema de pensiones es relevante para cualquier sociedad. No obstante, las propuestas de cambio deben ir más allá de las consignas e incorporar mayor rigurosidad.”**

La inversión de los fondos de pensiones se realiza en instrumentos autorizados por la Comisión Clasificadora de Riesgo y Límites de Inversión (CCRyLI). Las AFP pueden elegir dónde invertir dentro de una cantidad limitada de títulos previamente autorizada y con porcentajes máximos por cada instrumento. Para fines contables y de registros en sus estados financieros, las inversiones se valoran a precios de mercado. Es decir, el valor efectivo a que se podrían vender los instrumentos en el mercado financiero y/o de valores.

El portafolio de inversiones de las AFP está compuesto por distintos tipos de instrumentos financieros tales como: a) bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda (53.2%); títulos del Banco Central (26.3%); certificados financieros (7.9%); cuotas de fondos de inversión (7.4%); y bonos de empresas (3.3%), entre otros. Los títulos que forman parte de su cartera de inversión se adquieren de forma indirecta en el mercado secundario a través de los intermediarios financieros y de valores. En consecuencia, los títulos emitidos por el Banco Central no se venden directamente a las AFP.

Con relación al tipo de moneda del portafolio, la regulación vigente permite que se puedan realizar inversiones en títulos denominados en dólares hasta un tope del 30% de la cartera. Hasta el momento, en títulos en dólares se ha invertido solo el 25.6% del portafolio total. Es necesario recordar que, independientemente del tipo de instrumento, las tasas de interés en el mercado financiero no permanecen fijas. Estas, tienden a moverse alrededor de un valor medio o de equilibrio de acuerdo con las condiciones de liquidez que impactan la oferta y la demanda del mercado, así como a la actividad productiva a través de las decisiones de consumo e inversión de los agentes económicos.

El valor de los activos financieros se ve afectado por movimientos de las tasas de interés en el mercado. Cuando las tasas bajan, el valor promedio de los títulos del portafolio aumenta; mientras que, cuando estas suben, su valor disminuye. Esto también ocurre con la parte que está invertida en dólares que se ve afectada por la relación peso/dólar o tasa de cambio. Si la tasa de cambio sube, el valor en pesos de las inversiones en dólares aumenta y viceversa. Recientemente, la apreciación del peso frente al dólar hizo que el valor en pesos de las inversiones en dólares disminuyera de forma transitoria.

Como se puede evidenciar, la operatividad en la gestión de los fondos de pensiones tiene ciertas complejidades que deben ser entendidas antes de entrar en el análisis sobre los resultados. En este punto, es donde ha existido una mayor deficiencia por parte de los actores del sistema. Lamentablemente, un alto porcentaje de los cotizantes del sistema dominicano de pensiones no entiende su funcionamiento. Por tal razón, les cuesta comprender lo sucedido en sus cuentas de capitalización individual-debido a la coyuntura económica - y podrían prestar atención a algunas interpretaciones erradas con diversos grados de irracionalidad e irresponsabilidad.

Por más de una década, los fondos de pensiones han experimentado tasas relativamente altas de rentabilidad real cuando se compara con el promedio de resultados regionales. Incluso, en los últimos dos años, la rentabilidad nominal de los fondos de capitalización individual fue de 10.28% en 2020; y 12.15% en 2021. Al inicio de la pandemia, el Banco Central dispuso una serie de medidas de expansión monetaria para proveer una mayor liquidez a través del sistema financiero mediante la reducción de las tasas de interés- llevándolas a niveles históricamente bajos-para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas evitando el colapso del consumo, así como del tejido productivo nacional.

Junto con la impresionante recuperación económica del año pasado, se inició en el último trimestre un período de normalización de los agregados monetarios y el retorno de las tasas de interés a su nivel de equilibrio de mediano plazo con el objetivo de preservar la estabilidad de precios en armonía con las demás variables macroeconómicas. En tal sentido, me parece incorrecto señalar que la disminución transitoria de la valoración de las inversiones en dólares de los fondos de pensiones haya sido provocada por la autoridad monetaria. Este resultado responde a un mayor influjo de divisas por el incremento en las remesas, las exportaciones, el turismo y la inversión extranjera directa, entre otros. Actualmente, las reservas internaciones netas son las más altas de la historia.

De igual manera, me parece irracional atribuir dicho resultado a irregularidades, sustracción de recursos u otras acusaciones infundadas como han expresado algunas personas a través de los medios de comunicación, debido a que el sistema previsional funciona bajo la estricta regulación y supervisión en materia de custodia de las inversiones. Lo relevante a la hora de evaluar la rentabilidad del sistema de pensiones es la tasa de interés real promedio de mediano y largo plazo. Además, las ganancias o pérdidas efectivas en el ahorro previsional se expresan en variaciones de la tasa de reemplazo. Mientras las AFP mantengan y adquieran nuevos títulos en sus portafolios, las variaciones contables por valoración serán de naturaleza transitoria y se recuperarán en el corto y mediano plazo tendiendo a su valor promedio.

Las políticas monetaria y fiscal están llamadas a seguir jugando sus roles, tomando medidas respecto de las variables en las que tienen incidencia, para mantener el crecimiento, la generación de empleos y la estabilidad de precios. Estas medidas permitirán que los títulos del portafolio de las AFP puedan seguir teniendo rentabilidades reales en el mediano y largo plazo para que las CCI acumulen mayores recursos en el tiempo. La discusión sobre el sistema de pensiones es relevante para cualquier sociedad. No obstante, las propuestas de cambio deben ir más allá de las consignas e incorporar mayor rigurosidad en términos actuariales respecto de cómo mejorar la tasa de reemplazo del sistema previsional. Hay temas propios y ajenos al sistema previsional dominicano que deben ser mejorados para lograr este objetivo. Cabe recordar que el mercado laboral es la puerta de entrada al sistema y en la actualidad, sólo los trabajadores del sector formal pueden cotizar.

El sistema dominicano de pensiones ha permitido incrementar el ahorro nacional, así como el apoyo a importantes proyectos de inversión en infraestructura pública y privada mediante una profundización del mercado de valores que ha sustentado el crecimiento económico y la preservación de la estabilidad macroeconómica, condiciones necesarias para que los trabajadores puedan obtener mejores pensiones.

Un resultado transitorio no es suficiente para evaluar la rentabilidad del sistema dominicano de pensiones.

FABRICIO GÓMEZ MAZARA - *Periodico ACENTO 28-03-2022*

Economía



El ministro Miguel Ceara Hatton, junto a directivo del grupo Tertulia Filosófica tras la ponencia (Fotos fuente externa).

Ministro de Economía expone en Santiago avances del Gobierno

Miguel Ceara Hatton expresó la necesidad de reformas

Félix PARRA

SANTIAGO

El ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Miguel Ceara Hatton, dijo en esta ciudad de Santiago que se ha avanzado en mejorar la calidad de vida de la gente, no obstante, se necesitan reformas para optimizar la calidad de los servicios públicos, la eficiencia del Estado y generar más equidad social.

Al disertar la noche del miércoles ante los miembros y dirigentes de la Tertulia Filosófica y Cultural sobre el tema "El Futuro Económico de República Dominicana: los avances y los desafíos", donde precisó que se necesitan recursos para financiar el desarrollo en la ruta del paradigma de calidad de vida de la gente.

Sostuvo que el gran desafío está en mejorar los servicios públicos, para optimizar el ingreso real de la población. En ese sentido, se refirió a las acciones que se impulsan para dotar a la población de agua como coordinador del Gabinete del Sector Agua.

Asimismo, mencionó la territorialización de las políticas públicas. "Somos el Gobierno que más ha trabajado en los territorios", enfatizó el ministro la tertulia que tuvo lugar en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA, y fue organizada por el neurólogo Bruno del Rosario.

En su exposición, Ceara Hatton, indicó que la República Dominicana es el país de mayor crecimiento económico per cápita en América Latina en los últimos 60 años. Precisó que es el cuarto menos volátil y es el que mayor convergencia ha logrado con Estados Unidos en seis décadas.

En resumen, el ministro enumeró que se ha registrado un muy alto crecimiento del PIB estimulado principalmente por la inversión privada. Indicó que en 2021 el empleo aumentó y prácticamente se recuperó lo perdido en el año 2020 y el déficit público se redujo de manera significativa.

Manifestó que la inflación acumulada en el año es 8.7 % por encima de la meta de 4 %, causada por factores externos y no hay razones estructurales de inflación.

Sostuvo que la situación externa fue favorable en 2021 pero se deteriora a partir de los acontecimientos del 24 de febrero 2022, cuando estalló la guerra entre Rusia y Ucrania, agregando incertidumbres que se reflejan en los precios del petróleo, gas, del maíz, la soya, trigo, fertilizantes y otros relacionados a la situación que muestran escasez en los mercados internacionales.

Señaló que este implica presiones fiscales, aceleración de la inflación y nuevas amenazas al sector turismo. "Son problemas presentes en la crisis de la pandemia que hoy se agudizan", dijo Ceara Hatton, quien precisó "que estamos pagando muy caro esta guerra y todo el mundo occidental".

Agregó cuatro grandes desafíos para los cuales se trabaja: reducir la tasa de desempleo, aumentar la ocupación formal, reducir la inflación y la tasa de pobreza.

Crecimiento que fue empujado por la inversión privada en 2021.

En cuanto a la recuperación de la economía, el ministro recordó que en 2021 el crecimiento económico fue de 12.3 % en relación con 2020 y de 4.7 % con respecto al 2019.

El economista e investigador precisó que el 61 % del crecimiento económico de 2021 es explicado por la formación bruta de capital y prácticamente más del 95 % es inversión privada.

Dijo que el coeficiente de inversión (Formación bruta de capital/PIB) se mantuvo por encima de 30 % todo el año 2021.

"El consumo final explica el 38 % del crecimiento económico real, lo cual es mitad del aporte de 2019-2018", sostuvo en su disertación.

Asimismo, manifestó que los sectores económicos con más crecimiento económico fueron el turismo, construcción, manufacturas de zonas francas, transporte, comercio y manufactura locales.

"El sector que aportó a la recuperación de 2021 fue la construcción, seguido por turismo, comercio, manufactura local, entre otros", destacó.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	54.33	55.60
EURO	59.40	62.99

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	1,932,74
Plata (Oz.)	24,64
Cacao (T.m.)	2,658,50
Azúcar (Lb.)	19,62

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	293.60
Gasolina Regular	274.50
Gasoil Premium	241.10
Gas Propano	147.60
Gas Natural	28.97

LA CIFRA 95%

El ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Miguel Ceara Hatton, dijo en esta ciudad de Santiago que se ha avanzado en mejorar la calidad de vida de la gente, no obstante, se necesitan reformas para optimizar la calidad de los servicios públicos, la eficiencia del Estado y generar más equidad social.

EL BOLSILLO

Al disertar la noche del miércoles ante los miembros y dirigentes de la Tertulia Filosófica y Cultural sobre el tema "El Futuro Económico de República Dominicana: los avances y los desafíos", donde precisó que se necesitan recursos para financiar el desarrollo en la ruta del paradigma de calidad de vida de la gente.



Dirigente PLD dice inversión social disminuye por inflación

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El titular de la Secretaría de Seguridad Social del Partido de la Liberación Dominicana, Winston Santos, dijo que la inversión social del gobierno del PRM se ha disminuido y deteriorado dramáticamente, en vez de ampliarse, generando preocupación y alarma en la población.

En ese sentido, Santos, miembro del Comité Central del PLD, puso como ejemplo que en el 2021 la inversión social alcanzó una ejecución de 471,553 millones de pesos, monto que está por debajo de lo ejecutado en el año 2020, por la significativa disminución en la ejecución del presupuesto de educación y una baja en la protección social.

Expresó que al hacer ese ejercicio, se ve que la ejecución presupuestaria de inversión social ha disminuido desde 9,641 millones de dólares en 2020 a 8,282 millones de dólares en 2021, y lo que tienen presupuestado para 2022 es aún menor, pues apenas asciende a 7,995 millones de dólares.

"Estamos hablando de una disminución de más de 1,646 millones de dólares, equivalentes a un 17 % en lo que lleva gobernando Luis Abinader y el PRM", agregó el ex ministro de Trabajo en la rueda de Prensa del PLD realizada en la Casa Nacional del PLD Reinaldo Pared Pérez teniendo como acompáñate a Johny Pujols, miembro del Comité Político, Frank Olivares, Enid Gil, de la Secretaria de Inclusión Social y Claudia Rita Abreu, de Igualdad y Equidad de género, miembros del Comité Central.

TraSa lanza nuevo programa de donaciones

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Proyecto Trade Safe (TraSa), lanzó formalmente su nuevo programa de donaciones, en el Hotel Intercontinental de esta ciudad. Esta nueva iniciativa del organismo, financiado por el Departamento de Agricultura de la Embajada de Estados Unidos, busca impactar a diferentes tipos de beneficiarios, con el fin de mejorar temas sanitarios y fitosanitarios, producción e investigación agropecuaria.

El Proyecto TraSa, que es ejecutado localmente por la organización internacional sin fines de lucro International Executive Service Corps (IESC), tiene dentro de sus componentes diferentes tipos de donaciones y esta actividad fungió como punto de partida, para convocar beneficiarios que requieran equipos de cadena de frío, investigaciones y además, que busquen cumplir con los requisitos de la Ley de Inocuidad de los Alimentos de los Estados Unidos (Food Safety Modernization Act-FSMA).

El director del Proyecto TraSa, Brian Rudert, aseguró que "la intención de estas donaciones es que sean catalizadoras y bajen el costo de los beneficiarios en adoptar nuevas tecnologías e innovaciones".

Dentro del grupo de las acciones contempladas figuran donaciones para apoyar las empacadoras a cumplir con los requisitos de FSMA, facilitación de equipos menores para tratamiento de agua de uso post cosecha, así como estaciones de inspección para empacadoras de frutas y vegetales.



De izquierda a derecha, Lando Reyes, Máximo Pérez, Raquel Travieso, Brian Rudert, Mical Cueto y María Tavárez.

Vicepresidenta AIRD favorece preservación Seguridad Social

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La vicepresidenta ejecutiva de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), Circe Almánzar, consideró que el actual Sistema de Seguridad Social debe preservarse, y que sea respaldado por los distintos sectores, ya que representa una conquista de los trabajadores y de la población dominicana en sentido general.

Así mismo, la ejecutiva empresarial consideró necesario que se introduzcan modificaciones integral a la Ley 87-01 de Seguridad social, preservándose los aspectos fundamentales en materia de Salud y pensiones.

Recordó que el anterior esquema de seguridad estuvo plagado de precariedades y carencias, a la vez de considerar que amerita que en el proceso de modificación integral de dicha Ley, se actúe de manera radical.



Circe Almanzar vicepresidente ejecutiva de la AIRD.

"Nosotros, el pueblo dominicano, vivió un sistema de seguridad social muy calamitoso, con muchas precariedades y carencias ante de la aprobación y entrada en vigencia de la Ley 87-01, una de las mejores conquistas que hemos alcanzado en el país", enfatizó la vicepresidenta de AIRD.

En torno al proyecto de modificación a esa legislación, que se discute en el Consejo Económico y Social, así como en la Comisión Bicameral de Seguridad social, Almánzar dijo esperar a que la normativa consensuada vaya en beneficio de la gran mayoría.

Pan Finance Awards reconoce a Banco Promerica

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Banco Promerica República Dominicana fue seleccionado por el equipo de investigación de la revista británica Pan Finance como líder en las categorías "Banco del Año en Servicios Digitales" y "Excelencia en Inclusión Financiera".

Los factores analizados por la revista para el otorgamiento del premio a Banco Promerica se centraron en experiencia, percepción y valoración de los usuarios de la aplicación "Promerica Móvil RD", facilidades de acceso por parte de los clientes a los servicios financieros, incorporación de nuevas soluciones y el crecimiento sostenido de la entidad bancaria.

El equipo de Pan Finance resaltó que "esta institución se encuentra en constante adaptación a la digitalización y en entendimiento de la importancia de la inclusión financiera, facilitando a los clientes diversas opciones de pagos a través de las estafetas de PagaTodo, con más de 600 puntos de pago distribuidas en todo el territorio dominicano. Otro aspecto que consideramos es su servicio al cliente, ofreciendo asistencia digital a través de redes sociales, WhatsApp y correo electrónico".



Carlos Julio Camilo, presidente ejecutivo de Banco Promerica.

Carlos Julio Camilo, presidente ejecutivo de Banco Promerica, indicó que la transformación digital se ha convertido en uno de los focos principales de la institución, colaborando en el logro de un mayor acercamiento de sus servicios financieros a los diferentes segmentos y entregando una experiencia memorable a los clientes, con la cercanía que está caracterizada en su cultura corporativa.

El enfoque de Banco Promerica en sus soluciones de banca digital e inclusión financiera se ha evidenciado a través del fortalecimiento de su propuesta de valor, en la cual ha incorporado de forma constante nuevas facilidades que se ajustan a las necesidades de sus clientes generando mayor autonomía y autoatención.



Editorial

Diálogo y sensatez por la educación

El impacto de la COVID-19 ha sido devastador en el campo de la educación, situación que se ha expresado en el cierre de planteles escolares, pérdidas de muchas horas de clases, utilización de urgencia de herramientas tecnológicas y docencia a distancia para salvar parte de los programas académicos.

A pesar de todos los esfuerzos, recursos económicos, el uso de la tecnología y la presentación en plataformas virtuales del proceso enseñanza-aprendizaje, resulta irrecuperable la docencia que no se ha podido impartir.

Hay que establecer que la pandemia ha agravado la crisis estructural que gravita en el sistema educativo dominicano, en virtud de ello, es oportuno reflexionar y adquirir conciencia de la importancia de asumir con responsabilidad los desafíos, en la búsqueda de superar los problemas que afectan la educación en República Dominicana.

Justo es reconocer que se han registrado cambios significativos como asignación del 4 % del Producto Interno Bruto (PIB) a la educación, mejoría de las condiciones de vida y trabajo de los profesores, establecimiento de la Tanda Extendida, desayuno y almuerzo escolar, instalación de infraestructuras físicas que responde a la demanda escolar y actualización de los programas curriculares.

No obstante, el país continúa rezagado con relación a las demás naciones de América Latina y el Caribe, cosa que se refleja en el nivel académico de los estudiantes dominicanos, el cual está por debajo de los alumnos de otros pueblos en la región, según investigaciones realizadas por científicos de la pedagogía.

Frente a esta lamentable realidad, se impone el diálogo y la sensatez entre los actores del sistema educativo, es decir, autoridades de Educación, maestros, padres, EDUCA y académicos, con el objetivo de impregnarle calidad a la metodología de enseñanza.

LA INFORMACIÓN formula la propuesta con el propósito de que se sustituya la confrontación por una intercambio franco entre el Ministro de Educación y los dirigentes de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), porque el gremio ha puesto en marcha un plan de protestas que incluye la suspensión de docencia en demanda de un 25 por ciento de alza salarial y otras reivindicaciones; no se puede perder ni un segundo más de clases; por el contrario, se deben aunar voluntades extras para rescatar parte de lo perdido.

En medio del enfrentamiento ha surgido una posición positiva y esperanzadora: la disposición del presidente de la República, licenciado Luis Abinader, quien está presto a mediar entre Educación y ADP, a fin de resolver la problemática.

¡Qué se aproveche, entonces, la actitud del jefe del Estado por la educación nacional!

Luis Rafael García Dubus
luisrgdubus@gmail.com

¿Necesita usted ser perdonado?

Yo sí, y añado otra pregunta: ¿Ha sido usted perdonado? Y respondo lo mismo: yo sí, gracias a que existe Jesucristo, ese Amor capaz de perdonar lo imperdonable. Él fue quien afirmó:

"Yo no juzgo a nadie"
(Juan 8, 15)

El evangelio de San Juan 8,1-11, narra una historia en la que una mujer sorprendida en adulterio es llevada ante el Señor, a quien exigen dé un veredicto. San Agustín dice que en aquel momento la "miseria suma" se encontró con la "misericordia suma".

Ya conoce usted la famosa respuesta del Señor. "EL QUE NO TENGA PECADO, QUE TIRE LA PRIMERA PIEDRA".

En este evangelio aparecen TRES ACTITUDES, y sería muy interesante que usted y yo descubriéramos en el cuál de las tres estamos situados.

La primera es la actitud del ACUSADOR.
Son las personas que viven criticando a los demás, sea externa o internamente. Para ellos la culpa de todo la tiene el otro. Ellos tienen el techo de cristal y están tirando piedras al techo del vecino. Están representados en el evangelio por los hombres que trajeron arrastrada a la mujer adúltera.

La segunda es la actitud de la persona HUMILDE.
Estas personas están representadas por la mujer. Ellos están dispuestos a admitir que tienen deficiencias y que fallan. Ellos son capaces de bajar la cabeza y aceptar que se han equivocado.

La tercera es la actitud de la persona que NI JUZGA NI CONDENA a los demás.
Estas personas son capaces de comprender al otro y exculparlos. Ellos se parecen al Señor. Fíjese que el Señor no juzgó, y luego perdonó. El simplemente tuvo compasión, y NO CONDENÓ.

LA PREGUNTA DE HOY

¿PUEDO SER YO CAPAZ DE ASUMIR LA ACTITUD DEL SEÑOR, DE NO JUZGAR NI CONDENAR LOS DEMÁS?

Creo que la mayoría de nosotros estamos "programados" para juzgar y condenar, tanto a los demás como a nosotros mismos, pero si Él le dice que actúe de esa forma, es porque ÉL ESTÁ DISPUESTO A ESTAR PRESENTE PARA AYUDARLO.

Y he observado que en la medida en que una persona es capaz de dejarse ayudar y asumir la segunda actitud, (HUMILDAD) y la tercera (NO JUZGAR NI CONDENAR) esa persona tiene más paz, más alegría, y más amigos.

Santa Catalina de Siena deseaba conocer a Dios para poder asumir plenamente esta actitud de no juzgar ni condenar, y oyó que Dios le decía:

"He aquí el camino para llegar a conocerme:
no dejes jamás de conocerte a ti misma,
y cuando estés ya en el valle, entonces me conocerás".

"¿Qué valle…?", preguntó Catalina

"EL VALLE DE LA HUMILDAD", contestó Dios, y añadió: "allí me conocerás en ti…"

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION C. POR A.

PRESIDENTE
Frank Rodríguez González

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Fax. 809 581 7770

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Conrado ASENCIO

Ingeniero arquitecto MOUR

Otros apuntes importante relacionados con la cuenca del río Yaque y Santiago

(3 de 6)

Deben multiplicarse los embalses con nuevas presas para retener las aguas superficiales de nuestros ríos.

Continuando con la exposición realizada por el Ing. Andrés Burgos sobre CORAASAN, fueron identificadas describiendo el sistema, las obras de captación de las aguas crudas donde se concretizan unas 7 Tomas que llegan a captar entre todas 10m3/seg., siendo la de mayor capacidad la Toma de Bao con 4.5 m3/seg., las Tomas de López y de Pastor con 2m3/seg., cada una de ellas. Las Tomas de la barranquita y la de Las Charcas con 0.04 m3/seg. cada una de ellas, mientras que en el canal Monsieur Bogart la Toma es de 0.5 m3/seg y finalmente la del Canal Ulises Francisco Espaillat cuya toma es de 1m3/seg. y suministra a la nueva planta de tratamiento de potabilización de aguas PTAP recién construida e inaugurada para dar un eficiente servicio a los habitantes del sector de Cienfuegos y otros residentes de sectores adyacentes.

En nuestra opinión, entendemos que los habitantes de Santiago deben saber que para poder llegar hasta sus viviendas, apartamentos o entre un sinnúmero de encomiendas, CORAASAN ha tenido que disponer la construcción de 26 tanques con capacidad de almacenar un volumen de 31, 828,000 galones de agua que nos sirven además para regular el servicio. También ha tenido que disponer de 13 estaciones de bombeo y la instalación, a esta fecha, de más de 3,000 kilómetros de redes que son utilizadas para atender toda la población de la ciudad de Santiago de los Caballeros. Las autoridades de CORAASAN han manifestado que hay una imperiosa necesidad de llegar a reducir el consumo de agua y disminuir la dotación existente hasta 200 litros/habitante/día al año 2030.

Todo está arraigado a la política interna de reducir las enormes pérdidas de agua potabilizadas pero no contabilizada que algunos estiman hasta en más de un 70 %, acto inconsecuente que sustenta el alto costo económico en la potabilización, inversión que se ha mantenido sin ser recuperada por CORAASAN y todas constituyen una gran preocupación, al extremo que para buscar soluciones factibles, a sugerencia del Director Ing. Andrés Burgos, el Consejo de Directores aprobó su parecer y dispuso la creación de la Dirección de Control de Perdidas con la encomienda de ir atenuando y minimizar las pérdidas de grandes volúmenes de agua, entre otras múltiples disposiciones que beneficien a toda la colectividad y se incrementen los ingresos de C0RAASAN.

Entre las más significativas disposiciones para mejorar el control de pérdidas y transcribimos, está la zonificación del sistema de acuerdo a la fuente de captación (zonas, norte, sur, este y oeste), la medición de presiones en red y en líneas de transporte y modernización del acueducto y de macro sectores. También se ha dispuesto el cierre hidráulico de macrosectores y sectores piezómetros al interior de cada zona; igualmente se consideró la ejecución del plan de inversiones para control de perdidas (producción, red de distribución, elementos de medición etc., y hasta se ha incluido la gestión del catastro, estructura tarifaria GIS, sistema comercial, parque de medidores y perfiles de consumo.

Medidas tomadas últimamente están orientadas a procurar una sustancial mejoría en el suministro de agua a la población, controlar las pérdidas para mejorar los ingresos de manera que le permita a CORAASAN llegar a ser autosuficiente en cuanto a la disponibilidad de recursos para atender todos los reclamos y poder realizar las obras de infraestructuras requeridas para el almacenamiento de las aguas y ampliación de nuevas redes que, con seguridad, se necesitarán por el crecimiento del área urbana y de la población y hasta de actualizar redes troncales de tuberías existentes que requieren más diámetros para llevar volúmenes superiores de agua a diferentes sectores urbanos y hasta suburbanos.



ECO DESDE EL MONUMENTO

escotto.escotto@gmail.com Rafael A. ESCOTTO

La muerte de doña Sogela Semán

Otra muerte que impacta la sociedad dominicana de manera sensible. El lema de vida ¡viva Dios!, de doña Sogela Semán de Castillo, me lleva sin detenerme en su enorme significación a la palabra del apóstol Juan en capítulo 7, versículo 38, la cual dice: «De aquel que cree en mí, como dice la Escritura, brotarán ríos de agua viva».

¿Qué quiso decir el apóstol Juan con esta frase: «brotaran ríos de agua viva»? Una interpretación sería que doña Sogela, al morir, y todo aquel que haya vivido con esa figura o expresión «tendrá vida eterna».

Entonces, en medio de mi búsqueda de una respuesta gloriosa sobre este hermoso lema de vida escogido por doña Sogela, me voy discretamente a la teología y a la filosofía del cristianismo, sobre todo a las obras más ilustres como son Confesiones y La ciudad de Dios, para que sea san Agustín quien me nutra con su sabiduría. Y me dice el obispo de Hipona: «Dios nos ama a cada uno de nosotros como si solo existiera uno de nosotros».

Para comprobar lo que me acaba de expresar san Agustín verifico

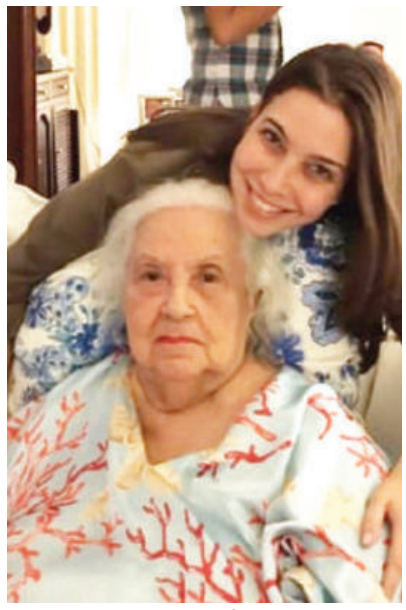

Doña Sogela Semán de Castillo.

unas expresiones salidas del interior del alma apenada de su esposo Marino Vinicio Castillo dibujando con un pincel conmovedor lo que fue su esposa como pareja y compañera de vida, veamos:

«Mi compañera Sogela Semán ha sido un sostén como esposa y madre. Es el centro de gravedad en mi familia y tuvo un rol muy importante en la formación de mis hijos».

Esta descripción cargada de emoción del prestigioso abogado y político dominicano al manifestar la grandeza de su esposa como formadora de una familia como la Castillo-Semán, inmediatamente me conduce a Juan Pablo II, cuando el difunto papa señalaba: «La familia es base de la sociedad y el lugar donde las personas aprenden por vez primera los valores que les guían durante toda su vida».

Esta columna pretende ser luz que ilumine la elocuencia escritural dándole paso a la cordialidad y a lo verdaderamente solidario en momentos de dolor por la muerte de seres tan queridos como fue doña Sogela, quien al morir deja un luto sorprendente que durará algún tiempo para podernos vestir con el color amarillo de la felicidad y la alegría.

Quiero terminar esta condolencia o pésame a la familia Castillo-Semán por el sentido fallecimiento de su progenitora doña Sogela con una frase del poeta griego Sófocles: «El que es bueno en familia es también buen ciudadano».

Paz a su alma.

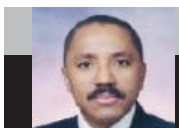

"EL APRENDIZ"

Fausto GARCÍA faustogarcía2003@yahoo.com

Lecciones de una guerra

"El hombre que oculta su pasado se niega a sí mismo". (Fausto García).

El padre Santiago Martín, de los Franciscanos de María, desde España, hace esta interesante reflexión a propósito de la guerra actual. La cual comparto con ustedes para tener una visión.

"La guerra ha vuelto. En realidad, nunca se ha ido. Desde la segunda guerra mundial se han sucedido guerras periféricas, a veces tan grandes y graves como las de Irak o Afganistán, por no hablar de las guerras que mantienen algunos países para no convertirse en narco-estados. Pero ahora es distinto. La guerra ha vuelto a Europa y un escalofrío de miedo nos sacude a muchos —a otros, con seguir disponiendo de sus drogas favoritas, el alcohol y el sexo, todo les da lo mismo—. Esta guerra relámpago que Rusia ha desatado sobre Ucrania, implica la invasión de un país soberano por otro y eso es inaceptable. Es sólo el miedo a un desastre mayor, como sería una guerra nuclear a nivel mundial, lo que, posiblemente, ha impedido una reacción más firme por parte de Estados Unidos y sus aliados. Las sanciones económicas dejan indiferente a Putin; amenazarle con que va a ser juzgado muy mal por la historia, me imagino que le ha hecho reír a carcajadas. Además, ni siquiera se han atrevido a pulsar el llamado "botón nuclear económico" (la expulsión de todos los bancos rusos del sistema de código SWIFT, imprescindible para operaciones internacionales). Da la impresión de que las medidas adoptadas tienen mucho de postureo de cara a la opinión pública. Los aliados no mandan a sus jóvenes a luchar por Ucrania porque posiblemente no estarían dispuesto a luchar ni siquiera por sus propios países.

Pero no hay que olvidar que en Ucrania hay un sector de la población proruso, y no sólo en la zona del Donbas. No se pueden borrar de un plumazo años de historia en común, con lo que eso ha supuesto para los flujos de población. Conviene recordarlo para otros escenarios, que no son iguales pero que tienen algo en común (Cataluña, por ejemplo). Una prueba de ello es lo que ha sucedido con la Iglesia ortodoxa en Ucrania. Un sector de la misma rompió los lazos con el Patriarcado de Moscú y, con el apoyo del patriarca de Constantinopla, se declaró independiente. Eso no sólo enfrentó a Moscú con Constantinopla, sino que dividió a los propios ucranianos, formándose dos Iglesias ortodoxas en Ucrania. Lo que pocos saben, y es muy significativo, es que la gran mayoría de monasterios, iglesias, sacerdotes y fieles ucranianos siguen perteneciendo a la Iglesia ortodoxa fiel a Rusia. Eso es suficientemente significativo y debería haber sido tenido en cuenta a la hora de medir el pulso de los sentimientos de la población.

La Iglesia católica —tanto la de rito griego como la de rito latino—ha sido siempre partidaria de la independencia de Rusia y de la aproximación a Europa, pero es una pequeña minoría en el conjunto de un país ortodoxo. No habría que descartar represalias contra ellos, aunque no creo que se llegue a lo sucedido en la época soviética, cuando muchos sacerdotes fueron asesinados u obligados a unirse a la Iglesia ortodoxa y sus templos confiscados. De momento, el arzobispo greco-católico de Kiev ha dicho que él no va a huir, pase lo que pase.

El Papa ha convocado un día de ayuno y oración, coincidiendo con el miércoles de ceniza. La oración es nuestra principal arma y me parece acertado utilizarla. La Iglesia polaca está colaborando activamente con su gobierno para la acogida de los miles de refugiados que están llegando ya a su país. No hay que olvidar que la zona norte de Ucrania era una parte de Polonia y que su capital, Lvov, fue en tiempos una bellísima ciudad polaca. La Iglesia, por lo tanto, reza y ayuda a las víctimas de la guerra. Porque, al final, los que importan son esas víctimas, que lo son tanto del imperialismo ruso, como de la política de las mayorías contra las minorías o de la pasividad de un Occidente que, como sólo cree en el dios dinero, piensa que, con arañar un poco las cuentas bancarias de sus enemigos, estos van a echar a temblar. No sólo no conocen la historia —lo sucedido con Hitler, por ejemplo—, sino que practican una política tanto más suicida cuanto que sus vecinos y potenciales enemigos están practicando la contraria: lucha contra el aborto, rechazo total a la ideología de género, apoyo a la familia y a la Iglesia. Putin no es el paladín de la cultura cristiana, pero está usando la religión y sus valores morales para fortalecer a su pueblo. En Occidente se hace justo lo contrario. Si para algo debiera servir esta terrible guerra debería ser para que los políticos occidentales se preguntaran hacia dónde están conduciendo a sus pueblos. Salvo los polacos y los húngaros, los otros no lo harán. Y todos pagaremos las consecuencias.



Presidente Luis Abinader destacola importancia de este acuerdo, en beneficio de la juventud dominicana.

Presidente Abinader califica como revolucionario convenio entre INFOTEP, PUCMM y CCDA

LA REDACCION

SANTIAGO

El presidente Luis Abinader resaltó, que con el convenio firmado entre el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y el Centro Cultural Dominico Americano, para formar más de 4,000 técnicos y técnicos superiores de la industria 4.0, se ponen en marcha un proyecto educativo revolucionario para cambiar la vida de jóvenes.

Igualmente, el primer mandatario expuso que esta iniciativa contribuirá a que el país se inserte plenamente en el desarrollo de la Cuarta Revolución Industrial.

Mientras que el director del INFOTEP, Rafael Santos Badía, destacó que la institución tendrá un progreso rápido en la formación de los técnicos profesionales del futuro, con su experiencia y la alianza con las instituciones de educación superior.

“Firmamos este convenio frente al presidente de la República que ha diseñado una estrategia correcta para el desarrollo de la economía nacional y la generación de empleos productivos”, resaltó Santos Badia.

Señaló que la alianza contempla un plan de asesoría y asistencia técnica en áreas prioritarias, intercambio de metodología y buenas prácticas, desarrollo y actualización de programas de formación de técnicos y de técnicos superiores especializados en Call Centers.

El presidente consideró que las políticas de capacitación, formación y apoyo a los jóvenes, tendrán que evolucionar para hacer frente a los desafíos de la nueva economía.

“No tenemos tiempo que perder. Hoy se está produciendo un cambio sin precedentes por su rapidez, su magnitud y su alcance. Además, los empresarios, las empresas y otros actores económicos están ya creando reglas, normas, técnicas e infraestructura en torno a las nuevas tecnologías” dijo Abinader.

El acuerdo, suscrito por el director general del INFOTEP, Rafael Santos Badía, el rector de la PUCMM, el reverendo padre Cecilio Espinal y el presidente del consejo de directores del Centro Cultural Dominico Americano, Manuel Estrella Cruz, contempla iniciar con 234 participantes en un plan piloto.

Abinader agregó que para abordar esos desafíos no existe una solución única aplicable a todos, y cada país tendrá que buscar las políticas que sean más convenientes, como República Dominicana que ya explora esa vía.

“El desafío consiste en dar forma a la nueva economía de un modo positivo e inclusivo, y dar forma al debate que en estos momentos se está desencadenando sobre todas estas cuestiones”, manifestó Abinader.

Indicó que la revolución económica que se presencia hoy tiene que ser distinta, inclusiva, y una respuesta a los problemas que se observan en la actualidad, no un factor agravante.

Recordó que las anteriores revoluciones industriales generaron grandes oportunidades y riqueza, pero también ocasionaron importantes perturbaciones sociales, y fueron muchos los que quedaron totalmente excluidos de los beneficios.

“Debemos encontrar formas de adaptarnos, y de hacerlo de modo que nos beneficie a todos”, dijo.

El presidente exhortó a aprovechar al máximo las oportunidades; a ser líderes de la revolución y no espectadores.

Formación de técnicos del futuro

Santos Badía anunció la puesta en marcha de un plan piloto para la formación de técnicos y técnicos superiores en áreas de la industria 4.0, la economía naranja y circular, así como el desarrollo de competencias relacionadas con el pensamiento crítico, la elaboración de planes estratégicos, comunicación oral y formulación de propuestas innovadoras.

Corresponder a demandas de formación

En tanto, el rector de la PUCMM, reverendo padre Cecilio Espinal, dijo que este es un día histórico y trascendental para esta región, las instituciones firmantes unirán esfuerzos para corresponder con los desafíos y demandas de formación de los jóvenes.

"Sigamos apostando y trabajando por la educación que derriba las fronteras de la desigualdad y la pobreza y preparar jóvenes, hombres y mujeres artífices del desarrollo y el bienestar de nuestra nación", significó Espinal.

Y agregó: ``Estamos llamados a deponer intereses y sentarnos a dialogar y buscar el bien de todos y todas.

El rector de la PUCMM agradeció al Presidente Abinader por asistir a este acto con el cual evidencia su interés por el tema educativo y el desarrollo de los pueblos y el país a nivel pre universitario y superior.

Educación para el empleo

Asimismo, el presidente del consejo de directores del Centro Cultural Dominico Americano, Manuel Estrella Cruz, destacó que la trascendencia de este acuerdo está dada en que se trata de una iniciativa que promueve la educación para el empleo, que prepara para ejercer un trabajo. "Esto es revolucionario. Esto es trascendente", afirmó Estrella.

Agregó que este acuerdo rompe con un modelo educativo que no está satisfaciendo las necesidades del mercado.

"Felicitamos y agradecemos al señor presidente porque con su honrosa presencia valida este acuerdo trascendental", expresó Estrella.

A fin de que los egresados de los referidos programas realicen pasantías como prácticas laborales, el INFOTEP también hará alianza con el Consejo Nacional de la Empresa Privada, la Asociación de Industrias de la República Dominicana, la Asociación de Industriales de la Región Norte y la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago.

En virtud del acuerdo, con vigencia de tres años, la PUCMM brindará al INFOTEP asesoría y asistencia técnica en el equipamiento de sus laboratorios y talleres. También apoyará en el desarrollo y actualización de la oferta formativa y del personal docente.

Asimismo, mediante el acuerdo, el Centro Cultural Dominico Americano brindará la asesoría y asistencia técnica al INFOTEP en el equipamiento de los laboratorios de idiomas, así como en la actualización de la oferta relacionada con el inglés.

Áreas de formación

Junto a la PUCMM, el INFOTEP formará técnicos en redes de datos, automatización, publicidad y medios digitales, desarrollo de softwares, inteligencia artificial, informática forense, redes y seguridad informática, manufactura automatizada.

También, en mecatrónica, manufactura de dispositivos médicos y diseño industrial, computación en la nube, analítica y ciencia de datos.

El programa de formación en inglés orientado a técnicos de Call Center, que desarrollará el INFOTEP con el Centro Cultural Dominico Americano, será con estándares C2 del Marco Común Europeo de Referencia, con la finalidad de satisfacer las demandas actuales y futuras de los sectores productivos del país.

Sociales

Yamily López: "Trascender es mi norte"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

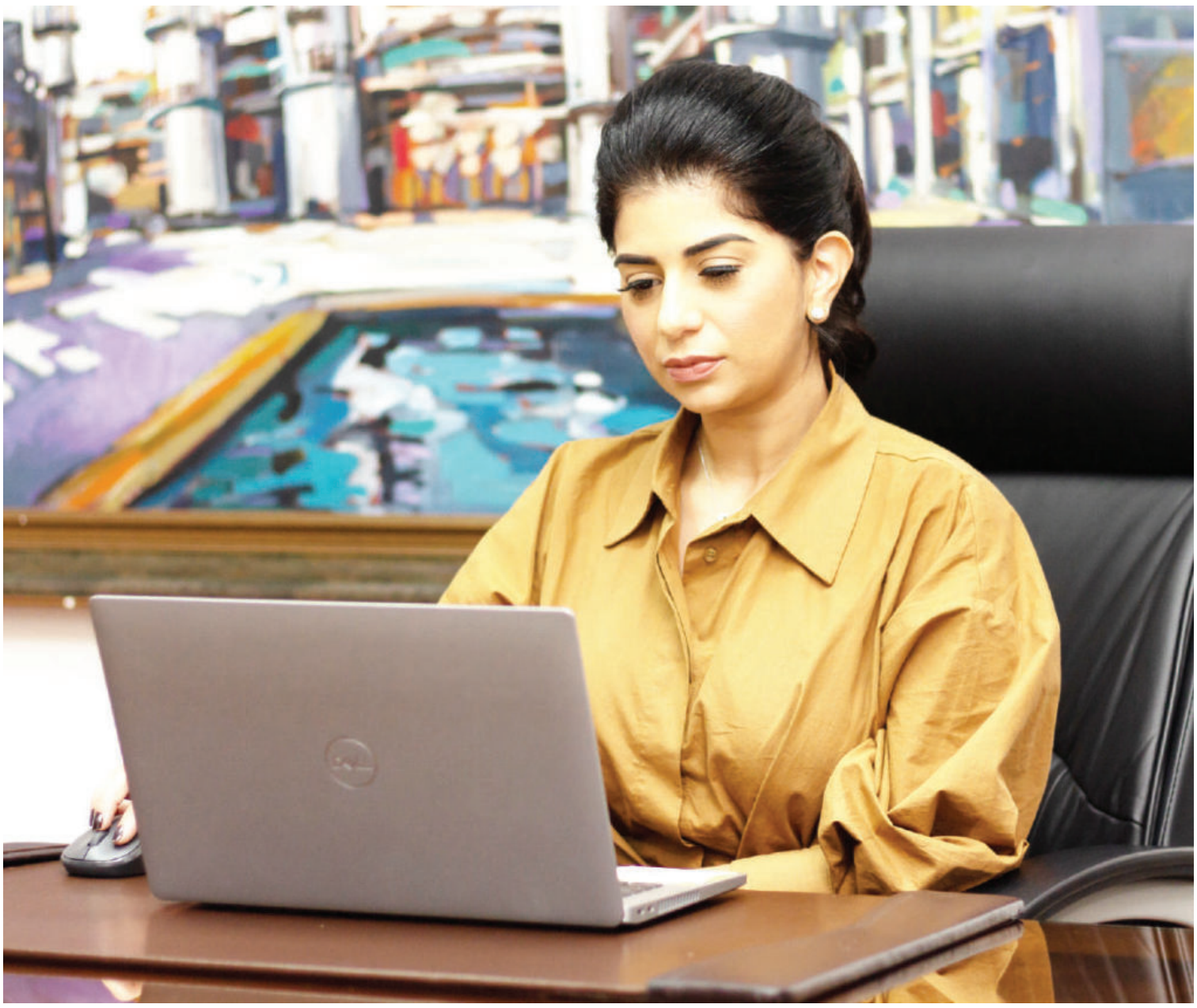

Si hablamos de empoderamiento femenino y liderazgo, un nombre que no podemos dejar de mencionar es el de Yamily López, quien desde el año 2021 se desempeña como gerente general de Refinería Dominicana de Petróleo (Refidomsa), siendo la primera mujer en ocupar esta importante posición desde los 49 años de la institución.

Para Yamily, el asumir la gerencia de Refidomsa ha sido un logro y un compromiso significativo en su vida profesional, para lo cual se ha propuesto en su gestión "representar la competitividad, proactividad, entrega y resiliencia".

Y además de la voluntad, tiene la preparación necesaria para ello.

Previo a su nombramiento en Refidomsa, ocupó el puesto de directora ejecutiva en la Cámara Minera Petrolera de la República Dominicana (CAMIPE), y en la Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI).

En cuanto a preparación académica, es licenciada en Administración y Gestión de Empresas, con maestría en Dirección General; Máster en Cátedra de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad, Implicación en aspectos sociales, económicos y políticos locales; y Máster en Administración y Gestión de Empresas, Especialidad en Desarrollo de Habilidades Directivas.

"Convertir metas en logros"

De acuerdo con Yamily López, asumir la gerencia general de Refidomsa representa "un desafío y una oportunidad de materializar metas trazadas en esfuerzo, sacrificio e intención".

"Creo que más allá del conocimiento, la experiencia y el hecho de ser mujer, cada puerta que se abre representa una oportunidad de mejorar las versiones de nosotros mismos en todos los contextos en los que como seres humanos nos vemos envueltos", detalla.

Al respecto, comentó que entre los logros en la actual gestión están la modernización de sistemas para optimizar la programación y el control de las importaciones, la ejecución de importantes proyectos como el laboratorio de servicios analíticos; así como el desarrollo de programas de acción enfocados en la salud, cultura y educación de niños y adolescentes.

Mujer, madre y profesional

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Yamily López destacó la importancia que han tenido las mujeres de su familia en su progreso profesional y estabilidad personal.

"Les agradezco por hacer de mí la mujer que soy, por sostenernos una a la otra, por crecer en fortaleza, decisión, intuición, inteligencia, valentía y constancia".

De igual forma, reconoce la importancia de transmitir estas enseñanzas a su pequeña hija Alina, para que "crezca con un corazón rebosado en bondad y una mente igual de grande que sus sueños, que sepa que las limitaciones crecen en la medida de que dejemos de perseguir nuestros anhelos".

Y si se trata de perseguir anhelos, para Yamily queda mucho camino por recorrer, ya que como ella manifiesta, "las oportunidades se ponen a la vista de quienes las buscan".

En este sentido, destacó la visión estratégica que han tenido líderes empresariales, de la talla del doctor Leonardo Aguilera —quien es el presidente del Consejo de Administración de la Refinería Dominicana de Petróleo (Refidomsa)— para confiar en mujeres jóvenes como ella este tipo de responsabilidades.

"Estoy feliz de ser parte de una generación que continúa transformando, ampliando la visión y enriqueciendo el sentido de liderazgo", concluye.









Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com



¡Buenos días amigos!... "La vida está formada por miles de pequeños momentos, acontecimientos minúsculos que, unidos unos a otros, conforman el paso de los días y configuran el aspecto de nuestra vida. La felicidad nos espera ahí, detrás de cada uno de ellos.

La belleza de un atardecer, una sonrisa sincera, un reencuentro inesperado, son situaciones en las que podemos gozar de un instante de felicidad que durará tantas veces como rememoremos.

La felicidad es un modo especial de ver la vida; es la capacidad de maravillarse y sorprenderse por cuanto nos rodea. Igual que los niños disfrutan de cada descubrimiento y son capaces de sorprenderse una y otra vez por las cosas que les rodean, los adultos podemos conectar con esa parte de nosotros mismos que nos ayudó a conocer el mundo y aprehender sus más mínimos detalles.

El mundo es una fuente inagotable de sorpresas que hace que la vida sea una aventura digna de ser vivida. Disfrutar de los pequeños momentos es sembrar la felicidad en nuestro interiorpues, cuando nos sentemos a recordar, todos esos instantes de dicha volverán a ser vividos por nosotros y nos devolverán otro nuevo instante de alegría".

"La vida está llena de momentos, unos más agradables que otros, unos más memorables que otros y unos más pasajeros que otros… Algunos de esos momentos alcanzan la inmortalidad, pues son momentos que han sido grabados en nuestros corazones con el pincel de la incertidumbre, la duda, remordimiento, arrepentimiento, dolor o incluso rebosante felicidad.

Todos los momentos vividos son parte de nuestra vida, están para vivirlos, aceptarlos, recordarlos y olvidarlos. Hay momentos en la vida que nos marcan para siempre, dejan huellas que nada puede borrar porque han quedado marcados en nuestros corazones.

Momentos imborrables, muchas veces debido a amores que murieron por un error que cometimos, o errores de ellos mismos pero en los que ninguno tuvo la humildad de pedir disculpas, errores por los que dejamos atrás aquello que con un poco más de esfuerzo nos pudo haber hecho felices y dar otro rumbo a nuestra vida.

Pero ya es tarde, por eso se llaman "momentos" y si no sabemos guardarlos o cuidarlos se nos van como agua entre los dedos. No trates de olvidar o de estar pensando en lo que no hiciste, eso ya pasó, no hay vuelta atrás, sólo queda seguir adelante atesorando todos los bellos momentos que la vida nos regaló, que en su tiempo no lo valoramos.

Conserva en un lugar de tu corazón todo lo vivido, lo que has llorado y lo que has reído; son momentos que te acompañarán cuando llegue el otoño a tu vida y un día te sorprenderás volviendo la vista atrás y sintiéndote feliz por haber amado y sido amada.

Aunque esa relación no prosperase, no permitas que las sombras de la tristeza borren tus momentos, no permitas que nadie te borre los recuerdos. Sembraste amor en otra persona y ese es un sentimiento que no todos lo saben dar; si amaste y te amaron y si no recibiste lo que diste que tampoco te importe, has sido una persona privilegiada, hay que echar las migas de pan en el agua, habrá quien se beneficie con tu acto de amor.

Siempre hay que darlo todo, no guardarse nada, aprender de los errores y ser humildes, desgraciadamente esto es algo que aprendemos cuando ya hemos cometidos los fallos, pero te queda la oportunidad de enseñar a los tuyos la nobleza del perdón y del no guardar rencor a nadie, sólo así lograremos ser felices.

Quizás para nuestra vida ya pasó el tiempo, pero son cosas que podemos enseñarle a nuestros hijos para que nunca pierdan los momentos más bellos de la vida, porque después sólo quedan preguntas que nunca tuvieron respuestas.

Procura no retrasar las cosas, olvidar y conservar recuerdos te dará más alegría y felicidad a tu vida, cada día que pasa debes decir: ¡Hoy es un nuevo día para mí! Haré que cada minuto y cada hora que pase sean especiales, porque de eso se trata la vida, de vivir los momentos, ya sean felices o tristes, hay que vivirlo, porque ningún día es igual a otro… ¡Hoy voy a vivir mis momentos así conservaré en mi corazón la historia de mi vida!"… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



NOVUS CAOBA Hotel & Casino

MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.

TEL. 809-572-7999

E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com

MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO

Universidad de Illinois reconoce trayectoria de Manuel Gómez-Achécar

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Universidad de Illinois, Estados Unidos, y la Asociación de Egresados de la Facultad de Ingeniería Civil y Medioambiental otorgaron el reconocimiento de Alumno Distinguido de Ingeniería ("Distinguished Engineering Alumni") al doctor Manuel Gómez-Achécar durante su gala de premiación anual.

La entrega del reconocimiento la hizo la Decana de la Facultad de Ingeniería Civil, la doctora Ana P. Barros, durante la premiación que reconoce a los egresados de la Universidad con una trayectoria distinguida y con contribuciones únicas a la sociedad, y/o por su destacado liderazgo en la planificación y dirección de proyectos de ingeniería.

Además, por haber administrado importantes proyectos de ingeniería, contribuir al conocimiento en su campo de especialización, fomentar el desarrollo de jóvenes ingenieros, por su contribución a la sociedad en general y mostrar compromiso con su profesión contribuyendo a las actividades y organizaciones de ingeniería civil.

Manuel Gómez-Achécar es el actual presidente de EPSA-LABCO, firma dominicana certificada ISO-9001, la cual provee servicios de ingeniería, adquisiciones, supervisión y gerencia de construcción.

Gómez-Achécar cursó sus estudios de Ingeniería Civil en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, y realizó una Maestría en Ingeniería Geotécnica en la Universidad de Illinois, así como un Doctorado en Ingeniería Civil en la Universidad de Illinois en Urbana – Champaign, Estados Unidos, en 1984.



La Decana de la Facultad de Ingeniería Civil, Ana Barros, entrega el reconocimiento a Manuel Gómez-Achécar.

Caribbean Export presenta empresas seleccionadas para sus Programas de Subvenciones

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Caribbean Export Development Agency (Caribbean Export) es la única organización regional de promoción del comercio e inversión de los países ACP (África, Caribe y Pacífico) y está enfocada en desarrollar un Caribe resiliente a través de la creación de programas innovadores y de alto impacto para apoyar al sector privado.

De manera específica, Caribbean Export lanzó el Programa de Apoyo de Subvenciones de la República Dominicana (DRGS, por sus siglas en inglés), el cual está destinado a brindar apoyo directo al sector privado, en especial a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), para contrarrestar los retos que estas han enfrentado como resultado de la pandemia covid-19 en un esquema de subvenciones, de forma no reembolsable, dentro del marco del 11mo. Fondo Europeo de Desarrollo (FED). En el mismo ánimo, pero con un enfoque hacia los países del CARIFORO, del cual la República Dominicana forma parte.

Caribbean Export también lanzó el Programa Regional de Subvenciones para el Apoyo Directo al Sector Privado (DSGP, por sus siglas en inglés).

Como resultado de ese apoyo, fue realizado el acto de presentación de empresas seleccionadas para el Programa de Subvenciones de Apoyo Directo de la República Dominicana (DRGS) y Programa de Subvenciones de Apoyo Directo Regional (DSGP), en el Hotel Intercontinental Real Santo Domingo.

Las palabras centrales las ofreció Leo Naut, director ejecutivo adjunto de Caribbean Export Development Agency, quien dijo que Caribbean Export es un agente gestor de la ayuda financiera del undécimo (11mo.) Fondo Europeo de Desarrollo (FED), en cuyo marco la Agencia es responsable de la ejecución del Programa Regional de Apoyo al Desarrollo del Sector Privado (RPSDP, por sus siglas en inglés).



Leo Naut, Lidia Encarnación, Olaya Dotel y Luis Araque.



Jens Kamin, Alberto Castillo y Jonatan de Peña.



Luis Araque, Alba Diaz y Víctor E. Gómez.



María Elsy Abreu y Elsie Doñé Molina.



Madeline Capellán, Taiana Mora, Fernando González y Aura Morillo.



Alberto Durán y Leonado Castro.

Fe y Vida ...

GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).

Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).

Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).

Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).

En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).

Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).

Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).



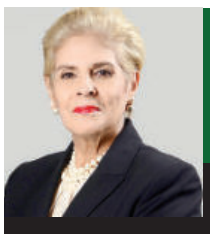

Reflejos

Ingrid González de Rodríguez ingridderodriguez@hotmail.com Página Web: ingridgonzalezderodriguez.com

El Alcázar de Colón

La Ciudad Colonial de Santo Domingo es la más antigua y una de las más bellas de América. La urbe destaca en el panorama de las ciudades coloniales del Caribe por la riqueza de su legado histórico, arquitectónico y cultural: fue el primer asiento de la colonización española en América, Bartolomé Colón, hermano del descubridor Cristóbal Colón, la fundó el 4 de agosto de 1496 en la orilla oriental de la desembocadura del río Ozama al sur de la isla "La Española", aunque años después fue trasladada por Nicolás de Ovando a la izquierda del río.

Fue construida siguiendo el modelo de damero que se proyectó en el diseño de casi todos los urbanistas del nuevo mundo. Elementos Románicos, Góticos, Barrocos, Renacentistas y Mudéjares se conjugan en su entorno, otorgando a la zona su gran encanto y estilo singular.

Tras la llegada de Cristóbal Colón a la isla de La Hispaniola en 1492, Santo Domingo se convirtió en el lugar donde se construyeron la primera catedral, el primer hospital, la primera universidad, y la primera aduana del continente americano, por su posición estratégica fue siempre un centro de acopio y abastecimiento, sirviendo de base a los exploradores y los colonizadores europeos. El nombre de Santo Domingo le fue puesto por Bartolomé Colón, pues la fundación tuvo lugar el día de Santo Domingo.

Desde aquí partieron a explorar nuevas tierras varios conquistadores: rumbo a México Hernán Cortés. Posteriormente Diego de Velázquez a Cuba; Juan Ponce de León para Puerto Rico, Juan de Esquivel a Jamaica; Francisco de Garay para el Golfo de México; Francisco Pizarro a Perú; Vasco Núñez de Balboa para Panamá, Lucas Vázquez hacia la Florida; Alvear Núñez Cabeza de Vaca a explorar el sur de los Estados Unidos.

La Catedral Primada de América

Entre las edificaciones más emblemáticas de la ciudad colonial destaca la Basílica Catedral Metropolitana Santa María de la Encarnación Primada de América, construida entre 1514 y 1524 bajo el impulso del Obispo Alessandro Geraldini. Desde cualquier perspectiva el conjunto es una auténtica joya de la arquitectura colonial.

Es obra de Luis de Moya, Miguel de Pasamonte y Ortuño Bretón. Su diseño corresponde al estilo renacentista, pero con gran influencia gótica del estilo ojival, con tres naves y bóvedas de nervaduras apoyadas sobre columnas cilíndricas, en cuyo centro destaca un rosetón con arco de inspiración mudéjar.

La Catedral Primada es el centro de las otras edificaciones de inspiración religiosa, construidas en la zona, como, por ejemplo, las iglesias de San Andrés, del Carmen, de los padres Dominicos, la Iglesia de San Miguel, el Convento de Santa Clara, la Iglesia de las Mercedes, la Iglesia de los Jesuitas, la Iglesia de San Dionisio, la Ermita de San Gregorio, la Iglesia de San Lázaro, la Capilla del Rosario, la Capilla de los Remedios, la Iglesia Regina Angelorum y el Convento de San Francisco.

El Alcázar de Colón

El Alcázar de Colón, palacio pétreo e imponente, a vista completa al sur de la Plaza España. Fue construido entre 1511 y 1523 sobre un terreno cercano a los farallones que miran hacia el río Ozama que le fue donado a Diego Colón, hijo primogénito del descubridor de América por el rey Fernando el Católico, para que edificara una vivienda para él y su descendencia en la isla la española, a la cual llegó con su esposa María en 1509. La edificación es una obra de cantería y mampostería en piedras y ladrillos con ventanales góticos de inspiración mudéjar, que tiene también elementos del estilo italiano muy de moda en los palacios españoles de la época.

"Hacia 1520 algunos cronistas comparaban a Santo Domingo con Florencia, ello se debía a la magnificencia con que María de Toledo y Diego Colón dieron al conjunto urbano y a su alcázar". El Alcázar de Colón es uno de los monumentos más hermosos de la zona colonial.

ingridderodriguez@hotmail.com

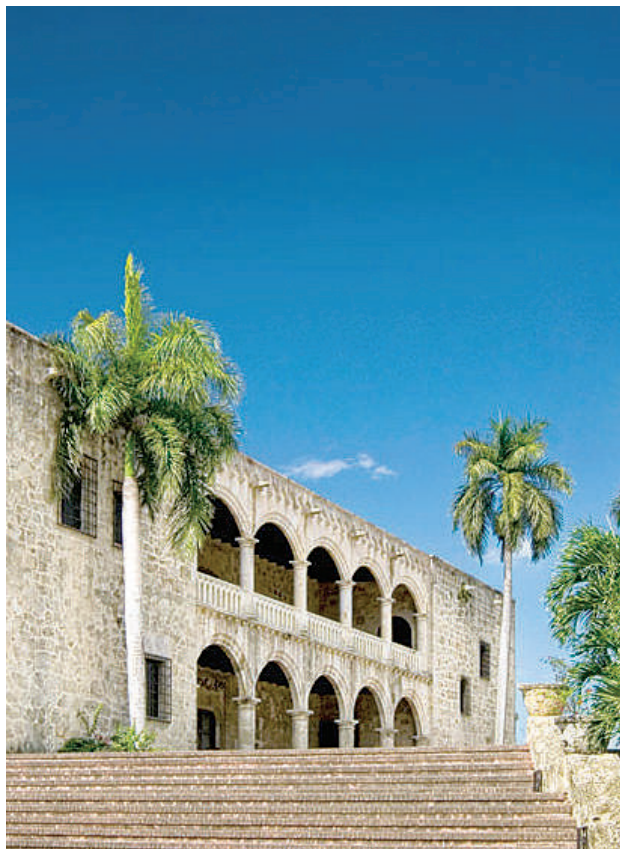

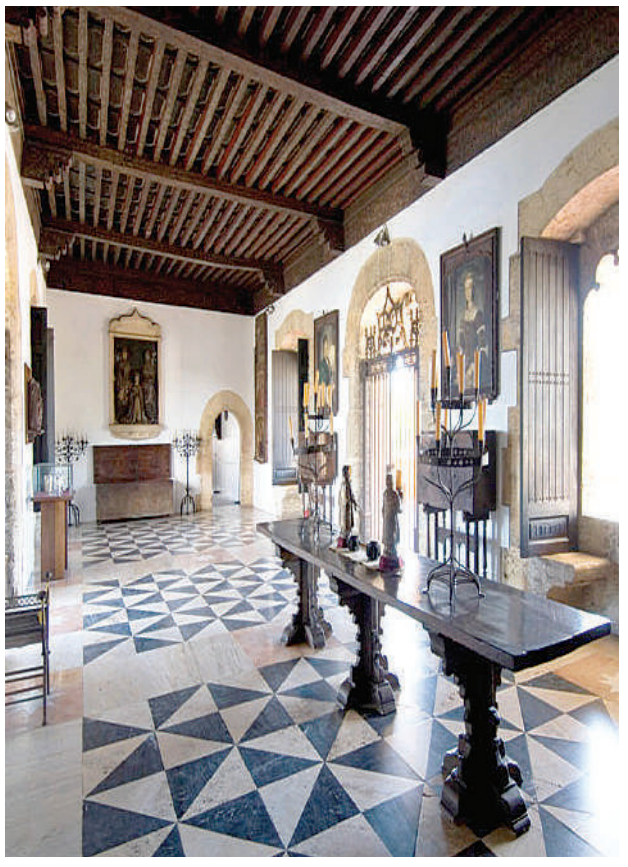



Mensaje del Papa Francisco Cuaresma 2022

El Vaticano publicó este 24 de febrero el Mensaje del Papa Francisco para la Cuaresma 2022 con el tema: "No nos cansemos de hacer el bien, porque, si no desfallecemos, cosecharemos los frutos a su debido tiempo. Por tanto, mientras tenemos la oportunidad, hagamos el bien a todos".

En su mensaje, el Santo Padre recuerda que la Cuaresma es "un tiempo favorable para la renovación personal y comunitaria que nos conduce hacia la Pascua de Jesucristo muerto y resucitado" y animó a reflexionar sobre el tema del Mensaje que se basa en una exhortación de San Pablo a los Gálatas.

"No nos cansemos de orar. Jesús nos ha enseñado que es necesario 'orar siempre sin desanimarse' (Lc 18,1). Necesitamos orar porque necesitamos a Dios. Pensar que nos bastamos a nosotros mismos es una ilusión peligrosa. Con la pandemia hemos palpado nuestra fragilidad personal y social. Que la Cuaresma nos permita ahora experimentar el consuelo de la fe en Dios, sin el cual no podemos tener estabilidad (cf. Is 7,9).

Nadie se salva solo, porque estamos todos en la misma barca en medio de las tempestades de la historia; pero, sobre todo, nadie se salva sin Dios, porque solo el misterio pascual de Jesucristo nos concede vencer las oscuras aguas de la muerte", advirtió el Papa.

El Papa Francisco expresó: «No nos cansemos de hacer el bien, porque, si no desfallecemos, cosecharemos los frutos a su debido tiempo. Por tanto, mientras tenemos la oportunidad, hagamos el bien a todos» (Ga 6,9-10a)
(NoticiasAciprensa)



Pedro Esteban y María Melo.



Juan Velásquez e Idarmide Velásquez.

Una experiencia memorable junto a la magia del grupo

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Como parte de su compromiso en apoyar los eventos más relevantes del país, Ron Brugal ofreció a sus consumidores una noche inigualable en el concierto de la banda británica de pop rock y rock alternativo Coldplay, en su "Music Of The Spheres", World Tour.

María Melo, vicepresidenta de mercadeo y comercial de Casa Brugal expresó que, "Hemos preparado el Skybox Brugal, un espacio exclusivo, donde recibimos a nuestros invitados, quienes disfrutaron de cocteles con Brugal XV y apreciaron en un ángulo de 180 grados la majestuosidad y la implementación tecnológica del espectáculo".

Las luces, sonido, colores y pirotecnia que iluminaban el estadio, aumentaban la euforia de los espectadores, quienes tarareando a viva voz cada una de las canciones de Coldplay, las cuales fueron clave para un show único.

Coldplay propone tener un impacto mínimo en el medio ambiente, lo que supone un 50 % menos de dióxido de carbono generado en relación con la gira "A Head Full of Dreams".



Claritza Méndez, Luis Concepción y Susana Ortega.



Joseant Hidalgo y Angélica Rodríguez.



Sasha Aquino y Natalia Aquino.



Chabeli Luna y Carlos Graveley.

Remembranzas

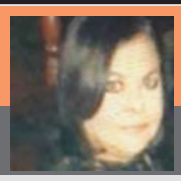

Rosemary Lora Díaz rosemarylora@hotmail.com

Las leyendas del Olimpo de Grecia nos hacen pensar en cosas curiosas y con sentido de la imaginación. Fue cuando Jupiter furioso porque los hombres habian aceptado el fuego que Prometeo había robado para ellos decidió castigarlos eliminando a la especie humana, llamó a Neptuno para que lo ayudara y despues de muchos días de lluvia, los ríos, arroyos y el oceano se desbordaron hasta que las colinas y los valles quedaron cubiertos de agua. Por primera vez las nayades visitaron las granjas palacios, ciudades y bosques y no veían los hombres, ni los rebanos y las fieras porque todo habia sido arrasado por las aguas. Poco despues, las aguas se retiraron y los monstruos del mar volvieron a sus moradas.Y en todo el mundo solo sobrevivieron un hombre y una mujer Deucalion y Pirra se habían refugiado en un arca que construyeron y la nave despues del diluvio se poso sobre el Parnaso. Consultaron el oráculo y la diosa les dijo"envolveos la cabeza para no ver y tirad los huesos de vuestra madre". De pronto recordaron que la tierra era la madre y las piedras sus huesos. Las piedras arrojadas por Deucalion se convertían en hombres y las tiradas por Pirra en diosas. En esta forma el mundo volvio a ser habitado por gente que obedecia bien a Jupiter.



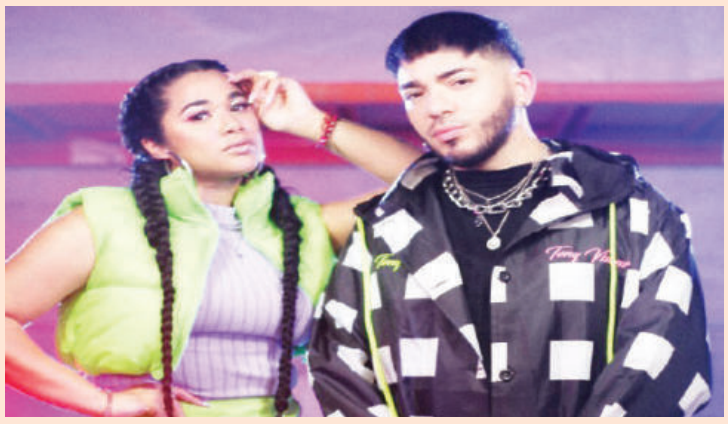

Luchy graba con Alcover "Dime la verdad"

Luchy DR sigue creando éxitos en el estudio, y en esta ocasión al lado de uno de los productores/cantantes mas cotizados de la industria, Alcover. Luchy DR x Alcover lanzan "Dime la verdad", una canción pop urbana que habla de las preguntas entre parejas cuando aun la relación no esta definida, y no sabes lo que en realidad quieren contigo. Luchy DR X Alcover han trabajado en el estudio anteriormente, pero ahora llegó el momento de crear un exito.

Luchy DR esta demostrando ser una cantante multifacética, ya que sus lanzamientos anteriores incluyen reggaeton, bachata, balada, R & B y ahora esta mezcla de pop urbano con el tema actual. El video musical de la canción actual "Dime La Verdad", fue filmado en la ciudad de Miami bajo la dirección de Max Perez y ya esta disponible en YouTube.

Luchy DR se prepara también para lanzar su EP de 7 temas titulado "777", el 7 de mayo. "Me encantó trabajar con Alcover, aparte, somos amigos, pero lo admiro mucho profesionalmente, ya que tiene una

Los mejores comentaristas de farándula

Marilyn Ventura

SANTIAGO

En los últimos tiempos el mundo del entretenimiento y la farándula ha acaparado la atención de todos, convirtiéndose en un verdadero antiestrés mientras te liberas de las noticias pesadas de política, economía y policiales.

Todo el mundo quiere enterarse en qué nueva situación o controversia se ha involucrado su artista favorito, ya que los famosos y celebridades no dejan de meterse en problemas.

Sin embargo, hacer un comentario con propiedad y debidamente documentado no es una tarea que hacen todos los comentaristas de arte y espectáculo.

Tener el criterio, los datos precisos, recurrir a la fuente y hacer la investigación correspondiente para hablar con números y datos biográficos, son detalles que no todo comunicador toma en cuenta.

Hoy en Mirador te mencionamos diez de los mejores comentaristas de espectáculo del momento: Richard Hernández, Rafael Padilla, Mey Feliz "Fogón", Wanda Sánchez, José Ángel Morván, Gary Acosta, Juan Esteban de la Rosa, Robert Sánchez. Kenny Valdez y Alí David Demey.



Richard Hernández.



Wanda Sánchez.



Rafael Padilla.



José Ángel Morván.



Gary Acosta.



Juan Esteban de la Rosa.



Robert Sánchez.



Kenny Valdez.



Alí David Demey.

Muchos de ellos profesionales del micrófono, egresados de universidades en la carrera de Comunicación Social y otros de manera empírica, pero que se han preparado para destacarse y hacer un gran trabajo en cada uno de los medios donde laboran.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Conoce la vida de Silvia Pinal

Feliz día para todos

Pese a la oposición de su padre y gracias a un momento penoso monumental fue que Silvia Pinal pudo cumplir su sueño de dedicarse al mundo de las artes. ¿Cómo llegó hasta ahí?, ¿quién fue su mayor impulsor?, ¿qué persona le causó su primera desilusión? Te contamos la biografía de la actriz.

En dicho serial presentaba dramatizaciones de casos de mujeres que sufrían violencia o, bien, de personas que luchaban por sus sueños, como ella misma lo hizo.

Ellas son las hijas de Silvia Pinal: un linaje de artistas.

Así, además de diva del cine, cantante y actriz se convirtió en productora de televisión y productora teatral. Incluso, llegó a tener su propio espacio, el teatro "Silvia Pinal" ubicado en la colonia Roma, en la Ciudad de México, cuya primera puesta en escena fue el musical Mame, una producción pionera en México al estilo Broadway.

Silvia continuó con su carrera cosechando éxitos profesionales, entre ellos importantes distinciones que le otorgaron otros países, premios Ariel, una Palma de Oro en el Festival de Cine de Cannes.

Pero también se hizo de su propia familia, se casó en cuatro ocasiones y tuvo cuatro hijas: Silvia, Viridiana, Alejandra y Luis Enrique.

La dinastía Pinal ha continuado con su legado de artista ya que su hija Sylvia, su nieta Stephanie y su bisnieta Camila se dedicaron a la actuación; su otra hija, Alejandra, es una famosa cantante al igual que su nieta Frida Sofía. En tanto, su otra bisnieta, Michelle Salas, es una reconocida fashion blogger, modelo e influencer . De todas destaca su belleza y talento, la gran herencia de Silvia Pinal.

Además, Silvia Pinal también tuvo una carrera importante en la política. Mientras estuvo casada con el político Tulio Hernández fue Primera Dama de Tlaxcala; luego se desempeñó como diputada, asambleísta y senadora por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).





Iván Ruiz celebra siete años de "Énfasis"

Con la presencia de empresarios, comunicadores, así como representantes de diversas instituciones del Estado, el destacado productor de televisión, Iván Ruiz celebró el 7mo aniversario de su programa de televisión semanal "Énfasis" que se transmite los sábados a las 6:00 pm. por Color Visión, canal 9.

"Énfasis" es una entrega especial que conduce Iván Ruiz en la que conversa con figuras relevantes del quehacer nacional, así como del extranjero, junto a los que comparte con los televidentes sus experiencias en las áreas en las que se han destacado, así como una perspectiva de su futuro.

Al rememorar los inicios del programa, el también CEO de la agencia Neuronas Creativas, comentó que cuando comenzó a desarrollar su idea para luego llevarla a pantalla debió, junto a su equipo de trabajo, sortear los escollos que tradicionalmente se presentan.

"Como todo en la vida, los inicios no fueron fáciles y Énfasis no era la excepción, a mediados del 2015, tres meses después de tener complicaciones de salud debido a una pancreatitis, en un horario difícil, medianoche, única hora disponible en ese entonces", recordó.

Manifestó que su aventura arrancó con muchas limitaciones, sin embargo, pudo salir adelante gracias la complicidad que encontró en quienes creyeron en lo que comenzó como un proyecto, hoy una realidad gracias a ellos, a la audiencia y a los ejecutivos de Color Visión en la persona de su CEO, el empresario Domingo Bermúdez, así como de su director el señor Ángel Laureano.

''Empecé sin tener mi equipo de cámaras, ni editor; mi personal era muy pequeño, yo recuerdo que me inventé esta frase 'Énfasis doce de la medianoche, donde salen los vampiros y la cenicienta regresa al hogar', esto era como una manera de justificar el horario que no era el mejor, pero gracias a Dios hemos salido a flote, con grandes invitados, buenas historias y convirtiéndonos en líderes en la franja horaria de los sábados a nivel nacional", comenta Ruiz.

"Énfasis" ha sido varias veces galardonado como el mejor programa semanal de variedades en los premios Soberanos.

En el Medio...

Edgar Daniel por Miami

MIAMI, FLORIDA

El salsero boricua Edgar Daniel ha hecho una excelente presentación con su nuevo sencillo "Por Qué Regresas" en el programa Despierta América de la cadena Univision, en Miami.

Con su carisma y buena energía ha captado la atención de todos los televidentes que se dieron sintonía en uno de los espacios de mayor ratings de la televisión hispana en Estados Unidos.

Además, el artista Boricua estuvo participando en otros programas como "El show de Franjio", "Brillan las estrellas con Luis Del Busto", "TN3", "La voz de la mañana", "Chic y Mucho más", "Ponte Al Día", "WOW la Revista" con Bolivar Feijoo, entre otros.

En cada uno ha dejado un buen sabor a todos los participantes del programa y a la audiencia que han mostrado buena aceptación por su propuesta artística.



Salsero boricua Edgar Daniel.

"Por Qué Regresas" composición del propio Edgar Daniel cuenta el relato de un amor que reaparece luego de ser superado, movilizando el corazón del cantante.

El cantante, antes de lanzarse como solista, siempre fue apadrinado por el reconocido artista internacional Tito Rojas, mejor conocido como "El Gallo Salsero", tras su muerte Edgar lo homenajeó con su canción "Yo no te olvido".

JJ Sánchez estrena "Piel de fruta"

SANTO DOMINGO

El cantante y actor JJ Saínchez continua decidido en su trayectoria de movimiento y vibración, lanzando "Piel de fruta", un nuevo sencillo de la serie que inicio en diciembre pasado con "Party Girl".

La inquietud de JJ como ser creativo, que alberga talentos diversos y los expande con disciplina y constancia, trae esta segunda entrega en una canción con letras de Neni Pion, bajo la producción de Okeiflou.

"Piel de fruta" tiene colores de dance hall, urban beat y latin music. Describe una pasión caribeña y fresca con recursos de lirica y música. "Siento que estar trabajando intensamente en paralelo entre la música, la actuación y la danza es un sueño hecho realidad porque siempre me preocupó que una de mis pasiones pudiera afectar a la otra.



Cantante y actor JJ Saínchez.

Judy Santos compartió escenario con Luis Vargas

MIAMI, FLORIDA

Judy Santos, la joven compositora e intérprete de bachata, tuvo el placer de ser la única mujer como artista invitada en la celebración del 40 aniversario de Luis Vargas en el concierto del United Palace de la ciudad de Nueva York, en un evento producido por Cerro Music Group.

«Tuve el gran honor de cantar con uno de mis bachateros favoritos, Luis Vargas Papa. Gracias por invitarme y dejarme ser parte de una noche histórica en tus 40 años» expresó la artista.

En este día hicieron presencia también Romeo Santos, Lenny Santos, Kalimete, Luis Segura, entre otros artistas que hicieron un reconocido homenaje al Rey Supremo de la Bachata.



Judy Santos y Luis Vargas.



Marko en Santo Domingo

El productor de eventos Félix Colmenares anuncia el regreso al país del humorista venezolano conocido como Marko, quien estará presentándose en el Hotel Jaragua el 05 de junio, con un show cargado de sus mejores personajes, que incluye anécdotas e historias.

Esta será la tercera vez que el carismático venezolano viene a Santo Domingo, gracias al auge sostenido que tiene en las redes sociales, donde está posicionado como una de las figuras latinas más influyentes y con mayor cantidad de seguidores, sobre todo en Instagram.

"Ahora mismo Marko es uno de los artistas más rentables, dado el posicionamiento que tiene en Latinoamérica y en República Dominicana cuenta con una cantera de seguidores que consumen de buena gana los contenidos que periódicamente sube a las redes sociales", expresa Colmenares.

Crucigrama

Horizontales

1. Parte a cada lado de la región epigástrica, situada debajo de las costillas falsas.
11. Natural de Rusia (fem.).
12. Indoiranio.
14. Interjección que denota sorpresa.
16. Seláceo.
18. Cuarta nota musical.
19. Situación ridícula y cómica.
21. Pieza del ajedrez.
22. Término.
23. Teta de la hembra, en los mamíferos.
25. Piedra consagrada del altar cristiano.
26. Tela símil terciopelo.
27. Preparar las eras para sembrar.
28. Licor alcohólico destilado de la melaza.
29. Cinco y uno.
30. Vivaque.
32. Acción de teñir.
33. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.
34. Símbolo del oro.
35. Manejará una cosa.
40. Prueba ya corregida, que sirve para ver si en las nuevas pruebas se han hecho las correcciones indicadas.
42. Símbolo del cobalto.
44. Retroceso.
45. Perezoso americano.
46. Alce, ante.
48. Alegre, vistoso.
50. Mueves el cuerpo en orden y al compás.
51. Árbol salicáceo, propio de lugares húmedos, de madera resistente al agua (pl.).

Verticales

2. Dirigirse.
3. Humor espeso que secretan accidentalmente los tejidos inflamados y las llagas.
4. De la naturaleza del hueso (fem.).
5. No hablar, guardar silencio.
6. Salían de los huevos las aves.

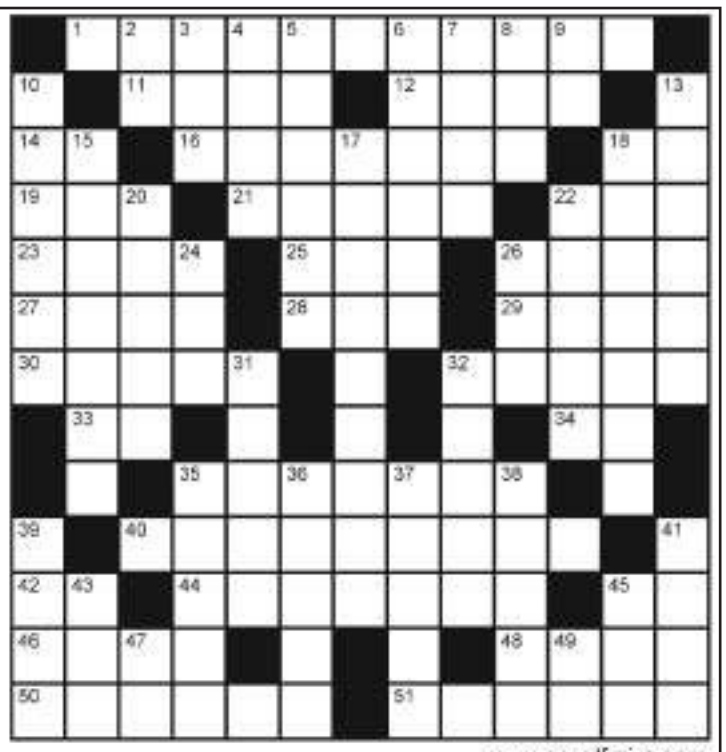

www.angelfreire.com

7. Tela fuerte de hilo o de algodón crudos.
8. Corriente caudalosa de agua.
9. Una de las lunas de Júpiter.
10. Región desértica de Israel, que abarca la mitad sur del país.
13. Curase.
15. Voz del verbo auxiliar haber.
17. Espuma de nitro.
18. Cualidad de finito.
20. Conjunto de guijas.
22. Trabajo corporal.
24. Periodo largo de tiempo.
26. Vigésima tercera letra del alfabeto griego.
31. Carmen (quinta).
32. Señalen la tara de los embalajes.
35. Principal, de más fuerza y vigor.
36. Capaces, idóneos.
37. De oro o parecida al oro.
38. Defiende en juicio.
39. Rey impío de Israel, esposo de Jezabel.

SOLUCION DEL Nº 9581

■	V	A	S	O	S	■	B	O	C	A	L	■
E	■	M	E	T	A	T	E	S	I	S	■	A
M	C	■	M	O	R	A	D	O	S	■	D	C
B	A	H	■	M	A	R	E	S	■	U	V	A
U	R	A	N	I	O	■	L	O	A	B	A	N
S	■	R	■	■	■	■	■	■	I	■	A	■
T	R	A	C	E	S	■	C	A	R	C	E	L
E	O	S	■	N	E	G	U	S	■	A	M	A
R	E	■	A	R	R	A	Y	A	N	■	U	R
O	■	E	S	E	■	N	■	C	A	L	■	E
■	T	■	A	D	I	A	B	A	S	■	I	■
C	A	O	B	A	■	D	■	S	A	U	D	I
A	U	N	A	R	■	O	■	E	S	T	A	N

41. Ser supremo y eterno, Creador del Universo.
43. Indio de Tierra del Fuego, ya desaparecido.
45. El encargado de la custodia o crianza de un niño.
47. Forma del pronombre de segunda persona.
49. Ante meridiano.



Si me permiten hablar...

Angela Genao

agenao657@gmail.com

Un nuevo lunes que nos regala la vida, para compartir con ustedes que tienen la valentía de leerme. Hoy debo concluir el tema que inicié acerca del inicio de la manifestación teatral en el mundo civilizado y como recibimos en Santiago de los Caballeros, más de tres siglos después, lo que fue el acontecimiento que cambió la vida de los santiagueros en todo los sentidos: la aparición de la luz eléctrica.

.....

1915 fiesta de Agua y Luz

"Ya Santiago tiene lo que no tenía, una planta eléctrica, agua y tuberia". La prensa de Santiago le pidió a los dueños del Teatro Colón que le construyeran un frente removible de madera al estilo neoclásico. Celebrar la adquisición de una planta eléctrica para iluminar el centro de la ciudad en los eventos importantes, era algo digno de júbilo. Asimismo el agua llegaría por tuberías. A partir de entonces todo cambió. Surgieron otros cines en Santiago. El Ríboli, que luego cambió de nombre para llamarse cine Ideal, en la 16 de Agosto esquina Benito Monción y el Hipódromo en Baracoa precisamente donde en el mismo lugar donde se realizaban las carreras de caballo. Alli también se presentaban funciones con marionetas y otros espectáculos populares. Todo esto pudo estar ocurriendo ya por el 1917, cuando los empresarios empezaron a ver el cine como un gran negocio de entretenimiento.

.....

Teatro Colón

Continuó siendo el principal cine de Santiago. En crónica del Diario, del día 9 de Abril del 1920 se lee lo siguiente: va muy adelantada la construcción del Nuevo Teatro de Don Eliseo Espaillat. El edificio es de concreto armado y tendrá todas las comodidades que demanda el público moderno... Esta nota describe las características del nuevo teatro Colón, remodelado totalmente con instalaciones modernas para producir efectos especiales. Una de las características de este cine era el timbre eléctrico de gran tamaño y muy sonoro, que se accionaba antes de empezar la película. Era como una especie de campanario para que la gente quedada en los alrededores acudiera de inmediato. Otra forma de anunciar las actividades era en vivo y directo a todo tambor. Un personaje llamado "Macico", se hizo famoso por su forma peculiar de anunciar las películas en cada esquina de la ciudad. El teatro Colón siempre ligado a las tradiciones del pueblo, quiso llegar a todos los sectores. Los escolares disfrutaban de las tandas Vermout, en hora de la mañana de cada Domingo para luego dirigirse al café Antilla donde pedían un helado y pasaban a degustarlo en el parque Duarte. Todo les quedaba cerca. Un paseo genial. Ya el Colón tenía su propia planta eléctrica por eso nunca se le iba la luz. Cuando en 1930 llega al país El Buzo con Jack Hole, fue una gran sorpresa para muchos pues el fondo musical, como fue el sonido de la navegación de un submarino impactó los corazones que estrenaban una emoción inusual. Cuentan que las películas venían sin traducción al español. Un famoso jugador, Juan Rodríguez, conocido como " Gueva", fue al teatro y salió decepcionado a mitad de la función. Al preguntársele, que había pasado, contestó: "sólo entendí cuando ladró el perro, lo demás era en Inglés.

.....

Otras películas muy recordada por ser las primeras doblada totalmente en español, con el sistema Vitaphone, (en español Vitáfono) fue al mismo tiempo un sistema de cine sonoro. La compañía dedicada al sonido utilizado en las películas, la Bell Telephone Laboratories y Western Electric fue adquirida más tarde por Warner Bros. Este sistema permitía colocar el sonido sobre la imagen en las películas. Las películas venían con el sonido aparte en un disco. Los técnicos en Santiago, les llamaban "tortas de casabe". Había que colocarlo en un tocadisco que le llamaban picot y sincronizarlo con el movimiento de los labios de los actores que era lo más difícil porque requería de extrema concentración. Cuando no coincidía el sonido, inmediatamente el público lo hacía saber, voceando "está mascando chicle".

En 1940 de nuevo se derribó la edificación del cine Colón y lo volvieron a construir con sustanciales modificaciones, como una mezzanine, ocultas al publico que podían descender en medio del espectáculo, idea, de seguro traida de algún teatro europeo. Aun perduran pero que hoy es el elevador dentro de una popular tienda por departamento, que pena!. Pero que pena! Los herederos probablemente no conocían el valor histórico que tiene para el santiaguero este monumento al recuerdo.

.....

Hoy el cine es cosa aparte del teatro. Ambos como espectáculo masivo son de gran preferencia porque reflejan las diversas situaciones del conflicto humano pero el primero le ha quitado protagonismo al segundo. En aquel tiempo existían dos o tres salas de Cines. Después vinieron todas las demás. El doble en Santiago, marcó otra etapa. Ahora existe la modalidad probablemente por seguridad, de ocupar un lugar dentro de los centros comerciales. Todavía, como antes las películas llegadas al país se calculan en un 90 porciento procedentes de Hollywood aun existiendo cine europeo y de oriente, de muy buena calidad. Hace un tiempo quedó la exclusividad del cine importado, pues ya tenemos desde el 2010 la ley de cine en República Dominicana, dando paso al talento criollo. Un poco limitado al género humóristico y con limitados recursos en sus locaciones. Es un buen inicio, de todas maneras, pues de esa forma la motivación que hacía falta ya les llegó a la nueva generación de actores y actrices.

.....

Hasta la próxima semana. Este 4 de Abril nos recuerda la lucha de algunos humanistas como la princesa del pueblo, Lady Di, que hizo su parte para sencibilizar en contra de las Minas antipersonales. Hoy es el dia internacional para recordar el acuerdo que castiga esa práctica, que mata inocentes que logran salvarse de las guerras. Seguimos apostando por un mundo mejor.



Estas y otras motocicletas similares desfilaron por las calles mocanas llamando la atencion de los pobladores.



Otra vista de los motores de alto cilindraje que desfilaron por las calles de Moca y que fue todo un espectaculo para los residentes.

Llama la atención en Moca desfile de cientos de motores de alto cilindraje

Los motociclistas vinieron a celebrar primer aniversario de Los Brothers Bikers 054

LA REDACCION

MOCA

Todo un espectáculo constituyo en esta ciudad, el pasado domingo, el desfile de decenas de motocicletas de alto cilindraje cuyos conductores, ataviados con trajes de color negro, llamaron la atencion de los pobladores que se lanzaron a la calle al verlos pasar de manera sorpresiva.

Estos motociclistas, pertenecientes a la comunidad biker en el país, vinieron a participar del primer aniversario de Los Brothers Bikers 054, el cual tuvo escenario en Rancho Cepeda, ubicado en las estribaciones de la cordillera Septentrional por la comunidad de Los Robles, de Juan Lopez.

Provenian estos especiales motoristas de Santiago, Puerto Plata, Bonao, La Vega y San Francisco de Macoris, pero también de Santo Domingo, Higuey, Barahona y otros pueblos donde existen los clubes bikers.

El encuentro promovido por los brothers mocanos, con el que celebraron su primer aniversario de fundado, fue disfrutado al máximo por los cientos de visitantes que quedaron extasiados por las bellezas que sus ojos veian.

En esta celebración hubo música desde temprano con un DJ y luego la agrupación típica Luimy Banda, de esta ciudad, calentó la pista con música en vivo. En la tarde se presento Manada Rock integrado por prometedores jóvenes de la provincia Hermanas Mirabal (Salcedo).

Todo esto fue aderezado con valiosas rifas incluyendo varias canastas con productos de limpieza de Industria Macier y varios cascos protectores especialmente para motoristas.

RECONOCIMIENTOS

Un momento emotivo fueron los reconocimientos que se hicieron a varios de los mas activos y dinámicos miembros de los clubes de motores de altaocilindraje del país.

Entre los reconocidos estuvieron Geraldo Ulloa (Geral) del grupo Los Radicales, Noel Tavarez de Los Conquistadores y Dulsan Valenzuela de los Nativos MC. Los tres manifestaron su agradecimiento por este gesto, el cual lo tomo de sorpresa.

MUY SATISFECHOS

Mientras la dirigencia de los Brothers Bikers 054, encabezados por su presidente Kenny Almanzar, se manifestaron satisfechos por el éxito obtenido en este primer aniversario de la fundación del club.

Manifestaron por igual su alegría de tener en Moca a los hermanos bikers de todo el país demostrando que son todas y todos una especie de familia unida y solidaria.

Varias otras actividades estan programadas para el futuro inmediato en otros pueblos de la región y el país y de nuevo volverán a juntarse los brothers bikers para compartir y disfrutar como lo hicieron el pasado domingo en Rancho Cepeda.







Reconocimientos que hicieron los Brothers Bikers 054 a miembros destacados de la famiia bikers.





Algunos de los ganadores de canastas con productos Macier. Otros ganaron costosos cascos protectores.

Exterior

Francisco recuerda a quienes sufren los bombardeos de esta "guerra sacrílega"



Papa francisco.

Noticia EFE

FLORIANA (MALTA)

El papa Francisco volvió a pedir la paz en Ucrania y recordó a aquellos que se encuentran "bajo los bombardeos de esta guerra sacrílega", durante el rezo del Ángelus tras la misa que celebró Floriana ante 20,0000 personas, en la segunda jornada de su visita a Malta.

El pontífice pidió que se ore por la paz y por "la tragedia humanitaria en la golpeada Ucrania". "No nos cansemos de rezar y de ayudar a quien sufre", agregó.

Desde que comenzó la guerra, tras la invasión de Rusia hace más de un mes, el papa no ha dejado de realizar llamamientos para que cese el conflicto y ha mostrado la disponibilidad de la Santa Sede para "hacer todo" lo necesario para ello, como mediar en las negociaciones.

Además en el inicio de este viaje, Francisco abrió a la posibilidad de ir a Kiev, con todas las dificultades que eso supondría: "Sí, está sobre la mesa", respondió sobre si aceptaría la invitación de ir a la capital ucraniana.

Como era de esperar, la guerra se coló de lleno en este viaje del papa a Malta, que había sido programado para el 2020, pero que tuvo que ser aplazado por la pandemia.

En su primer discurso dirigido a las autoridades a la llegada a la isla europea, Francisco constató: "Pensábamos que las invasiones de otros países, los brutales combates en las calles y las amenazas atómicas fueran oscuros recuerdos de un pasado lejano".

Y alertó del riesgo de que el conflicto en Ucrania se convierta "en una guerra fría ampliada que puede sofocar la vida de pueblos y generaciones enteras". EFE

Orbán se declara vencedor de las elecciones legislativas de Hungría

Noticia EFE

BUDAPEST

El primer ministro de Hungría, el ultranacionalista Viktor Orbán, se declaró vencedor de las elecciones legislativas celebradas este domingo, en las que logró un cuarto mandato consecutivo por una amplia ventaja.

"Hemos conseguido una enorme victoria", dijo Orbán ante miles de simpatizantes que coreaban su nombre.

"Una victoria que quizá se pueda ver desde la Luna, pero seguro que sí se ve desde Bruselas", agregó en una crítica a la Comisión Europea, que le abrió recientemente un expediente por la ley húngara que prohíbe hablar de homosexualidad a menores.

La formación del primer ministro, el Fidesz, lidera con claridad, con un 54 %, el recuento de las elecciones legislativas de este domingo con el 71 % de los votos escrutados.

Si Orbán y su partido, el Fidesz, mantienen la tendencia del escrutinio, podría incluso revalidar su mayoría absoluta de dos tercios con la que ha ejercido el poder desde 2010.

Las proyecciones indican que el partido gubernamental podría controlar más de 133 escaños de los 199 totales, mientras que la coalición opositora "Unidos por Hungría" tendría 58.

La oposición, que reúne a seis formaciones de distinta ideología, ha quedado por debajo de las expectativas con un 33 % por ciento de los votos.

De acuerdo con los analistas, la guerra en la vecina Ucrania ha beneficiado a Orbán, que se ha presentado ante el electorado como el garante de la estabilidad en tiempos turbulentos.



El ultranacionalista Viktor Orbán.

Trump redujo el registro de su actividad el día previo al asalto al Capitolio

Noticia EFE

WASHINGTON

El expresidente de Estados Unidos Donald Trump redujo el volumen y los detalles en el registro de sus actividades presidenciales ya desde el día previo al asalto al Capitolio por parte de un grupo de sus seguidores el 6 de enero de 2021.

Según publicó este sábado el canal CNN citando a dos fuentes de la investigación, la persona responsable del diario de actividades del presidente —que compila a diario información sobre llamadas, reuniones, visitas y otros eventos en que participa la máxima autoridad de EE.UU.— recibió menos datos de los habituales a partir del 5 de enero.

Eso significa que ya desde un día antes de que se produjesen los hechos, la Casa Blanca facilitó menos información de lo que es habitual para que quedase registrada para la posteridad.

El comité de la Cámara de Representantes de EE.UU., que investiga el asalto al Capitolio —en que murieron cinco personas— interrogó hace dos semanas a puerta cerrada al funcionario responsable del diario presidencial, que corroboró esta información.

Miles de opositores de López Obrador marchan contra polémica consulta

Juan Manuel Ramírez

MEXICO

Miles de opositores del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador marcharon en la Ciudad de México y otras ciudades del país contra la polémica consulta de revocación de mandato, que el 10 de abril llamará a la ciudadanía a las urnas para decidir sobre la continuidad del mandatario.

Con la consigna "¡Terminas y te vas!" como nombre de la marcha y también como principal reclamo, unas 2,000 personas, en su mayoría vestidas de blanco, caminaron en la Ciudad de México, del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución, por la céntrica avenida Reforma, para rechazar el inédito ejercicio de participación directa del próximo domingo.



Partes de los manifestantes. Foto EFE

EN DESACUERDO CON LA CONSULTA

"Venimos a apoyar la marcha porque estamos en completo desacuerdo en la revocación de mandato ya que la convirtieron en una ratificación y en un medio de división y de confusión para la sociedad", dijo entrevista con Efe, Diana, integrante de la organización Ciudadanos con causa justa, que promovió la protesta.

"Convocamos a dejar urnas vacías, yo no voy el 10 (de abril) lo dejo solo (al presidente) porque después vamos a ir a las urnas el 5 de junio para votar en las elecciones ordinarias para las (seis) gubernaturas en disputa, vamos a sacar a la gente a votar, esa si es una votación, esta es una consulta que la convirtieron en una farsa", agregó la activista.

La consulta de revocación, derivada de la Ley Federal de Revocación de Mandato promulgada en septiembre, causa polémica porque es impulsada por el propio presidente López Obrador, por lo que la oposición le ha acusado de promover "una campaña permanente" para movilizar a sus bases.

Zelenski acusa a Rusia de genocidio en la televisión de Estados Unidos



Volodimir Zelenski, presidente de Ucrania.

WASHINGTON

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, calificó en la televisión estadounidense de "genocidio" contra el pueblo ucraniano lo que están haciendo las Fuerzas Armadas rusas en el país, tras el hallazgo de varios cientos de cadáveres en las zonas del norte que hasta ahora ocupaba Rusia.

"Esto es genocidio", dijo Zelenski en directo en una entrevista con el canal CBS. "Es la eliminación de una nación entera y de su gente. Somos ciudadanos de Ucrania y tenemos más de 100 nacionalidades viviendo aquí. Esto es la destrucción y exterminio de todas estas nacionalidades".

El presidente ucraniano explicó que los rusos están "destruyendo y exterminando" Ucrania porque su gente no quiere "dejarse subyugar ante la política" de Moscú.

La retirada de las tropas rusas del norte de la capital ucraniana, Kiev, ha revelado las presuntas ejecuciones sumarias de varios cientos de civiles en el suburbio de Bucha y otras zonas.

También ayer, el alcalde de Kiev, Vitali Klitschkó, indicó que los civiles sin vida hallados en las calles de Bucha "tenían las manos atadas a la espalda," tal y como puede verse en las fotografías difundidas por medios internacionales.

La organización de derechos humanos Human Rights Watch (HRW) afirmó tener indicios de que el Ejército ruso está cometiendo posibles crímenes de guerra en las áreas bajo su control, entre ellos ejecuciones sumarias de civiles. EFE.

Israel dice que "espantosas imágenes de Bucha" evidencian "crimen de guerra"

Noticia EFE

JERUSALEN

El ministro de Exteriores de Israel, Yair Lapid, dijo ayer que "es imposible permanecer indiferente ante las espantosas imágenes" de la presunta masacre de civiles en la urbe ucraniana de Bucha, lo que tachó como "crimen de guerra".

"Es imposible permanecer indiferente ante las espantosas imágenes de la ciudad de Bucha, cerca de Kiev, tras la marcha del Ejército ruso", declaró Lapid en un comunicado difundido por Exteriores.

"Causar daños intencionadamente a población civil es un crimen de guerra y lo condeno enérgicamente", añadió el máximo jefe de la diplomacia israelí.

Desde el inicio de la invasión rusa sobre Ucrania, Israel ha mantenido un tono más bien moderado ante Moscú para no enemistarse con el presidente ruso, Vladímir Putin, aliado estratégico del Estado judío en Oriente Medio.

Israel ha intentado mantener además una posición de mediador entre Ucrania y Rusia por sus estrechas relaciones con ambos países, pese a que condenó la invasión y fue precisamente Lapid el principal cargo israelí en exponer un tono más contundente.

Sus declaraciones de ayer se producen después de que la retirada de las tropas rusas del norte de Kiev haya revelado las presuntas ejecuciones sumarias de varios cientos de civiles en el suburbio de Bucha y otras zonas.

Ayer, el alcalde de Kiev, Vitali Klitschkó, indicó que los civiles sin vida hallados en las calles de Bucha "tenían las manos atadas a la espalda," tal y como puede verse en las fotografías difundidas por medios internacionales.

Por su parte, el presidente del país, Volodímir Zelenski, calificó en una televisión estadounidense de "genocidio" contra el pueblo ucraniano lo que está perpetrando Rusia.

La organización de dere-



El ministro de Exteriores de Israel, Yair Lapid.

El fármaco molnupiravir elimina el virus activo de la covid en tres días

Noticia EFE

REDACCION CIENCIA

El fármaco oral contra la covid-19 molnupiravir elimina el virus SARS-Cov-2 activamente infeccioso al tercer día de iniciar la terapia, según un estudio que se presentará en el Congreso europeo de microbiología clínica y enfermedades infecciosas (ECCMID).

Sin embargo, "muchos pacientes" que recibieron el placebo tardaron hasta cinco días en eliminarlo y, en algunos casos, más tiempo, señala el estudio, que ha sido realizado por la empresa farmacéutica MSD, un nombre comercial de Merck, fabricante del medicamento.

El ensayo MOVe-OUT en fase 2/3 ya confirmó la superioridad del fármaco frente al placebo en adultos no hospitalizados con covid-19 de leve a moderada y riesgo de progresión a enfermedad grave, si se iniciaba la terapia en los cinco días siguientes al inicio de los síntomas, según publicó The New England Journal of Medicine.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció el pasado día 3 la inclusión de este antiviral en su lista de tratamientos recomendados contra la covid-19, y ha sido aprobado también para su uso de urgencia en países como Estados Unidos, el Reino Unido, Australia y Japón.

Observadores de la OEA destacan el orden de las elecciones de Costa Rica

Noticia EFE

SAN JOSE

La Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos destacó el orden y la organización con la que transcurrió ayer la segunda vuelta presidencial en Costa Rica.

"Hemos visto que todo marcha de manera organizada, no tenemos reportes de ninguna anomalía", declaró la jefa de la misión electoral de la OEA, la exvicepresidenta y excanciller de Panamá Isabel de Saint Malo, durante una visita a un centro de votación en San José.

De Saint Malo destacó que en los centros de votación ha observado a electores de todas las edades e hizo un llamado a la población para que aproveche las últimas horas de la jornada para ejercer el derecho al sufragio.

"Queremos mandar un mensaje a los costarricenses de que todavía queda tiempo para salir a votar. Salgan, vayan a los centros de votación, está fluido, no hay mayores filas. Contribuya con la democracia en su país", expresó la exvicepresidenta panameña.

De Saint Malo dijo que tras las elecciones la misión de observación elaborará un informe robusto con recomendaciones para mejorar el proceso electoral costarricense.

Argentina y FAO analizan aumento de precios en los alimentos a nivel mundial

NOTICIAS EFE

BUENOS AIRES

El presidente argentino, Alberto Fernández, mantuvo una reunión con el director general de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Qu Dongyu, con quien analizó el aumento de precios en los alimentos a nivel mundial y coincidió en la necesidad de "alcanzar una salida pacífica al conflicto en Ucrania", según informaron fuentes oficiales.

También evaluaron las repercusiones de la covid-19 y la guerra en Ucrania para la seguridad alimentaria en el mundo, en ese aspecto, Fernández le aseguró al director de la FAO que "Argentina está dispuesta a continuar cumpliendo un rol central frente a los desafíos que presenta el contexto internacional", indicó un comunicado de Presidencia.

El encuentro se realizó en la Quinta presidencial de Olivos, donde el mandatario suscribió junto al representante interino de la FAO en Argentina Efrain Díaz Muñoz, al "Programa País" que funcionará como herramienta para implementar diversas acciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Esta iniciativa prevé la participación de diferentes ministerios nacionales con el objetivo de contribuir a lograr sistemas agroalimentarios más eficientes para alcanzar una mejor producción, nutrición y medio ambiente.

El populista Vucic consolida su dominación política en Serbia

Snezana Stanojevic

BELGRADO

El actual presidente de Serbia, el populista Aleksandar Vucic, consolidó su poder al ganar ayer las elecciones presidenciales en la primera vuelta con un apoyo estimado del 59,8 %, según las proyecciones de voto.

Vucic, acusado por los críticos de tendencias autoritarias, dejó muy detrás a su principal contrincante, el general retirado Zdravko Ponos, candidato de la coalición opositora "Unidos para la Victoria de Serbia".

Con un 17 % de votos, el aspirante opositor está lejos de entrar en una segunda ronda electoral, según la estimación de la ong Centro para las Elecciones Libres y la Democracia (CESID).

"Estoy contento que los ciudadanos hayan confirmado la índole democrática de la sociedad serbia", declaró Vucic, al referirse a la alta participación, que ronda un 60 %, una de las mayores en más de diez años.

"El impacto de la crisis de Ucrania en los resultados ha sido enorme, y Serbia se ha movido dramáticamente hacia la derecha", reconoció el mandatario en referencia a la entrada en el Parlamento de dos formaciones ultranacionalistas.

Anunció que hablará con todos los sectores políticos, incluidos los más distantes, para "analizar la situación de Serbia",



Aleksandar Vucic.

que "debe decidir cómo será su futuro".

Vucic dijo que su país seguirá la vía hacia el ingreso en la Unión Europea (UE), de edificar buenas relaciones en la región balcánica, pero que "no destruirá relaciones con sus amigos tradicionales", Rusia y China.

IMPACTO DE LA GUERRA DE UCRANIA

La guerra de Ucrania ha cambiado de foco de la campaña y lo ha centrado en la estabilidad económica y política ante las posibles consecuencias para Serbia, una ventaja para Vucic y su gobierno que se trasladó a las urnas.

La ONU publica un informe sobre soluciones a la crisis climática

Noticia EFE

MADRID

Un nuevo informe del grupo de especialistas en cambio climático de Naciones Unidas revelará hoy las claves que la comunidad científica internacional considera necesarias para atajar a tiempo la crisis climática.

Semanas después de que los especialistas avisaran sobre la manera en que este fenómeno ya afecta y continuará impactando a la población mundial, el Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático de la ONU (IPCC, por sus siglas en inglés) publicará la tercera parte del 6º Informe de Evaluación (IE6).

El documento IE6 actualiza desde 2014 el conocimiento científico sobre el calentamiento global (parte que se publicó en 2021), sus consecuencias (que se hizo pública a finales de febrero de 2022) y sus posibles soluciones (por publicar).

Esta última parte del informe se centrará en la mitigación del calentamiento: cómo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que elevan la temperatura media del planeta y desestabilizan así el sistema climático global, lo que comporta una grave amenaza para todos los seres vivos que lo habitan, según han avisado reiteradamente los expertos.

El objetivo del Acuerdo de París, resultado de la cumbre del clima de la ONU de finales de 2015, consiste en limitar para 2100 ese aumento de temperatura por debajo del 1,5 ºC (respecto a los niveles preindustriales), umbral que según los científicos no debería superarse si el mundo quiere evitar los peores efectos del cambio climático (extinción masiva, falta de alimentos, empobrecimiento de la población, y catástrofes naturales más frecuentes y virulentas, entre otros).

Sin embargo, con el nivel actual de emisiones, los especialistas prevén que ese límite se so brepasará antes de 2040, por lo que llaman a la cooperación internacional por la descarbonización de la economía mundial, por ejemplo, dejando atrás los combustibles fósiles, principales emisores de GEI.

En su último informe, enfocado en los impactos y la vulnerabilidad de la población, el IPCC señaló que en la lucha contra el cambio climático cada décima de temperatura cuenta, y aseguró que se han dado ya algunos daños irreversibles —por ejemplo, la extinción del primer mamífero a causa del calentamiento— y que otros van camino de ello.

Según se ha podido conocer hasta ahora, el documento IE6 centrado en mitigación repasará soluciones como la captura y almacenamiento de carbono a partir por ejemplo de soluciones basadas en la naturaleza -bosques, suelos, humedales, y otros sumideros naturales de carbono- o de tecnologías capaces de extraer el CO2 acumulado en la atmósfera y de retenerlo.



Maduro dice que Duque ordenó profundizar "ataques terroristas" en Venezuela

Noticia EFE

CARACAS

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró que su homólogo colombiano, Iván Duque, ordenó a "un grupo de extremistas de derecha", que no especificó, "profundizar los ataques terroristas y el sabotaje de la vida social y de los servicios" en el país caribeño.

"Recientemente, hicieron una reunión de extremistas en Bogotá y recibieron la orden de Iván Duque de, antes de que se vaya el 7 de agosto de la presidencia, profundizar los ataques terroristas y el sabotaje de la vida social y de los servicios públicos de Venezuela", dijo el mandatario en contacto telefónico en un encuentro con el movimiento Somos Venezuela, transmitido por la estatal VTV.



Nicolás Maduro.

Sin precisar a quiénes se refería, señaló que "se fueron todos a reunir para ver qué pueden hacer antes de que se vaya Duque (...) para sabotear la vida social".

"Hay que cuidar el sistema eléctrico, está en el objetivo central del sabotaje. Atención a los cuerpos de seguridad. Atención al poder popular. Atención a la clase obrera. A cuidar, a cuidar el servicio eléctrico. El servicio de agua, a cuidarlo", expresó.

Ordenó que "nadie" sabotee "el proceso de recuperación y crecimiento económico" que —sostuvo— está "experimentando" Venezuela.

"Que nadie se atreva a continuar con sus guerristas contra la moneda, contra el comercio, vamos avanzando a buen paso en la recuperación económica y así seguirá", agregó.

El pasado febrero, Maduro acusó a Duque de haber financiado a Carlos Luis Revette, conocido por el alias de "El Koki", quien era considerado como uno de los delincuentes más buscados, hasta que fue abatido en una operación policial ese mes.

Costa pide "vehemente" condena por "barbaridad inaceptable" en Bucha

Noticia EFE

LISBOA

El primer ministro portugués, el socialista António Costa, pidió una "vehemente" condena de la justicia internacional por la "barbaridad" y las "atrocidades contra civiles" ocurridas en la ciudad ucraniana de Bucha, donde fueron descubiertos cientos de cadáveres tras la retirada del ejército ruso.

"Sorprende la brutalidad de las imágenes que nos llegan desde Bucha. Condenamos vehementemente estas atrocidades contra civiles", señaló ayer Costa en su cuenta oficial de Twitter.

"Una barbaridad inaceptable que tiene que ser vehementemente condenada por la justicia internacional", agregó.

Costa se sumó así a las numerosas condenas internacionales que han provocado las imágenes de cientos de cadáveres de civiles víctimas de ejecuciones sumarias en Bucha, una ciudad de 35.000 habitantes situada al noroeste de la capital ucraniana.

La matanza, según el ministro ucraniano de Exteriores, Dmytro Kuleba, "es la peor masacre en Europa desde la II Guerra Mundial".

La condena de Costa se suma a las expresadas por el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez; el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel; la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen; el presidente francés, Emmanuel Macron, o el vicecanciller alemán, Robert Habeck, entre otros. EFE.

Inversiones EEUU en RD crecen un 87 %

IGNACIO GUERRERO

SANTO DOMINGO

Las inversiones de empresarios estadounidenses en República Dominicana registraron un récord histórico de 1,362.3 millones de dólares en el 2021, para un crecimiento de un 87 por ciento interanual.

Así lo reveló la directora ejecutiva del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, ProDominicana, Biviana Riveiro Disla, quien resaltó el impacto positivo de ese proceso de crecimiento de economía del país.

Riveiro Disla reveló que los datos oficiales ofrecidos por el Banco Central, muestran el incremento de inversionistas de Estados Unidos, quienes influyen en la fortaleza económica de la nación.

"Los empresarios estadounidenses continúan aprovechando las oportunidades que ofrece la economía dominicana, siendo el flujo más alto en la última década, acumulando el 44 % del total de inversión extranjera captada, la cual ascendió a 3,102.1 millones de dólares en el año 2021", precisó.

Riveiro destacó que este flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) acumulado el pasado año es el tercer monto más alto en los últimos 20 años de captación de capitales y sin dudas es el resultado del esfuerzo mancomunado entre las diferentes instancias del Gobierno, la promoción y apoyo del sector privado ya establecido en el país.

También, afirmó que Estados Unidos tiene actualmente 226 empresas de zonas francas operando, siendo el país extranjero con mayor cantidad de naves empresas y acumulando un 32.7 % registradas en este régimen especial.

"A su vez, se posiciona como el Estado con mayor inversión acumulada en este sector, ascendente a 1,926.1 millones de dólares y un 37.1 % del total de inversión acumulada en el sector, según los datos más recientes publicados por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación", puntualizó.

"Otros emisores importantes de inversiones durante el 2021 fueron: Islas Vírgenes Británicas con 279 millones de dólares y Dinamarca 75 millones de dólares. Es importante destacar la inversión proveniente desde Panamá con unos 98 millones de dólares, siendo este el valor más alto desde el 2009, y de igual manera, Suiza con 23 millones de dólares siendo este valor superior a todos los años anteriores hasta el 2008", aseguró la funcionaria.

Rodrigo Chaves gana la presidencia de Costa Rica con un 52,9 % de los votos

NOTICIAS EFE

SAN JOSÉ



Rodrigo Chaves

El economista y exfuncionario del Banco Mundial Rodrigo Chaves resultó electo ayer domingo como el presidente 49 en la historia de Costa Rica, tras una campaña en la que prometió un "cambio" y luchar contra la corrupción, y en la que se vio envuelto en la polémica por casos de acoso sexual y por supuestas estructuras paralelas de financiamiento.

Chaves, del joven Partido Progreso Social Democrático (centro derecha), obtuvo el 52,9% de los votos para derrotar al expresidente José María Figueres Olsen, del tradicional Partido Liberación Nacional.

El candidato dio la sorpresa el pasado 6 de febrero en la primera ronda al terminar en el segundo lugar para meterse en la segunda vuelta contra el expresidente Figueres.

Chaves, de 60 años de edad, ha propuesto atacar la corrupción de la que culpa a los Gobiernos previos, incluidos los del partido rival, y aplicar reformas profundas de Estado por la vía del referendo, cosa que ha sido tildada por sus adversarios como populismo.

Entre las promesas del candidato se encuentran la reducción de trámites para los emprendedores y de cargas sociales, modificaciones a los planes educativos del país, la disminución del tamaño del Estado y apoyo para los sectores costeros, que son los más pobres de país.

El plan de Gobierno de Chaves apuesta por acciones en materia económica para reducir trámites y facilitar la acción empresarial, reducir cargas sociales, exigir resultados a las instituciones públicas, generar empleos y atraer más inversión, y bajar el costo de la canasta básica mediante decretos.

Chaves ha prometido también impulsar un solo sistema de pensiones, aplicar la reforma fiscal aprobada durante el gobierno actual, sanciones más fuertes contra la corrupción y hacer más eficiente el gasto social.

"No le entregue las llaves a los mismos de siempre" ha sido una de las frases más utilizadas por Chaves durante la campaña, con la que ha pedido el voto a la población y que le ha servido para criticar a los partidos de más trayectoria en el país.

Este candidato también se ha caracterizado por su confrontación constante con la prensa a la que ha señalado de ser parcializada.

Ucrania y Rusia piden reunión para tratar muertes de civiles

NOTICIAS EFE

NACIONES UNIDAS

Ucrania y Rusia pidieron ayer que el Consejo de Seguridad de la ONU aborde la matanza de civiles descubierta tras la retirada de las tropas rusas en la ciudad ucraniana de Bucha, planteando dos reuniones desde ángulos opuestos para hoy y el martes.

El embajador ucraniano ante la ONU, Sergiy Kyslytsya, indicó en Twitter que ha pedido una reunión mañana para tratar "la agresión rusa contra Ucrania" y consideró que "cualquier guion que lean (su homólogo ruso, Vasili) Nebenzia o sus secuaces estará escrito con la sangre de los masacrados en Bucha".

"Lo que realmente necesita (Nebenzia) es releer los archivos de Nuremberg sobre los diplomáticos nazis y dimitir", agregó Kyslytsya, citando una publicación del ministro de Exteriores de Ucrania, Dmytro Kuleba, que denuncia lo sucedido en Bucha como una "masacre deliberada" del pueblo ucraniano por parte de Moscú.

No obstante, el representante adjunto de Rusia ante la ONU, Dmitry Polyanskiy, escribió horas después en un escueto mensaje en esa red social que había solicitado al máximo órgano de decisión reunirse, pero hoy, "a la luz las atroces provocaciones de los radicales ucranianos en Bucha".

Kyslytsya respondió a Polyanskiy minutos después: "Una conciencia intranquila se traiciona a sí misma o si no puedes parar la reunión ya anunciada del 5 de abril, retuércela diciendo que es tuya... qué más podría esperar uno de los 'minions' de (Vladimiri) Putin", el presidente ruso.

Leonel Fernández afirma Fuerza del Pueblo se consolida

IGNACIO GUERRERO

SANTO DOMINGO

El expresidente Leonel Fernández aseguró ayer que la Fuerza del Pueblo cuenta con más de un millón de simpatizantes y se consolida cada día más de cara a las elecciones del 2024, porque el objetivo es llegar al poder.

Fernández Reyna se refirió al tema, previo a la juramentación del diputado por la circunscripción número dos de la provincia Santo Domingo en representación del PLD, Rafael Castillo, luego de este haber militado 28 años en el partido opositor.

Y añadió "Fuerza del Pueblo se consolida cada día que pasa y prueba de esto son los dirigentes que salen del viejo partido e ingresan a nuestra organización".

Además de Castillo, fueron juramentados por el expresidente Fernández dos regidores y ocho presidentes de comité intermedios del PLD del municipio Santo Domingo Este.

El exmandatario también lanzó críticas al gobierno sobre las medidas que ha dispuesto para hacer frente a la inflación, entre ellas el proyecto de ley tasa cero, la cual fue aprobada en primera lectura por la Cámara de Diputados.

CNTT descarta consenso para transporte masivo

IGNACIO GUERRERO

SANTO DOMINGO

La dirección de la Confederación Nacional de Trabajadores del Transporte, CNTT, aseguró que no existe ningún consenso entre las autoridades y los transportistas en Santiago, para la implementación del nuevo sistema de transporte masivo, a través del monorriel y el Teleférico.

El presidente de la CNTT, Juan Marte, advirtió que implementarse esa modalidad en el transporte, unas 22 rutas del transporte serían afectadas, entre las que se encuentra F, A, M, C, DT, Q, C, J, 27, K, B, O, N, NC, H, L, NC, PA, PC,U, CA y SP.

Asimismo, se quejó de que miles de choferes que por décadas han vivido del "concho" y alrededor de 20 mil empleos indirectos desaparecerán, con la entrada en operación del modelo diseñado por el Gobierno Central.



Juan Marte

Marte afirmó "somos de opinión de que el transporte hay que modernizarlo y dignificarlo, pero nos preocupa que no exista ningún plan concreto estatal para mitigar el impacto negativo de este sistema masivo de transporte en los hombres y mujeres que le han garantizado transporte al pueblo sin costarle un peso al Estado".

Para el máximo dirigente de la CNTT, los transportistas, inversionistas y operadores de rutas están compelidos a unirse en una cruzada monolítica en procura de exigir a las autoridades, especialmente al presidente y al empresariado respetar los derechos adquiridos durante décadas por los choferes de la Ciudad Corazón.

"Hoy se alzan con el santo y la limosna y los derechos de miles de hombres y mujeres que por más de 50 años han vivido del transporte urbano e interurbano son violados de manera arbitraria, por lo que pondremos en marcha un programa de lucha en la defensa de quienes han garantizado los asientos necesarios para el desplazamiento de obreros, empleados, estudiantes y de la población en sentido general", puntualizó Juan Marte.

El papa Francisco: "Mi salud es caprichosa"

NOTICIAS EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa Francisco bromeó ayer al asegurar que su salud "es caprichosa" cuando se le preguntó sobre sus problemas en la rodilla, que han sido muy evidentes durante su visita a Malta y que no le permiten andar demasiado, permanecer mucho tiempo de pie y, sobre todo, subir y bajar escaleras.

En la rueda de prensa en el avión de regreso de su viaje de dos días a Malta, el papa explicó que sufre esta dolencia en la rodilla (gonalgia), que le causa dolor y "problemas de deambulación, de caminar y que es bastante fastidioso".

Pero aseguró que está mejorando, ya que hace dos semanas no podía ni andar.

"No sé si irá para atrás, porque a esta edad nunca se sabe cómo va el partido", añadió en tono jocoso el pontífice argentino.

En este viaje, el papa ha tenido que usar un ascensor para poder subir y bajar del avión ante la dificultad de afrontar las empinadas escalerillas, además se le ha visto con muchos problemas para caminar y con la necesidad de pasar más tiempo sentado incluso durante las misas.

Recientemente, Jorge Bergoglio tuvo que suspender su visita a Florencia y también la misa y la procesión del miércoles de ceniza de este año por estos dolores en su rodilla derecha.

Deportes

Krystal Lara impone récord en Campeonato Nacional de Natación

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La nadadora Krystal Lara siguió imponiendo su calidad este sábado en el Dominican Republic International Swim Open & Campeonato Nacional 2022, que otorga plaza para el Mundial de Hungría, Juegos Bolivarianos y Juegos Caribeños.

Lara, quien pertenece a la Asociación de Natación de Santo Domingo, estableció un récord en los 200 metros mariposa con un tiempo de 2:15.83, quebrando la marca que ostentaba Mercedes Aybar (2:25.15) desde el año 1988.

El primer peldaño de esa competición correspondió a Alondra Ortiz, de Costa Rica, con marca de 2:14.12, seguida de Lara y la costarricense Karina Solera, 2:21.97.

Por otro lado, la dominicana Mariel Mencía Martínez se alzó con los máximos honores en los 50 metros libres tras conseguir parar el cronómetro en 26.78, escoltada por las colombianas Bárbara Muñoz (26.90) y Isabella Bedoya Calle, con 26.98.



Krystal Lara durante su competencia en los 200 metros mariposa. Fotos fuente externa.



Josué Domínguez en los 50 metros pecho

Josué Domínguez

El reputado nadador criollo, Josué Domínguez sacó la cara por el país en la rama masculina tras adueñarse de la presea dorada en los 50 metros pecho con marca de 27.98 en la justa que se celebra con rotundo éxito en el Centro Acuático del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

La segunda plaza le correspondió a Andrés Martijena Díaz, de la Asociación del Distrito Nacional, con tiempo de 28.34, mientras que el tercer peldaño fue para el colombiano Brandon Moran, con 29.49.

"Me siento muy contento con el desarrollo que lleva este International Swim Open, desde la organización, como cada una de las competiciones, ha sido algo magistral. Por lo tanto, invito a todos los amantes de la natación a que se den cita a este evento", expresó Radhames Taváres, presidente de la Federación Dominicana de Natación (Fedona).

En la justa que continúa este domingo a partir de las 9:00 de la mañana, accionan nadadores de México, Costa Rica, Paraguay, Panamá y Colombia, junto a los anfitriones dominicanos.

Apoyo

El Dominican Republic International Swim Open & Campeonato Nacional cuentan con el patrocinio del Ministerio de Deportes, la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, Guillén, Rosa & Asociados, Baldom, Agua Dasani, Powerader, Electrolit, D´Kalaf Swim Sports, Cementos Cibao, OMSA, Servicio Nacional de Salud (SNS), CRESO, Guaraguanó, Tráelo Paq., TYR y Pyblismart.

Faustina Silverio: Atleta multifacética de Villa González

Tuto Tavàrez

SANTIAGO

Y parte 111

Monopolizó el premio de mejor voleibolista superior y volvió a ser electa en 2005 la más destacada por la crónica deportiva (ACDS).

Clasificó a Santiago en voleibol para los Juegos Nacionales de Monte Plata 2006 y resultó la Más Valioso.

En la cita de Monte Plata 2006 se queda con la medalla de plata, representando la Zona Norte con Santiago.

Año 2010

En el 2010 Faustina decide probar en el torneo 3×3 Voleibol de la Montaña, Jarabacoa, La Vega y el resultado fue la conquista del oro.

Asiste a los Los Juegos Centroamericanos Universitarios, Santo Domingo, con la República Dominicana representando la UASD) en la modalidad de playa y fueron subcampeonas.

Inició el 2011 como campeona del Torneo Voleibol de Playa 3 para 3, celebrado en Cabarete, Puerto Plata.

Levanta la Copa de campeones y el trofeo de Más valiosa, en el Clásico de Voleibol Superior de Villa Progreso en Santiago.

En el 2012 no se detiene y suma la Copa Cibao de Voleibol. En el año siguiente refuerza en superior del municipio de Licey, logra el título y otro MVP, hazañas que repite en el 2014 en el mismo escenario, aderezado por el bronce el torneo 3 por 3 de Hato Mayor

Un año más tarde, 2015, vuelve al torneo de Hato Mayor y logra la plata, lo que parecía su última presencia en la cancha, pero en 2017 reapareció en el 3 para 3 de La Montaña en Jarabacoa y se colgó el oro.

Año 2018

Faustina Silverio extendió su durabilidad hasta 2018, siendo nombrada segunda mejor atacante de los Juegos Intermunicipales de Santiago. Y subcampeona del Torneo de la Montaña 3 para 3, Jarabacoa.

Representó la Ciudad de Santiago en todas sus categorías como selección de voleibol por casi dos décadas en eliminatorias regionales, Copas del Cibao y Torneos Nacionales, en los que salió victoriosa en varias ocasiones, así como jugadora más destacada.

En su carrera de voleibolista reforzó en torneos de todo el país, entre ellos Santo Domingo, La Vega, Espaillat, Bonao y La Romana.



Faustina Silverio con la Selección Nacional. Foto fuente externa.

Deportes

Jefatura de Misión RD certifica avance Juegos Caribeños Guadalupe 2022

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Jefatura de Misión de la delegación de República Dominicana que participará en los primeros Juegos Caribeños certificó el avance de organización que lleva el montaje del evento a celebrarse en la isla de Guadalupe del 29 de junio al 3 de julio.

Franklin De la Cruz, Jefe de Misión, y Miguel Merejo, coordinador técnico del COD, quienes arribaron a suelo dominicano ayer, ofrecieron un informe tras participar del encuentro de Jefes de Misión para los Juegos Guadalupe 2022, que se efectuó los días 1 y 2 de abril en el Hotel Fleur d'Epee.

Los representantes dominicanos catalogaron su visita a la isla caribeña como "sin desperdicio".



Franklin de la Cruz y Miguel Merejo, centro, junto a otros jefes de misión.

De la Cruz y Merejo constataron, a través de un recorrido, las condiciones en las que se encuentran las diferentes instalaciones deportivas que serán escenarios de las competencias, así como el hotel que albergará a las diferentes delegaciones en los primeros Juegos Caribeños.

"Nos llevamos una grata impresión de la acogida del comité organizador de los juegos. Y sobre las instalaciones certificamos sus condiciones y su proceso de reacondicionamiento", destacó De la Cruz.

Además del recorrido, la Jefatura de Misión quisqueyana asistió a un seminario en el que se ofrecieron detalles relacionados a dopaje, transportación, ingreso a Guadalupe, así como otros aspectos de logística. También fue presentada la mascota para Guadalupe 2022.

La República Dominicana tiene previsto participar en cinco de las siete disciplinas deportivas en las que se competirá en los primeros Juegos Caribeños.

Estos son: deportes acuáticos, en las modalidades de carreras y aguas abiertas; atletismo, judo, baloncesto 3x3, así como ciclismo en las modalidades de pista y ruta.

Esta será la primera edición de estos juegos que promueve la Asociación Caribeña de Comités Olímpicos Nacionales (CANOC).

Los Famosos de Tamboril ganan clásico Leo Sajoma softbol

Reciben súper premio de 300 mil

LA REDACCION

SANTIAGO

Los Famosos de Tamboril se convirtieron en los nuevos monarcas del Clásico Internacional Leo Sajoma de softbol celebrado aquí, con la participación de 16 equipos.

El colectivo Cocigas, dirigido por Rolando Pérez, apadrinado por José Polanco, finalizó invicto la contienda que reunió los mejores equipos de dominicanos radicados en el país y en Estados Unidos.

El 911, de las 7 Casas, de La Barranquita, conducido por Luís Peralta y que respalda Ruddy Suriel, quedó subcampeón, obtuvo premio de 100 mil pesos, mientras que el de la 95 North, de Santo Domingo, cerró tercero. Le correspondió un premio de 50 mil.

La competencia concluyó en el parque Cibao, sede de las Aguilas Cibaeñas en el béisbol de invierno y también se jugó en los estadios de La Barranquita, Asociación de Cronistas, Hoya del Caimito y la llamada Ciudad Deportiva.



Fausto Peña, director técnico e Hilario Ureña, organizador, entregan la copa de campeón del Clásico Leo Sajoma, al dirigente Rolando Pérez, de Los Famosos de Tamboril, nuevos monarcas del evento internacional.

Fausto Peña, director técnico del evento, resaltó la calidad competitiva de la competencia, a su juicio, la de mayor nivel de las cuatro versiones celebradas.

Hilario Ureña (Leo Sajoma), organizador del torneo, agradeció el apoyo de los patrocinadores de los 16 equipos, así como de la Asociacion de Sóftbol de Santiago, y todo el personal que laboró en la justa.

Cibao FC empata con Jarabacoa a domicilio 1-1 en la LDF 2022

Tuto TAVÁREZ

JARABACOA

Cibao FC mantuvo su dominio en series regulares y sacó un empate 1-1 como visitante contra Jarabacoa FC, partido de la tercera jornada de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF 2022), que tuvo como escenario el estadio Junior Mejía. El onceno naranja extendió a 24 su cadena de partidos sin perder, periodo en lo que suma 16 victorias y 8 empates.

Con el resultado del partido Jarabacoa FC aumentó a 7 puntos, resultados de dos victorias y un empate, mientras que Cibao FC llegó a 5 con un triunfo y 2 empates.

Temprano en el partido al minuto 18 Jarabacoa se puso al frente con gol salido de los pies de Ezequiel Pérez, para ponerse al frente 1-1, en medio de la algarabía de sus parciales.

Los visitantes esperaron el minuto 39 cuando Dairin González aprovechó un descuidado de la defensa de los dueños de casa, que estaban reclamando jugada adelantada, para igualar el encuentro 1-1.

El gol del colombiano Dairin González fue el primero que permitió el portero Mario Marte en el campeonato.

Cumplido los primeros 45+3 minutos, el choque estaba 1-1 y los jugadores se fueron a las bancas a reponer energía.

En el minuto 68 el onceno naranja hizo dos cambios, enviando a cancha a Erick Japa y Yohan Parra y saliendo Carlos Heredia y Erick Moreno.

Cuando el partido entró en el 90+6, Cibao envió a juego a Adrian Salcedo por Lean Torres.

Cuando el tiempo languidecía Cibao tenía a dos jugadores para poner piernas frescas, pero el reloj marcó el fin 1-1.

El argentino Jorge Alfonso, Director Técnico del Cibao FC colocó para proteger su portería al experimentado Miguel Lloyd. Completó el onceno titular con Ismael "Pinta" Díaz, Oscar Florencio, Julio César Murillo, Dairin González, Jean Carlos López, Carlos Heredia, Ángel Montes de Oca, Lean Torres, Erick Moreno y Juan David Díaz.



Jugadores del Cibao FC celebran el gol de Dairin González.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Pocas emociones se comparan con estar en un estadio de fútbol en el momento que se grita ¡goool!

*

Ese grito lo hemos vivido en el estadio del Cibao FC, el cual se llena en cada partido de la Liga Dominicana de Fútbol.

*

Pero ¿Qué pasa cuando el partido no es en tu ciudad o por alguna razón tiene que seguirlo desde la casa?

*

Pues mire usted, es un manjar, ya que los encargados de narrar y comentar hacen un trabajo encomiable.

*

En República Dominicana tenemos excelentes narradores de béisbol, baloncesto y hasta boxeo.

*

Pero desconocíamos que había una camada de jóvenes profesionales del fútbol, que nos hacen sentir como si estuviéramos en la bombonera.

*

Son buenísimos, los narradores y comentarista que tiene la LDF llevando los partidos a los hogares.

*

¡Qué derroche de calidad en Avelino Cuadra, Johnny Nieto, Dámaso García, Manuel Acevedo, Eugenio Miranda, Darlin José y Oscar Mejía!

*

Hasta damas del calibre de Hecmary Ugarte, Akett Sabbagh y Michelle Lien. Si alguno se me olvida, simple, dese por incluido.

*

Hace unos años, antes de la actual etapa de brillantez que vive el fútbol dominicano, eran voces que parecían clamar en el desierto la pareja de padre e hijo Jorge Rolando Bauger y Jorge Allen.

*

Recuerdo, como Félix Disla Gómez insistía en la importancia de masificar este deporte y hoy desde las gradas debe estar con la satisfacción de que el tiempo le dio la razón.



Avelino Cuadra.

En Santiago, se consideraba que Oscar Polanco estaba en "Belén con los pastores", cuando hablaba de fútbol y se hizo un buen narrador.

*

La LDF ha crecido en muchos aspectos y los narradores y comentaristas no se han quedado atrás.

*

SQUEEZE PLAY: Juan Pablo II realizó 104 viajes apostólicos por el mundo…Hace mucho que pasó el 27 de febrero?...Este martes 5 de abril es Día Nacional del Periodista…Ojalá el Colegio Dominicana de Periodistas (CDP) me incluya en los pensionados…Algún amigo del presidente Luis Abinader que lo convenza de que me pensione…Ya hay que darle paso a jóvenes que vienen emergiendo con mucha calidad…Presidente, Luis Abinader, otórgueme esa pensión para colgar la pluma, antes que la mente me siga traicionando…De lo contrario, podría retirarme con más errores que el Patico Ramírez…!Se le va la bola al Patico Ramírez!…Si no por méritos, por antigüedad…Cambio, porque esto no es para hablar de mi…Quejas que me han llegado…"El mejor jugador de los Pichardo fue Tomás, Juan Bosch", Guillermo Ottenwalder…Hasta Chicué me llamó para reconocer que Tomás fue una estrella…Otro me dice, cuando faltan 4:40 en la pizarra y se dice que tiene música, eso es de Carlos Manuel Estrella…Hay que hacer un encuentro, con Fellito Ortiz, Hilarión Isalgués, Quico Sosa y los directivos del Club Domingo Paulino (CDP)…Fellito insiste que esa franquicia pertenecía al Club Luis Veras…Buen binomio Ernesto Kranwinkel y Martín Lajara en la NBA…Ernesto no pudiera narrar en Ucrania…!Bombaaaa grandeee! Se tiran todos los ucranianos al suelo…Carlos Mejía fue explicito en narrar porque Pueblo Nuevo no participó en el primer torneo de Baloncesto Superior en 1981…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, La Torre de Babel, mencionada en la Biblia, se encontraría actualmente en Irak…Por hoy, out 27.

LPR Sports vuelve a apabullar a LPR Deportes

LA REDACCION

SANTIAGO

Por segunda semana consecutiva, los orientados por Elisaul Tineo LPR Sports volvió a derrotar por partida doble a LPR Deportes en la continuación del XVIII torneo de softbol de la Liga de los Sapos que está dedicado a Tule Guareño y Ruddy Pichardo.

El primer encuentro finalizó 26 carreras a 16: ganó José Valverde, perdió Francisco Santos.

La ofensiva de SPORTS fue encabezado por: Jr. Sued cuadrangular, dos dobles y trío de sencillos; Wilson Silverio cuadrangular, doble y dos sencillos; Elisaul Tineo triple, doble y dos sencillos; Johmeidy Cruz, Bienvenido Capellán y David Cepeda tres sencillos cada uno; Rafael Baldayac un triple; Pedro Almonte doble y sencillo; Juan Minaya y Tule Guareño un sencillo.

Por los derrotados de DEPORTES: Elwin Peña tres incogibles, Pablo Marte, Adriano Rodríguez, Federico Álvarez y Moisés Peña doble y sencillo; Francisco Santos, Xavier Vargas y Sócrates Polanco dos inatrapables. Elian Ortiz y el Dr. Gonel un sencillo.

El dominio continuó en el segundo encuentro donde SPORTS ganó 4 carreras a 1, ganó Hilarion Isalguez y: perdió Sócrates Polanco.

Por SPORTS: Luis Domínguez y Jr. Sued doble y sencillo; Johmeidy Cruz, Bienvenido Capellán, Elisaul Tineo, Pedro Almonte, David Cepeda y César Delmonte y Consuegra un indiscutible.

En la causa perdida de DEPORTES: Sócrates Polanco dos sencillos; Moisés Peña, Xavier Vargas, Elwin Peña, Adriano Rodríguez, y el Dr. Gonel un sencillo.

En este encuentro fue reconocido César Delmonte y Consuegra por alcanzar los 3000 hits en su carrera.

Gracias a LPR Deportes, Coopmedica, Alcaldía de Santiago, Colegio Primavera, Tony Peña y Américo Cabrera (miderec), Fed. Dom. Softbol, Rigo Tavarez e Hipólito Santos.

El torneo continúa el próximo sábado desde la 1:45 pm, en el estadio de la liga deportiva Estrella de Canabacoa.



José Valverde.

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

Sigue subiendo…



Elvis Rodríguez, derecha, golpea a una de sus vìctimaS. fuente externa.

Dentro de la reducida cantera de jóvenes boxeadores dominicanos que destacan en el extrajero, està un nombre que brilla con luz propia y que camina con pasos firmes a la cima.

Se trata de Elvis Rodrìguez, un pugilista que ha comenzado a causar sensación en la gran meca del boxeo universal, como lo es Estados Unidos.

Rodrìguez ha llamado la atención por su poderosa pegada y debido a la stela de nocauts que ha propinado en su corta, pero exitosa carrera.

Bajo la protección del afamado promotor norteamericano, Bob Arum, mandamàs de la promotora Top Rank, Rodrìguez realizò la primera parte de su trayectoria profesional con bastante éxito.

De hecho, se mantuvo invicto en 12 combates, con 11 triunfos, 10 de ellos por nocaut y un empate.No obstante, perdió su invicto ante el norteamericano Kenneth Sim Jr, en cerrada pelea. Ese fue su último compromiso bajo la firma de Arum y la Top Rank.

Hace poco firmò con el promotor Al Haymon y la empresa Premier Boxing Champions –PBC-, bajo la cual ya suma dos triunfos consecutivos, ambos por la vìa rápida.En noviembre noqueò en el quinto asalto al argentino Juan Pablo Romero, en Nevada.

Ahora suma 13 victorias 12 de ellas ganadas por nocaut, un empate y apenas una derrota.

Nativo de Santo Domingo y con apenas 26 años de edad, Rodrìguez en cada una de sus salidas exhibe un boxeo màs superado.

En su màs reciente combate, celebrado el 26 del pasado mes de marzo, en The Armory, Minneapolis,Minnesota, Rodrìguez, a quien apodan "The Dominican Kid", superò por la vìa rápida en siete asaltos a otro argentino, Juan Velasco, quien tenía marca de 23-2, con 14 por la vìa de la anestesia.

En esta ocasión, el dominicano se mostrò mucho màs maduro. Exhibiò mucha calma, sobre todo en los primeros asaltos, y poco a poco fue minando la resistencia del rival con golpes precisos y contundentes.

Enviò tres veces a la lona a Velasco.El final llegó en el séptimo cuando, tras conectar una sòlida derecha a la cabeza de su adversario y enviarlo al encerado, el referì detuvo las acciones decretando nocaut técnico a favor de Rodrìguez, quien dominò prácticamente de principio a fin la contienda.

Luego de concluír las acciones, Rodrìguez, que pelea en la división de los welters junior -140 libras- proclamò que està listo para las grandes peleas, los grandes nombres.

En ese sentido, mencionò al norteamericano Gervonta Davis, dos veces campeón del mundo en pesos diferentes, entre las figuras de prestigio a quienes le gustarìa enfrentar.

Asì de confiado està Rodrìguez, que es entrenado por el prestigioso entrenador Freddy Roach –quien llevò al estrellato a Manny Pacquiao- en sus facultades de buen boxeador. No obstante, sería prudente que antes de enfrentar a Davis y a otros de los mejores de la categoría en que compite, continúe fogueándose y haga varios combates màs frente a boxeadores de menor jerarquía, en interés de que vaya adquiriendo mayor experiencia y conocimiento.

De esta manera, cuando lleguen esos grandes combates, podría enfrentar los retos que ellos representan e irìa con mayores posibilidades de triunfo. Aùn posee bastante juventud y puede darse el lujo de esperar el mejor momento para medirse a las "fieras" del encasillado en que compite. Hay que seguirlo, el muchacho promete. **PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: A propósito de Elvis Rodrìguez, es oportuno decir que èste como olímpico, participò en el Campeonato Mundial de Boxeo en el 2017 para luego debutar como profesional en el 2018, en cuya oportunidad noqueò en tres vueltas a Valentìn Juan Ortiz Hernàndez, en Tijuana, Mèxico.!Suena la campana! ¡Climmp!**

A ritmo quiquiriquí y acordeones inicia hoy Clásico Arnulfo Gutiérrez

Tuto Tavárez

SANTIAGO

A ritmo de quiquiriquí, güira, tambora y acordeón será inaugurado este lunes, el II Clásico Gallístico Arnulfo Gutiérrez, teniendo como escenario el majestuoso Coliseo de Santiago.

Los gallos con sus cantos y destacadas merengueras típicas con sus acordeones, podrán el fondo musical a la actividad que abarcará cuatro días

El evento del pico y las espuelas será abarcará cuatro días, comenzando este lunes 4 y se extenderá hasta 6, 8 y 9 de abril con la presencia de agrupaciones femeninas del género típico en cada una de la fecha.

Los principales criadores y trabas del país, han confirmado su participación en el evento que organiza Arnulfo Gutiérrez.

Figuras del gallerismo como Alexis Castro, José Izquierdo, Víctor Suárez, Walter Musa, Leonel Auto, Osvaldo Nolasco, Jarizqui Izquierdo y Ángel Canela, entre otros, tienen listos sus ejemplares para competir por los principales premios.

También se espera la asistencia de varios exjugadores de Grandes Ligas, que han confirmado su asistencia.



Arnulfo Gutiérrez con los galleros Ángel Canelo y Alberto Fernández afilando las espuelas.Foto fuente externa.

El II Clásico Arnulfo Gutiérrez se celebrará en la modalidad de Cresta y Barba y tiene como atractivos grandes premios para los ganadores de los primeros lugares, así como la pelea más rápida.

Mientras los valientes plumíferos se pelean hermosas y afinadas acordeonistas estarán alegrando a los asistentes en una tarima.

Los gallos serán recibidos hasta la 1:00 de la tarde y cada día de actividad habrá un grupo musical femenino en vivo.

La India Canela, abrirá la parte musical este lunes, derrochando su gran repertorio en tarima.

También hay una noche reservada para María Díaz, apodada La Reina, así como Jinet Santos, Raquel Arias y Sarah Graciano, todas reconocidas como grandes interprete del género autóctono con base en el Cibao.

El Clásico Gallístico Arnulfo Gutiérrez tuvo un receso debido a la Pandemia del Covid-19, pero está listo para volver con todos los abríos.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

SAMEJI y CUPES triunfan en Basket Superior

LA REDACCION

SANTIAGO

El combinado representativo de los tres Barrios Sávica, Mejoramiento Social y el Ejido (Sameji) se impuso 115–93 sobre sus archirrivales del Club Pueblo Nuevo en el cierre de la jornada dominical del Torneo 42 de Baloncesto Superior con refuerzos de Santiago, teniendo como sede la Gran Arena del Cibao Doctor Oscar Gobaira.

Manny Quezada y Jonathan Araujo se combinaron encestar 59 puntos de los 115 del Sameji, donde Manny lideró la ofensiva de los ganadores con 30 puntos y 8 asistencias, Araujo realizó un doble-doble con 29 tantos y 12 rebotes y agregó 3 asistencias, ayudados por Jeromy Rodríguez con 17 unidades, 5 rebotes y 3 asistencias y Nehemías Morillo terminó con 13 puntos, 4 asistencias y 2 rebotes.

Richard Bautista (Manito) fue el mejor por Pueblo Nuevo con 23 puntos, 3 asistencias y 3 rebotes, Yeison Colome con 18 unidades, 5 tableros y 4 asistencias, Ronald Tineo y Dominique Sutton terminaron con 13 tantos cada uno, Sutton también registró 7 rebotes y 2 asistencias y Dixon Oviedo terminó con 11 tantos.

La justa que es organizada por la Asociación de Baloncesto de Santiago (ABASACA), tiene una especial dedicatoria al licenciado Samuel Pereyra Rojas y los equipos se disputan la gran copa Banreservas.

Los del Sameji dominaron la serie particular la cual quedó igualada en una victoria y una derrota, pero el gol average fue dominando por los pupilos de Miguel Andrés Balaguer, quienes dominaron este partido por 22 puntos, (115-93) mientras que el primer enfrentamiento entre ellos fue dominado por Pueblo Nuevo 82-80.

Durante el medio tiempo la dirección de la Asociación de Baloncesto de Santiago que encabezan José Luis y Robinsón Aracena entregó un reconocimiento al director de la Liga Municipal Dominicana Víctor D'Aza quien estuvo acompañado de la diputada Soraya Suarez.

Víctor D'Aza felicitó a los hermanos Aracena por la buena organización de este Torneo, el cual contribuye a la convivencia y paz de nuestra sociedad.

El director de la Liga Municipal anunció el aporte de un millón de pesos como aparte para el Torneo y al equipo campeón cien mil pesos extras.



El director de la Liga Municipal Dominicana (LMD), Vìctor D´Aza, junto a la diputada Soraya Suàrez, realiza el saque de honor previo al segundo partido de la jornada entre el SAMEJI y Pueblo Nuevo. Figuran los hermanos Josè Luis y Robinson Aracena, junto a los capitanes de ambos equipos, entre otros. Foto fuente externa. Eloy Jimènez

CUPES 95 CDP 79

Santiago.-El Club los Pepines (Cupes) derrotó de manera holgada al Domingo Paulino (CDP) con marcador de 95-79 en la primera jornada dominical del Baloncesto Superior de Santiago

A pesar de que ambos conjuntos tuvieron una ofensiva errática en gran parte del juego, Cupes mejoró en la segunda parte del partido y logró sacar mayor ventaja en el marcador y combinar cinco jugadores con cifras dobles.

Por Cupes que ahora coloca su récord en 3-4 los mejores anotadores fueron Joan Santos con 20 puntos con 6 rebotes, Leandro Cabrera agregó 17 encestes y atrapó 11 rebotes, New Williams 15 puntos con 6 rebotes y 4 asistencias, Jeffry Arias 12 tantos con 6 rebotes y 2 asistencias, Alejandro Salas aportó 10 puntos y 8 rebotes.

Mientras por CDP quien se queda solo en la última posición del torneo ahora con récords de 2-5 Jassel Pérez comandó la ofensiva con 17 puntos, 7 rebotes e igual cantidad de asistencias, Jeison Valdez 14 tantos, 6 rebotes y 5 asistencias, Luis Almanza 12 puntos y 7 rebotes.

Las posiciones Sameji y Pueblo Nuevo comparten la primera posición con 4-3, cada uno, Plaza Valerio 4-2, Cupes 3-4, GUG 3-3 y CDP 2-5.

Las acciones continúan mañana a partir de las siete de la noche, donde a primera se enfrentarán el Club Fernando (Plaza) Valerio y el Gregorio Urbano Gilbert (GUG), del Ensanche Libertad y en el cierre chocarán el Club Domingo Paulino (CDP).

Mets y Yankees intercambian lanzadores dominicanos

NUEVA YORK-.Por 16ta vez en sus historias, los Mets y Yankees han realizado un canje. Los rivales neoyorquinos el domingo intercambiaron relevistas dominicanos. El conjunto de Queens envió al derecho Miguel Castro al Bronx a cambio del zurdo Joely Rodríguez.

Sandy Alcántara hará tercera apertura Día Inaugural de GL

JÚPITER, Florida – El dominicano Sandy Alcántara hará su tercera apertura en un Día Inaugural de Grandes Ligas el viernes, cuando los Miami Marlins abran la temporada en San Francisco ante los Giants, dijo el manager Don Mattingly.

Alcántara, de 26 años, se convierte en el tercer lanzador de los Marlins en iniciar tres Días Inaugurales consecutivos, uniéndose a Josh Johnson y Josh Beckett.

La falta de apoyo de carreras en sus juegos contribuyó al récord de 9-15 de Alcántara la temporada pasada, cuando registró una efectividad de 3.19 en 33 aperturas. En cinco temporadas en Grandes Ligas, el derecho Alcántara tiene marca de 20-34 con efectividad de 3.49 en 86 apariciones, 79 aperturas.

MOCA FC eclipsa con goleada al Pantoja

Santo Domingo. – Con una remontando histórica el MOCA FC eclipsó con goleada 2-4 al Atlético Pantoja, en la tercera jornada de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF), en el estadio Olímpico Félix Sánchez.



CLASIFICADOS

ALQUILER Y VENTAS
• CASAS • APTOS. • LOCALES

• EMPLEO
• ANIMALES
• SOLARES
• VEHICULOS
• FINCAS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m
Sábado de: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281 Fax.: 809-583-7288

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225 Fax.: 809-685-6295

809-583-7281
Exts. 225-226-227

Condiciones
Los anuncios LEGALES y CLASIFICADOS deben ser enviados por correo electónico. El pago de los mismo puede ser en **EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O DEPÓSITO BANCARIO**, antes de su publicación.

Los LEGALES serán recibido hasta las 3:00 de la tarde por correo electrónico.

Política de reposición
Verificar cuidadosamente el anuncio y reportar cualquier error el primer día de su publicación de Lunes a Sábado en horario de oficina. Se otorgarán reposiciones libre de costo debido a errores gramaticales, ortográficos y números teléfonicos que cambien el significado de los anuncios.

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES POR E-MAIL

(Santiago)
legales1915@hotmail.com

(Santo Domingo)
edictoslainformacion@gmail.com

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO C70, COLOR GRIS, AÑO 1984, CHASIS NO. C708665788, PLACA, NO.K0570445. PROPIEDAD DE PEDRO PABLO ARIAS MARTINEZ, CÉD. 054-0087843-4.
F-57260/4-4-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para el general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento La Séptima sala para asuntos de familia de la cámara civil del Juzgado de Primera Instancia delaProvincia santo domingo, administrando justicia en nombre de la República Dominicana y por autoridad de la Ley en Atribuciones Civiles y en audiencia pública, dictó la siguiente sentencia marcada con el No. 1516-2021-SSEN-00536 sobre divorcio, expediente No. 1516-2021-ECIV-00455 de fecha Veintisiete (27) días del mes deOctubredel año Dos Mil Veintiuno (2021), que copiada íntegramente dice lo siguiente: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la acción de divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; SEGUNDO: en cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y en consecuenciaa) DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Rafael Segura Cordero y Damaris Escanio Nivar, por mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convención y de estipulación de divorcio No. 25/2021, instrumentado en fecha 25 del mes de Abril del 2021, por ante el Dr. JESUS PEÑALO SOTO, Notario Público de los del número de Santo Domingo Norte, por los motivos que precede. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil Correspondiente pronunciar el presente Divorcio.La sentencia que antecede ha sido pronunciada por ante la Oficialía del estado civil de la 5TA., Circunscripción de Santo Domingo Norte, el día 26 del mes de Noviembre del año 2021, bajo el acta No. 000494, Folio 0187, libro 00007, del año 2021. Pronunciado por su abogado apoderado.

Dr. JUAN ANTONIO DE JESUS URBAEZ
Abogado

SDF-57241/4-4-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO EN ACCION DE DIVORCIO

En Cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153, de fecha 12 de noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la ley No.1306 Bis, sobre divorcio, de fecha 21 de mayo del año 1973, el señor JONATHAN EMILIO PEREZ MOREL, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 031-0546833-8, domiciliado y residente en el sector Las Américas No.17, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana,, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. YANELFI MERCADO PERALTA, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.096-0031838-1, Miembro activo del Colegio de Abogados de la República, Colegiatura No.79846-141-19, con estudio profesional abierto en la Av. Duarte No.216, del Municipio de Villa Bisonó, Provincia Santiago, TEL.809-585-5445 y 829-474-7319, en cuya dirección el señor JONATHAN EMILIO PEREZ MOREL, de generales antes indicadas hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso: ADVIERTE a su legítima esposa GLORIA MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ; quien actualmente según las informaciones de su esposo, no tiene un domicilio conocido en la República Dominicana, que a falta de otras informaciones relativa al lugar de su residencia, procederá a emplazarla en Acción de Divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres mediante Notificación a la Demanda por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, así como por ante la puerta de la QUINTA sala Civil para Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, cuyos despachos están ubicados en el Palacio de Justicia Federico Carlos Álvarez, ubicado en la manzana formada por las Av. 27 de febrero, Av. Circunvalación, calle 34, y calle E. Guerrero, el día MARTES que contaremos a CINCO (05) del mes de ABRIL del año dos mil veintidós (2022), para que comparezca en persona o legalmente representada mediante poder, a la audiencia que para tales propósitos, en sus atribuciones civiles el día MARTES que contaremos a DIECINUEVE (19) del mes de ABRIL del año dos mil veintidós (2022), a las nueve en punto (09:00 a.m) horas de la mañana de manera presencial, a la QUINTA sala Civil para asuntos de familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en el salón de audiencia de las salas civiles para asuntos de familia, del Distrito Judicial de Santiago, en su local ubicado en la Primera Planta del Palacio de Justicia, Federico Carlos Álvarez, situado en la manzana formada por la Ave. 27 de Febrero, Av. Circunvalación, Calle E. Guerrero y calle 34, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana:-

LICDA. YANELFI MERCADO PERALTA
ABOGADA APODERADA

F-57249/1-4-5/4-22

Empresa del área Farmacéutica solicita:
VENDEDOR (A)

Requisitos:
- Vehículo propio
- Buenas relaciones interpersonales
- Experiencia en el área de ventas medicamentos y material gastable (Clínicas & Hospitales)
- Conocimiento Zona Cibao y Cibao Central

Favor enviar curriculum a ventascibao04@gmail.com

Aviso de Deslinde

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados: la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general, el día 15 de Abril del 2022, a partir de la 11:00 a.m. para dar inicio a los trabajos de Deslinde, dentro del ámbito de la parcela No. 102 del Distrito Catastral No. 2, del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, mediante autorización de fecha 03 de Marzo del 2022, donde el Agrim. Anderson Joaquín Caminero Fragoso, cedula de identidad y electoral No. 048-0107726-6, fue contratado para estos fines por el señor Clemente Alfonzo León Díaz, expediente No. 6622022034734.
Visado.

Anderson Joaquín Caminero Fragoso
Agrimensor-CODIA: 37324

C-8903/4-4-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306-Bis sobre divorcio de fecha 21 de mayo del año 1937, se hace de publico conocimiento lo siguiente que el señor WILLY RAFAEL MINYETY ENCARNACION, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0803428-1, domiciliado y residente en la calle Manuel Ubaldo Gómez, No. 84, Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. BERKY MILAGRO RODRIGUEZ CASTRO, dominicana, mayor de edad, Abogada de los Tribunales de la Republica, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0803690-6, con mi estudio profesional abierto en la calle 29, No. 14, Altos, Ensanche Espaillat, Santo Domingo, Distrito Nacional, Tel. (809) 324-8187, correo: belkisrodriguez649@gmail.com, y ad-doh en la Secretaria del tribunal que conocerá de la demanda, le participa a su legitima esposa señora JOHANNY GUILLEN PUELLO, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1607228-1, quien tuvo su último domicilio conocido en la calle Nicolás Casimiro, No. 10, Ensanche Altagracia de Herrara, Santo Domingo Oeste, por lo que he procedido a emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido, por ante la MAGISTRADA PROCURADORA FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, el día que contaremos a jueves siete (07) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), cuyo despacho está ubicado en la esq. Formada por la calle Beller, Esq. Jacinto Peinado y Arzobispo Porte, Sector Ciudad Nueva, Distrito Nacional, el día martes que contaremos a martes diez (10) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), para comparezca, por ante la Sexta (6ta) Sala Civil Para Asunto De Familia Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Nacional, la Provincia Santo Domingo, ubicada en la calle Socorro Sánchez No. 68, Esq. Santiago, Sector Gazcue, Distrito Nacional, a la 9:00 horas de la mañana, y para que mí requerida señora JOHANNY GUILLEN PUELLO, no pretenda alegar ignorancia o desconocimiento del contenido del presente acto, así se lo he notificado, declarado y advertido, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.--

LICDA. BERKY MILAGRO RODRIGUEZ CASTRO
Abogada Apoderada

SDF-57235/1-4-5/4-22

LEASE EN SANTIAGO
Empresa Aseguradora de Vehiculos
Requiere: DIGITADOR (A)

REQUISITOS:
- Conocimiento Word y Excel.
- Dinámico y Buena Presencia.
- Excelentes Relaciones Humanas.
- Capacidad de Trabajo en equipo.

Interesados favor llamar a: Ofic. 809-582-1161 • Ext. 225.
Depositar Curriculun a la Ave. 27 de Febrero #56, 3er. Nivel, Plaza El Paseo, Santiago, Rep. Dom.





SE SOLICITA
CHÓFER DE CAMIÓN Y AUXILIAR DE CAMIÓN Y ALMACÉN
REQUISITOS:
Experiencia de 2 años en el manejo de vehículo pesado, Licencia de conducir al día, categoría 2 ó 3, mínimo, bachiller, saber leer y escribir correctamente, edad de 25 a 45 años.
enviar curriculum a
gestionhumana@congeladosexpress.com.do
F-56463/28-2/14-4-22

SE SOLICITAN
ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA O INGENIERÍA PARA VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN SANTIAGO INTERESADOS COMUNICARSE AL
TEL.: 809-583-4053/ 829-745-4234
F-09327/25-3-9-5-22

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.

Optica ANGIE
Visión Perfecta!
Examen visual computarizado Gratis
Av. Circunvalación, Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466

AVISO DE PERDIDA DE PLACA DE TRASLADO

Se avisa por este medio la perdida de la placa de traslado no. , DDO2290, SEC MATRICULA 1874216, FECHA DE ASIGNACION 15/10/2019 Y EXPEDICCION 15/10/2019, propiedad de SOMOS AUTOS PAUL PEREZ SRL, RNC 131719791.
F-57222/4-5-6/4-22

PUBLICACION DEL PERIODICO DE PÉRDIDA DE PLACA

PERDIDA DE PLACA: VEHÍCULO MARCA TOYOTA, MODELO HIGHLANDER, AUTOMÓVIL TIPO JEEP, CHASIS NUMERO JTEGF21A410026520, MOTOR NUMERO 026520, AÑO 2001, PLACA NUMERO G026458, A NOMBRE DE MARIA ELENA MEJIA ALBERTO, CEDULA 048-0045178-5.-
F-8896/4-5-6/4-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 92, párrafo 3 de la ley No.108-05 del 23 de Marzo del año 2005, sobre Registro Inmobiliario y sus modificaciones, se hace saber que se ha perdido o extraviado la carta Constancia Duplicado del dueño, Certificado de Título Viene del Libro no. 367, Folio no. 166, emitido en fecha 3 de marzo del 1986, que ampara una porción de terreno con una extensión superficial de 213.75 Metros Cuadrados, limitada: AL NORTE: mide 14.30 metros y limita con resto de la misma parcela, AL ESTE : mide 15 metros y limita con resto de la misma parcela, propiedad de los vendedores; AL SUR : mide 14.20 metros y limita con calle en formación y AL OESTE: mide 15. Metros y limita con resto de la misma parcela, propiedad de los vendedores, dentro de la Parcela No.233 del Distrito Catastral No. 6 del Municipio y Provincia de Santiago, a nombre de la señora MIRIAM JOSEFINA DE LEON.
F-57256/4-4-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietario y público en general al ámbito del Solar 8, Manzana 18 del D.C. No. 1 , del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Donde se realizara la mensura para el día MIERCOLES 13 de ABRIL del Año 2022 a las 9:00 A.M, donde se realizará la mensura , En la calle 27 de febrero No. 38, en el municipio de Bonao, Donde el Agrim. Joaquín Michael Rodríguez Caminero, Cedula. No 048-0061010-9, Cel. (809) 603-7922, procederá a realizar los trabajos de Deslinde cuyos propietarios son los Sres. Aridio Antonio Espinal y Zeneida Altagracia Almanzar Cabrera de Espinal expediente No. 6622022037385.
Visado

Joaquín Michael Rodríguez Caminero.
Agrimensor contratista
Codia 23028

C-8902/4-4-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Articulo 42 de la Ley de Divorcio No. 1306-Bis, se hace de Publico conocimiento que la CAMARA CIVIL COMERCIAL Y DE TRABAJO DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALVERDE, en fecha tres (03) de febrero del año Dos Mil Veintidós (2022) dicto una sentencia civil de divorcio No. 0405-2022-SSIN-00067, que contiene el dispositivo siguiente; F A L L A
PRIMERO : Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los esposos señores: JORGE ANTONIO FRANCISCO GUZMAN y YUDELKA MOREL MOREL, de acuerdo con las estipulaciones y convenciones por ellos pactadas en fecha veintitrés 23 del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021) mediante el acto autentico No. 82, folio 1 y 2, instrumentado ante el Lic. Raymundo de Jesús Rodriguez Mercado, Abogado Notario Público para los del número de Esperanza, Provincia Valverde, según acto precedentemente indicado; SEGUNDO: Autoriza a las partes a comparecer por ante el oficial Civil correspondiente, para hacer pronunciar el divorcio y transcribir la presente sentencia en el libro de registro destinado a tales fines. TERCERO: se compensan las costas por tratarse de una litis entre esposos. Firmado: Ana Adelina Rosario Sánchez, JUEZ, FDO. YORDANA CRUZ MINAYA FDO, SECRETARIA, pronunciado en fecha 22 de marzo del Dos Mil Veintidós (2022) por el Oficial del Estado Civil del Municipio de Esperanza, LIC. ROMEO ALTAGRACIA RUFINO OZORIA RODRIGUEZ, trascrito bajo el libro 00001, folio No. 0145 Bajo el acta No. 000073 del año Dos Mil Veintidós (2022).- La presente publicación es autorizada por el Abogada infrascrita, LICDA. PATRIA MARIA RODRIGUEZ, identificada con la cedula de identidad y electoral No. 037-0068168-1, en Esperanza, Provincia Valverde, República Dominicana, a los un (01) días del mes de abril de año Dos Mil veintidós (2022).

LIC. PATRIA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ
ABOGADA

F-57258/4-4-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para cumplir con lo que dispone el artículo 22 de la Ley no.1306-bis, se hace saber de público conocimiento que por , medio del presente aviso que TEODORO TRINIDAD POLANCO dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0049961-1, domiciliado y residente en el Distrito municipal LA ORTEGA de Moca, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. EUCLIDES CÉSPEDES, cedula de Identidad No. 054-0082743-1 abogado de los tribunales de la Republica, estudio profesional abierto en la calle Mella No.87 de esta ciudad de Moca para todos los fines del presente proceso teléfono 829-413-1060. Advierte a su legitima esposa GIOCONDA CRISTINA JIMENEZ SILVERIO cuyo último domicilio fue calle Carlo Veras NO.61 del Distrito Municipal La ortega Moca Provincia Espaillat Republica Dominicana, quien a falta de información relativa a su actual domicilio, procederá a emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido de la señora GIOCONDA CRISTINA JIMENEZ SILVERIO, por anta la Procuraduría Fiscal del Distrito judicial De Espaillat, el día LUNES 21 de marzo del año dos mil veintidós 2022, el cual tiene su despacho en el Palacio De Justicia ,del Distrito Judicial de Espaillat , en unos de los apartamento de la primera Planta ubicado en cito en la calle Duarte, Edificio No. 63 de esta ciudad de Moca a comparecer a la audiencia el día Miércoles 20 de abril del año dos mil veintidós (2022)a las 9:00 am de la mañana a conocer la demanda de Divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres domicilio desconocido de la esposa intentada por el señor TEODORO TRINIDAD POLANCO, en contra de su legitima esposa GIOCONDA CRISTINA JIMENEZ SILVERIO para que comparezca como fuere de derecho a la ausencia que A PUERTAS CERRADAS al efecto celebra la Cámara Civil Y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia de Espaillat en sus atribuciones civiles, tribunal la cual celebra sus audiencias publica en unos de los apartamentos de la segunda planta el palacio de justicia de Moca sito en la calle Duarte, Edificio No. 63 del municipio de esta ciudad de Moca MIERCOLES 20 DE ABRIL del año dos mil veintidós (2022) a las NUEVE (9:00) horas de la mañana para conocer la referida demanda .
En la ciudad municipio de Moca y provincia Espaillat república dominicana, a los Veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022)

Lic. EUCLIDES CÉSPEDES
Abogado Apoderado

F-57200/4-5-6/4-22

AVISO PERDIDA DE PLACA

Se avisa por este medio que se ha extraviado la placa No. K0181526, correspondiente al vehículo tipo MOTOCICLETA, marca HONDA, modelo C70, año 1986, color ROJO, chasis C706325645, propiedad del señor FRANCISCO JAVIER VARGAS GUTIERREZ, CEDULA O RNC 048-0012013-3.
F-8895/4-5-6/4-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Para los fines legales correspondientes se hace de público conocimiento la pérdida del certificado de depósito a plazo fijo marcado con el número 28-108-280036156, por un valor de RD$62,128.58, emitido por la ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS (APAP), de fecha 7 de abril de 2010 a favor de JACINTA GONZÁLEZ NUÑEZ, portadora de la cedula de identidad y electoral número 037-0080249-3, residente en la ciudad de Santo Domingo y IRIS DELMA GONZÁLEZ, portadora de la cedula de identidad y electoral número 001-0004936-0, residente en la ciudad de Santo Domingo, La finalidad de la presente publicación es para solicitar un duplicado por perdida.

JACINTA GONZÁLEZ
IRIS DELMA GONZÁLEZ

F-57228/4-11-18-25/4-22

FE DE ERRATA

Se hace de público conocimiento que en la edición de fecha 23 de noviembre del 2021, del periódico La Información, en la sección Legales, se publicó un aviso de Mensura para Deslinde, Refundición y Subdivisión con el Expediente No. 6622021157980 a nombre de los señores RAMON ALBERTO NUÑEZ GRULLON y ANTHONY NUÑEZ GRULLON. Representados por el Sr. RUBEN DARIO JIMENEZ QUIÑONES, en dicha publicación se cometió un error involuntario en la Solicitud de Autorización de Mensura, donde se colocó el Municipio de Santiago de los Caballeros y lo correcto es en el Municipio de Puñal, pedimos excusas por los inconvenientes causados.

Agrim. Jerry Daniel Frías Collado
CODIA 32728

F-57257/4-4-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietario y público en general al ámbito de la parcela 177 del D.C. No. 02 , del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Donde se realizara la mensura para el día MIERCOLES 13 de ABRIL del Año 2022 a las 10:30 A.M, donde se realizará la mensura , Entre las calles JOSE DELIO GUZMAN y calle SAN LUIS S/N, BARRIO SANTA ROSA, en el municipio de Bonao, Donde el Agrim. Joaquín Michael Rodríguez Caminero, Cedula. No 048-0061010-9, Cel. (809) 603-7922, procederá a realizar los trabajos de Deslinde cuyo propietario es el Sr. ALBERT RAFAEL TEJADA PEREZ expediente No. 6622022001720.
Visado

Joaquín Michael Rodríguez Caminero.
Agrimensor contratista
Codia 23028

C-8902/4-4-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de lo que establece el Art. 42, párrafo 1ro de la ley 1306- Bis sobre divorcio, se hace de conocimiento público lo siguiente:
Que en fecha Veintiuno (21) del mes de Octubre del año 2021, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera instancia Judicial de Santiago, en Asuntos de Familia dictó una sentencia marcada con el No. 1451-2021-SSN-01890, cuya parte dispositiva, copiada textualmente dice así. FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de LICET DIOMINA OGANDO DE OLEO, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citada SEGUNDO: Admite el Divorcio entre los señores: ELVIO JOSE PEREZ POLANCO Y LICET DIOMINA OGANDO DE OLEO, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al ministerial PEDRO ANASTACIO DE LA CRUZ, Alguacil adscrito a este Tribunal para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada Firmada por: la Magistrada Miguelina Díaz Paulino, y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General. Que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada, Que en fecha Treinta (30) del mes de Marzo del año 2022, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, pronuncio dicho divorcio y transcribió bajo el acta número 000447, libro No. 00007, Folio Nos.0093, del año 2022 en dicha oficialía. La presente publicación ha sido autorizada por el Abogado que suscribe, En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Treinta y uno (31) días del mes de Marzo del año 2022.

LIC. WILLIAN JOSE LEON CARELA
Abogada

F-57262/4-4-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con la Ley No.1306-BIS, sobre Divorcio, el señor LUIS JOSE SILVERIO VENTURA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2361823-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros; por conducto de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. MARIA OLGA VALDEZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la Matrícula del Colegio de Abogados No. 8820-184-90, con estudio profesional abierto en la segunda planta del edificio marcado con el No. 9 de la calle No. 5 de la Urbanización El Ingco de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde ha hecho elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales el señor LUIS JOSE SILVERIO VENTURA, LE ADVIERTE Y HACE SABER a su legitima esposa señora LUCHIYA SERGEEVBA SEMYONOVA, cuyo último domicilio y residencia es desconocido, que a falta de información relativa al lugar de su residencia y domicilio actual, procederá a emplazarla por la acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago en su despacho ubicado en la segunda planta del edificio que aloja el PALACIO DE JUSTICIA LICDO. FEDERICO C. ALVAREZ, localizado en la Manzana formada por las Av. 27 de Febrero y Circunvalación y las Calles LIC. Ramón A. García y E. Guerrero del Ensanche Román, el día Viernes que contaremos a Ocho (08) del mes de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022), para que comparezca a la audiencia en que será conocida la demanda en Divorcio que celebrara el día Miércoles que contaremos a Veintisiete (27) del mes de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022) a las Nueve (9:00) horas de la mañana la Sexta Sala Civil para Asuntos de Familia de Santiago, de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, la cual celebra sus audiencias en el Salón de la Sala Civil para Asuntos de Familia,, ubicado en uno de los apartamentos de la segunda planta del PALACIO DE JUSTICIA " LIC. FEDERICO C. ALVAREZ", ubicado en la manzana formada por las Ave. 27 de febrero, Circunvalación y las calles Lic. Ramón A. García y E. Guerrero del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los Cuatro (04) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDA. MARIA OLGA VALDEZ
ABOGADA

F-57255/4-5-6/4-22

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO C 50, AÑO 1984, COLOR AZUL,PLACA N093301, CHASIS C500568900, PROPIEDAD DE PAULINO ANTONIO CAPELLAN, CED:060-0010358-7.
F-57223/4-5-6/4-22

AVISO LA PERDIDA DE CERTIFICADO DE FINANCIERO

DE CONFORMIDAD DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 8001930, DE FECHA DIECISEIS (16) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE (2009), POR LA SUMA DE CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100), (RD$175,000.00), EXPEDIDO POR LA COOOPERATIVA SAN JOSE, INC., A FAVOR DE LA SEÑORA ANA JULIA MARTINEZ RODRIGUEZ, DOMINICANA, MAYOR DE EDAD, SOLTERA, EMPLEADA PRIVADA, PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 402-2400837-1, DOMICILIADA Y RESIDENTE EN LA CALLE NO. 03 CAS AMARCADA CON EL NO. 16, DEL SECTOR ENSANCHE LIBERTAD, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.

LICDA. MARIA ALTAGRACIA BENOIT ABREU.
ABOGADA

F-57194/4-5-6/22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE.

VISTA: la autorización del acto de levantamiento parcelario de fecha 22 de marzo del 2022 que contiene el expediente No. 6632022018858 emitido por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Central, se avisa al público en general, que el día Miércoles 20 de abril del 2022, a la 9:00 A.M. se procederá a realizar los trabajos de campo correspondiente al Deslinde de una porción de terreno de 172,327.00 metros cuadrados, en la parcela No.31 del D.C. No. 26, del Municipio de Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo de Guzmán, Propiedad del Sr. ARCENIO DE LA CRUZ GARCIA, el inmueble está ubicado en la comunidad de Sierra Prieta al lado de la mina de Toca. Municipio de Bonao.

Agrim. Felix Venancio Santana Abreu.
Codia 20121

C-8904/4-4-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietario y público en general al ámbito de la parcela 177 del D.C. No. 02 , del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Donde se realizara la mensura para el día MIERCOLES 13 de ABRIL del Año 2022 a las 10:00 A.M, donde se realizará la mensura , En la calle JOSE DELIO GUZMAN No. 30, BARRIO SANTA ROSA, en el municipio de Bonao, Donde el Agrim. Joaquín Michael Rodríguez Caminero, Cedula. No 048-0061010-9, Cel. (809) 603-7922, procederá a realizar los trabajos de Deslinde cuyo propietario es el Sr. MARTIN REYES expediente No. 6622022039884.
Visado

Joaquín Michael Rodríguez Caminero.
Agrimensor contratista
Codia 23028

C-8902/4-4-22

PUBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 617 y 618 del Código de Procedimiento Civil hace de público conocimiento que el día Martes que contaremos a Cinco (05) de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022), a las Nueve (09:00) horas de la mañana en uno de los frentes del Mercado Central de Pueblo Nuevo, de la Ciudad de Santiago, en la Avenida J. Armando Bermúdez, se llevará a efecto la venta en pública subasta de los bienes muebles embargados, en perjuicio de la señora LUISA MARIA ALMONTE CABRERA, mediante acto marcado con el número 118/2022, de fecha Veintitrés (23) del mes de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), del Ministerial JAIRO JOSE FERMIN GARCIA, Ordinario de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, a requerimiento y persecución del señor DARLY MANUEL FENIS GARCIA; serán subastados los bienes mobiliarios que se describen a continuación:
1) Un juego de mueble de dos piezas, color negro con su mesita tapizada.
2) Una butaca color negro.
3) Una butaca color verde.
4) Un juego de comedor de 6 sillas tope de cristal.
5) Dos butacas tapizadas color verde.
6) Una nevera marca Fregidaire de dos puertas.
7) Una lavadora marca Fregidaire color blanco.
8) Un televisor marca LG.
9) Una nevera ejecutiva marca NIKEL.
10) Un abanico marca LASKO.
11) Dos sofás color verde.
12) Dos butacas color caoba.
Los pagos son de contado y los licitadores deberán pagar, además del precio de la adjudicación, el Diez Por ciento (10%) sobre dicho precio que acuerda la ley. En Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los Un (01) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022).
F-57263/4-4-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones del art.22 de la ley 1306-Bis de Divorcio, el señor EDGAR RAMIREZ FRIAS, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No.402-2155196-9, domiciliado y residente en la calle Puerto Plata No.02, Reparto Yuna, de este municipio de Bonao. Por este medio advierte a su esposa LUPE MAGDALENA NIEVES ANTUNA, cuyo último domicilio se desconoce, por lo que su esposo por órgano de su abogado constituido y apoderado especial DR. RAMON ANYOLINO BAUTISTA JIMENEZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 048-0000069-9, con estudio profesional abierto en la casa No.01 de la calle Máximo Gómez, de esta ciudad de Bonao, República Dominicana, procederá a emplazarla en acción del divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, la cual funciona en la marginal entre la Autopista Duarte Vieja y Autopista Duarte Nueva Km. 83 1/2, en esta ciudad de Bonao, mediante Notificación que de conformidad con la ley se hará en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de Monseñor Nouel, sito en la mediación entre la Autopista Duarte Vieja y Autopista Duarte Nueva Km.83 1/2, donde tiene su Despacho el Magistrado Procurador Fiscal, el día Martes Doce (12) de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022). A fin de que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que celebrará a puerta cerrada, en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel a las Nueve (9:00) horas de la mañana, el día Miércoles Veintisiete (27) del mes de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022).
En la ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, al Primer (01) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022).

DR. RAMON ANYOLINO BAUTISTA JIMENEZ
Abogado

C-8901/4-5-6/4-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO JEEP, MARCA ACURA, MODELO RDX, COLOR GRIS, AÑO 2007, CHASÍS NO. 5J8TB18587A017549, PLACA, NO.G271955. PROPIEDAD DE YESENIA DE LOS SANTOS NUÑEZ TORIBIO, CÉD. 116-0000001-9.
F-57259/4-4-22

PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se le ha extraviado al beneficiario señor ALBERTO DE JESUS RODRIGUEZ, portador de la cedula de identidad y electoral No.054-0101085-4, pasaporte americano No.495194581, el Certificado Financiero No.170-000198-2, del Banreservas, por la suma de Ocho Mil Ochocientos Dólares (US$8,800.00) con fecha de apertura del día trece (13) del mes de Noviembre del año dos mil dos (2002).
F-57264/4-5-6/4-22

AVISO PARA TRABAJOS DE DESLINDE

Expediente no. 6612022020274. Hacemos publico conocimiento a quien pueda interesar y a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento NORESTE, que el día 11 DE ABRIL DEL 2022 a las 100:00 A.M se realizaran los trabajos de DESLINDE en una porción de terreno ubicada en el residencial cerro de rosa delia dentro de la Parcela No. 21-B-2-A del D.C. No. No.03 el municipio de Rio San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, a petición de ROBERTO MARTINEZ DE LA CRUZ Y ROSINA HERRERA RODRIGUEZ de acuerdo con la autorización del 21 DE MARZO DEL 2022

GENESIS MARTINEZ LIRIANO
Agrimensor-Contratista
Codia 41694

C-8910/4-4-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones establecida en el artículo 42 de la ley 1306 Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente : que en fecha Seis (6) del mes de Enero del año Dos Mil Veintidós (2022), la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dicto en sus atribuciones civiles la sentencia civil #132-2022-SCON-00009, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así : PRIMERO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los esposos JESUS ABREU RODRIGUEZ Y VIRGINIA ALTAGRACIA VASQUEZ GOMEZ , conforme al acto autentico número 15, folios 29/30 de fecha 13/10/2021, Instrumentado por el LICENCIADO RENY GREGORIO PERALTA VASQUEZ, notario público de los del número para el municipio de San Francisco de Macorís, transcrito más arriba en este sentencia, para que sea ejecutado en su forma y tenor. SEGUNDO: Compensa las costas por tratarse de Litis entre esposos. Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia Ordena y Firma MAG. ANTONIA ROSARIO VENTURA, y MARIA ISAMAR POLANCO ALMANZAR (secretaria Titular). El presente divorcio fue pronunciado por ante el Oficial de estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, en fecha Veintinueve (29) del mes de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), inscrito en el libro #00003 de registro de Divorcio, folio #0031, bajo el acta #000216, del año 2022. En San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Cuatro (4) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022). -

LICENCIADO JUAN MANUEL BAUTISTA GARCIA
Abogado Apoderado. -

F-8909/4-4-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones contenido en el artículo 22 de la ley 1306-Bis. Sobre divorcio por medio de la presente avisa que el SR. ALBERO ALBERIS MINALLA PEREZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 068-0048892-3, domiciliado y residente en calle A, No I l. Sector Pueblo Nuevo, Municipio de Villa Altagracia. Provincia San Cristóbal, república dominicana, y domicilio elector en la oficina de su abogada y apoderada Especial, le advierte a su legitima esposa SRA. ANNALYNE DADENES, cuyo domicilio y residencia se desconoce, que por tal razón procederá por medio de su abogada LICDA. SANTA CORPORAN DE CORPORAN, tiene su estudio profesional abierto en la calle Mella, No. 19, Segundo Nivel, centro de la Ciudad del Municipio de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal. A emplazarla en fecha 11 de Abril del presente año 2022, en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres por ante el fiscal que conocerá la demanda, A fin de que comparezca en forma legal a audiencia en atribuciones civiles a puertas cerradas que se celebrara el día lunes 25 de abril del año dos mil veintidós (2022), a las nueve (09:00) horas de la mañana por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Villa Altagracia, ubicado en la calle Robertico Jiménez, No. 34, municipio de Villa Altagracia.

LICDA. SANTA CORPORAN DE CORPORAN
Abogada

SDF-57244/4-5-6/4-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones establecida en el artículo 42 de la ley 1306 Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha treinta (30) del mes de Marzo del año dos mil Veintidós (2022), ha sido pronunciado el divorcio entre los señores MARÍA DE JESÚS MARTE MERCEDES Y FRANCISCO DEL ROSARIO, admitido por sentencia No. 186-2021-SSEN-01174 de fecha 28 de Septiembre del 2021, de la Cámara Civil y Comercial de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Altagracia, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, la cual falla de la siguiente manera: UNICO: Admite el divorcio por incompatibilidad de caracteres entre María De Jesús Marte Mercedes y Francisco Del Rosario, por los motivos previamente expuesto y autoriza a la parte más diligente, procurar el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil que corresponda según la Ley. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. - Evelin Cabrera Ubiera, Jueza Interina. Leticia De la Rosa Osorio, secretaria. Dicha sentencia fue registrada en esta ciudad y municipio de Salvalcón de Higüey, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), en el libro de letras S-18, Núm. 1160, la cual fue visada por el tesorero del Municipio y firmado por el director del Registro Civil. Se expide y firma a solicitud de la parte interesada, hoy cinco (05) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021). El referido divorcio ha sido inscrito en el libro 06, folio 87, acta No. 000144 del año 2022 en la oficialía del Estado Civil de la Segunda circunscripción de San Francisco de Macorís, publicación que se realiza para dar cumplimiento a los mandatos de la ley 1306 Bis, sobre divorcio en la República Dominicana, en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana en el primer (1) día de abril del año Dos Mil Veintidós (2022). -

LICDA. ROSA EMILIA PAULA HERNANDEZ
Por si y en representación de la Lic. Ana Elba Paula Hernández
Abogada del Demandante.

F-8908/4-4-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA CHEVROLET, MODELO OSE19, COLOR BLANCO, AÑO 1998, CHASIS NO. 3G1SE5431WS115504, PLACA, NO, A266408. PROPIEDAD DE CANDIDA RUTH JAQUEZ CABRERA, CÉD. 037-0053664-6.
F-57261/4-4-22

PERDIDA DE CHAPA

Por este medio se informa que se ha extraviado la chapa correspondiente al motor plan N389653, chasis LF3PCJ5067B052317, marca X-100, modelo CG125, año 2006, color negro, motor 156FM1275055775 a nombre de Daniel García, 054-0010246-2
F-8906/4-5-6/4-22

AVISO PARA TRABAJOS DE DESLINDE

Expediente no. 6612022023605. Hacemos publico conocimiento a quien pueda interesar y a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento NORESTE, que el día 11 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 11:00 A.M se realizaran los trabajos de DESLINDE en una porción de terreno ubicada en el residencial cerro de rosa delia dentro de la Parcela No. 21-B-2-A del D.C. No. No.03 el municipio de Rio San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, a petición de JULIAN MARTINEZ GARCIA de acuerdo con la autorización del 01 DE ABRIL DEL 2022.

GENESIS MARTINEZ LIRIANO
Agrimensor-Contratista
Codia 41694

C-8910/4-4-22

AVISO DE FIJACION DE AUDIENCIA

POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN POR ANTE EL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN LA AUTOPISTA DUARTE Km. 83 ½ , PALACIO DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, QUE EL DIA 03 DE MAYO DEL AÑO 2022, A LAS NUEVE (9:00) HORAS DE LA MAÑANA, PARA CONOCER EN AUDIENCIA DE SANEAMIENTO, LOS DERECHOS, DE LOS SRES. ANYERI BEATRIZ ALMANZAR Y JUANITO SANTOS, (RECLAMANTES), DE LA PARCELA No. 315001257401 DEL D. C. 08 DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN LA CARRETERA DUARTE VIEJA KM. 98, A UNOS 400 METROS. ANTES DE LLEGAR AL PLAY DE BEISBOL DE LA COMUNIDAD DE JAYACO, MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.

AGRIMENSOR JOSE ANTONIO BEATO MARTINEZ
CODIA 17926

C-8907/4-4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE No. 6622022041102
Vista la Autorización de Mensura para Saneamiento, Dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 16 de Marzo del 2022.
SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL
Que el día 21 de Abril del 2022, a las 9:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para Saneamiento, en Una porción de Terreno dentro del Distrito Catastral No. 26 que mide: A) 253.49 metros cuadrados Aproximadamente, Con las siguientes colindancias: Al Norte: MARTHA MANUELA VARGAS GUASSO, Al Sur: CALLE MILITO RODRIGUEZ, Al Este: ROGELIO VARGAS NOLASCO Y GABRIELA JIMENEZ DE VARGAS Al Oeste: MARTHA MANUELA VARGAS GUASSO En el Municipio de Baitoa, Provincia Santiago. Reclamante la Señora: MARTHA MANUELA VARGAS GUASSO.
SE ADVIERTE: a todas las personas que tenga algún interés en la porción a Sanear, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte o al Agrimensor Actuante JAVIER JIMENEZ DE LA CRUZ, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta Mensura será practicada por el Agrimensor:

JAVIER JIMENEZ DE LA CRUZ
Agrimensor-Contratista
CODIA No. 39176

F-09374/4-4-22

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las formalidades exigidas por la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, y sus modificaciones, se hace de público conocimiento por medio del presente aviso, que el señor el señor JOSE LUIS MARINE PLASENCIA, dominicano, mayor de edad, soltero, empresario, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0360384-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. MARIELYS REYES MATÍAS, dominicana, abogada de los tribunales de la República, matriculada en el Colegio de Abogados bajo la matrícula No.59241-93-15, con estudio profesional abierto en la calle Pedro Tapia, No.5, edificio Gutiérrez, Módulo 2-6 Ensanche Román I, Santiago de los Caballeros, Rep. Dom, tel.829-591-4318; que es donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación. LE ADVIERTE a su esposa la señora ELBA MERCEDES SANCHEZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.047-0130053-7, cuyo último domicilio conocido lo fue en la calle Mamá Tingó, casa 12 del sector de barrio Lindo de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y que a falta de un domicilio conocido se procederá a emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres, a seguida de tres (03) publicaciones en un periódico de circulación nacional, según establece la ley, por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago en su despacho ubicado en unos de los apartamento de la Segunda Planta del Palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, sito en las Manzanas formadas por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, la calle E. Guerrero y No. 34, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, el día LUNES QUE CONTAREMOS A ONCE (11) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), A FIN DE QUE COMPAREZCA EL DÍA MIERCOLES QUE CONTAREMOS A ONCE (11) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), POR ANTE LA SEXTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO, SALAS CIVILES DE ASUNTOS DE FAMILIA DE SANTIAGO, A LAS NUEVE HORAS DE LA MAÑANA(09:00 AM), expediente 2022-0034886, ticket 2435201, Tribunal que celebra sus audiencias de forma presencial en el primer nivel del Palacio de Justicia, LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado en las Avenidas 27 de Febrero, Circunvalación, y las Calles No. 34, y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago República Dominicana, a los un (01) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).-

LICDA. MARIELYS REYES MATÍAS
ABOGADA

F-57265/4-5-6/4-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA NISSAN, MODELO MARCH, COLOR NEGRO, AÑO 2000, CHASIS NO. K11665275, PLACA, NO. A495015. PROPIEDAD DE JISSEL PEÑALO GUERRERO, CÉD. 121-0014154-3.
F-57261/4-4-22

PERDIDA DE MATRICULA

Se ha extraviado la matrícula del motor placa N323194, chasis LF3PCJ50X6B011428, marca X-1000, modelo CG-125, color gris, año 2006 a nombre de Inocencio Lantigua Rosa, cédula 054-0081041-1
F-8905/4-5-6/4-22

AVISO DE FIJACION DE AUDIENCIA

POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN POR ANTE EL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN LA AUTOPISTA DUARTE Km. 83 ½ , PALACIO DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, QUE EL DIA 03 DE MAYO DEL AÑO 2022, A LAS NUEVE (9:00) HORAS DE LA MAÑANA, PARA CONOCER EN AUDIENCIA DE SANEAMIENTO, LOS DERECHOS, DE LOS SRES. ANYERI BEATRIZ ALMANZAR Y JUANITO SANTOS, (RECLAMANTES), DE LA PARCELA No. 315001029841 DEL D. C. 11 DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN LA CARRETERA DUARTE VIEJA KM. 98, A UN (1) KM. ANTES DE LLEGAR AL PLAY DE BEISBOL DE LA COMUNIDAD DE JAYACO, MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.

AGRIMENSOR JOSE ANTONIO BEATO MARTINEZ
CODIA 17926

C-8907/4-4-22

AVISO DE FIJACION DE AUDIENCIA

POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN POR ANTE EL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN LA AUTOPISTA DUARTE Km. 83 ½ , PALACIO DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, QUE EL DIA 10 DE MAYO DEL AÑO 2022, A LAS NUEVE (9:00) HORAS DE LA MAÑANA, PARA CONOCER EN AUDIENCIA DE DESLINDE, LOS DERECHOS, DE LOS VIRGILIO PEDRO NÚÑEZ BATISTA Y ALTAGRACIA LOURDES LEONARDO HERNÁNDEZ, (PROPIETARIOS), DE LA PARCELA No. 305923368071, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN LA CALLE JIMÉNEZ MOYA, DETRÁS DE LA ESCUELA DE LOS HÉROES, BARRIO SANTA ROSA, MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.

AGRIMENSOR JOSE ANTONIO BEATO MARTINEZ
CODIA 17926

C-8907/4-4-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones del art.22 de la ley 1306-Bis de Divorcio, el señor GUILLERMO T. BAILES LAZALA, dominicano, mayor de edad, casado, titular del Pasaporte Americano No.534338737, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de Norteamérica, por este medio advierte a su esposa LUCERO LINABEL SURIEL HUYGHUE, cuyo último domicilio se desconoce, su esposo por órgano de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. ANTONIA FERNANDEZ DURAN, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral No. 048-0001978-0, con estudio profesional abierto en la casa No.01 de la calle Máximo Gómez, de esta ciudad de Bonao, República Dominicana, lugar donde mi representado señor GUILLERMO T. BAILES LAZALA, hace elección de domicilio para los fines y consecuencia legales del presente aviso, ADVIERTE a su legitima esposa señora LUCERO LINABEL SURIEL HUYGHUE, cuyo ultimo domicilio es desconocido por su esposo, que se procederá a emplazarla en acción de divorcio, por INCOMPATIBILIDAD DE CARACTRES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, el día viernes 22 de Junio del 2018, a fin que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas celebrara la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, sito en la marginal entre la Autopista Duarte Vieja y Autopista Duarte Nueva, Km.83 1/2, (inmediaciones Típico Bonao) de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a las Nueve (9:00) horas de la mañana, el día Miércoles ONCE (11) del mes de Julio del año Dos Mil Dieciocho (2018).
En la ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los Once (11) días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018).

LICDA. ANTONIA FERNANDEZ DURAN
Abogada

C-8901/4-5-6/4-22

PODER JUDICIAL REPUBLICA DOMINICANA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA.

AL: AGRIMENSOR VICTOR ANTONIO NUÑEZ.
SOLICITANTES: JOSEPH KONSTANTIN MOLINA GENAO, LICDA. DENISSE ESTEFANY MOLINA GENAO, DRA. ELIANA PAOLA MOLINA GENAO (CASADA CON AMBIORIX LEONEL), E ING. OTTO ODALIS MOLINA GENAO.
DE LA: 2DA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.
REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 0495-22-00367.
MOTIVO: SANEAMIENTO.
INMUEBLE: PROVINCIA DE SANTIAGO.
MUNICIPIO: BISONO, NAVARRETE.
DC POS: 310633596171
D.C.
SOLAR
MANZANA
PARCELA
PORCION

A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR

En virtud del artículo No.50 del Reglamento de los Tribunales Superiores y de Jurisdicción Original, se citan: A las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras d Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia de Santiago a la Audiencia fijada para el día 07/06/2022, a fin de dar conocer los derechos que considere presentado de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer grado. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 17 de marzo del 2022, en el año 178 de la independencia y 159 de la Restauración.
Atentamente,

Licda. Skarlet Ma. Duran Guadalamar
Secretaria titular.
Rudy Antonio Arias Cruz
Juez de la 2da Sala-TJO de la Provincia de Santiago

F-09373/4-4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE.
EXPEDIENTE No.6622022052181

VISTA: La autorización de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 31 de mayo del 2022, a petición de la señora OSCARY FERREIRA COLON.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que el día lunes 16 de mayo del año 2022, a las 02:00 P.M., se dará inicio a los trabajos de DESLINDE de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.1 del Distrito Catastral No. 02 del Municipio Esperanza, Provincia Valverde.

Agrim. Carlos José Hernández Lora
CODIA 27963

F-57288/4-4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE.
EXPEDIENTE No. 6622022051728

VISTA: La autorización de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 30 de marzo del 2022, a petición del señor JUSTO NIEVE OZORIA GÓMEZ, quien actúa en nombre y representación de la señora MARGARITA ARIAS ALMENGOT.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que el día viernes 13 de Mayo del año 2022, a las 02:00 P.M., se dará inicio a los trabajos de DESLINDE de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.1 del Distrito Catastral No. 02 del Municipio Esperanza, Provincia Valverde.

Agrim. Carlos José Hernández Lora
CODIA 27963

F-57288/4-4-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento del art.42 de la Ley No.1306-bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento que la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, dictó una sentencia, marcada con el número 1275-2021-SSEN-01993, en fecha 28 de octubre de 2021, cuyo dispositivo, copiado textualmente, dice así: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de REINA ANTONIA PEREZ REYES, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores FERNANDO REVUELTA CARAVES y REINA ANTONIA PEREZ REYES por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial VICTOR MIGUEL MARTINEZ, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada.
Esta sentencia fue pronunciada por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del municipio de Santiago en fecha 11 de marzo de 2022, quien procedió a su transcripción en el libro de registro de divorcio No.00002, folio 0014, bajo el No.000214, conforme certificado expedido en fecha 28 de marzo de 2022.
En Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

Lic. Edwin Espinal Hernández
Abogado del demandante

F-57285/4-4-22

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Artículo 42 de la Ley 1306 BIS de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha tres (03) de agosto del año dos mil veintiuno la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, dictó la Sentencia Civil No. 164-2021-SSEN-00802 la cual en su parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO:Ratifica el defecto pronunciado en audiencia en contra de la demandada señora Katherine Mercedes Gomez Hiciano, por falta de comparecer.SEGUNDO:Admite el divorcio entre los señores Daniel Roa Peña y Katherine Mercedes Gomez Hiciano, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres , en virtud de los motivos antes expuestos y con todas sus consecuencias legales.TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Moca, una vez cumplidas las formalidades de ley de conformidad que rige la materia.CUARTO: Compensa las costas judiciales del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos.QUINTO:Comisiona al Ministerial Felix Esteban Tejada Garcia, Alguacil ordinario de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, para notificar la presente sentencia a la parte defectuante.Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma.Ynocencio Jose Namias Lora, Juez. Dulce Maria Hiciano Cruz, secretaria. El referido divorcio fue pronunciado en fecha veintidós (22) de febrero del año dos mil veintidós (2022), por ante el Oficial del Estado Civil de la 2DA Circunscripción de Moca, y transcrito bajo el Folio No.0065, Acta No.000033, Año 2022. En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

LICDA. YANIBEL CEPIN ROSARIO
ABOGADA APODERADA

F-57278/4-4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE No. 6622022039752
Vista la Autorización de Mensura para Saneamiento, Dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 15 de Marzo del 2022.

SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL

Que el día 20 de Abril del 2022, a las 9:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para Saneamiento, En tres porciones de Terrenos dentro del Distrito Catastral No. 26, A) Una poción de Terrenos que mide Aproximadamente 198.70 metros cuadrados, Con las siguientes colindancias: Al Norte: AURORA PEPIN, Al Sur: CALLE MILITO RODRÍGUEZ, Al Este: JUAN CARLOS NUÑEZ RODRIGUEZ Y Al Oeste: AURORA PEPIN, ROGELIO VARGAS NOLASCO Y GABRIELA JIMENEZ DE VARGAS, Reclamante de la porción: MARIA INES NUÑEZ VALERIO, B) Una poción de Terrenos que mide Aproximadamente 151.22 metros cuadrados, Con las siguientes colindancias: Al Norte: AURORA PEPIN, Al Este: MARIA INES NUÑEZ VALERIO, Al Sur CALLE MILITO RODRÍGUEZ, Y Al Oeste: MARTHA MANUELA VARGAS GUASSO, Reclamante de la porción: ROGELIO VARGAS NOLASCO Y GABRIELA JIMENEZ DE VARGAS, C) Una poción de Terrenos que mide Aproximadamente 1,101.01 metros cuadrados, Con las siguientes colindancias: Al Norte: : CALLE MILITO RODRÍGUEZ, Al Sur: PEDRO ANTONIO VALDEZ, Al, Este: RAFAEL EMILIO RODRIGUEZ Y AL OESTE: ANTONIO MARTE PEÑA, Reclamante de la porción: MANUEL LIBRADO WILFREDO REYES NUÑEZ. Municipio de Baitoa, Provincia Santiago. SE ADVIERTE: a todas las personas que tenga algún interés en las porciones a Sanear, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte o a la Agrimensora Actuante MAYELIN OSORIA ROSA, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta Mensura será practicada por la Agrimensora:

MAYELIN OSORIA ROSA
Agrimensora-Contratista
CODIA No. 38984

C-09374/4-4-22

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DE PROPIEDAD

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo 3 del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el articulo 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento, la pérdida del Certificado de título matricula No. 0200179269, de fecha diecisiete (17) del mes de Octubre del año dos mil diecinueve (2019), con una extensión superficial que mide 101.65 metros cuadrados, propiedad del señor GELVIN LANFRANCO MORAN. Hecha a los fines de obtener el duplicado del dueño del señor GELVIN LANFRANCO MORAN, - expedido por el Registrador de títulos del departamento de Santiago, Rep. Dom.--

LIC. ALBERTO R. PEÑA C
Abogado

F-57284/4-4-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento que los certificados de títulos de fecha 1ero de septiembre del 2016, inscrito el día 23 de agosto del 2016, libro número 0405, folio 072, expedido por el Registrador de Títulos del Distrito Judicial de Puerto Plata, en provecho de los señores JANA PAULI GEB. PAZDERSKY y KRISTIAN PAZDERSKY se han extraviado por lo que se procederá conforme a lo que establece el párrafo tercero, del artículo 90, de la Ley 108-05 del 23 de marzo del año 2005, reformada, denominada de Registro Inmobiliario, y el artículo 83 de Reglamento General de Registro de Titulo, a solicitud por pérdida. El inmueble en cuestión es el siguiente: Designación catastral No. 314825995783, que tiene una superficie de 1,461.46 m2, matrícula 3000238653, ubicado en el municipio de Sosúa, provincia Puerto Plata. Se encuentra registrado el asiento.

LICDA. YINETTE VALLEJO MARTINEZ
ABOGADA

F-57287/4-4-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones de los Artículos 86, 87, 88, 89 y 90 del Reglamento General de Registro de Títulos que complementa la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario del 23 de marzo del 2005, el artículo 92 de la Ley No. 108-05 y la Resolución No. 43-2007, dictada por la Suprema Corte de Justicia; se hace de público conocimiento que el certificado de título No. 147, Folio No.167, Libro No. 43, que ampara una porción de terreno que mide: 5 (cinco) áreas, 06 (cero y seis) centiáreas, punto 06 (cero y seis), correspondiente a la Parcela No. 2177, del Distrito Catastral No. 11 del Municipio y Provincia de Santiago, expedido a favor de quien en vida se llamó Pedro María Cabrera Cabrera, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de Identidad y electoral 5-33-30331-5; se ha perdido o extraviado en la casa familiar de los Continuadores jurídicos, señores: Ambiorix Bienvenido Cabrera Cabrera, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 095-0011112-6, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros y Digna Isabel Cabrera Cabrera, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 095-0015581-8, por lo que lo hacemos de conocimiento público para todos los fines correspondientes. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy uno (01) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

LIC. FÉLIX RAMÓN VARGAS VÁSQUEZ
Abogado apoderado.

F-57289/4-4-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306, Bis sobre divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 12 (doce) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, mediante Sentencia civil No. 0405/2021-SSEN-01546, en la cual se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto de la parte demandada por no haber comparecido estando legalmente citado. SEGUNDO: Admite el Divorcio entre los señores ALFREDO LORA BUENO Y IRNI DIAZ GONZALEZ, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres. TERCERO: Ordena al esposo demandante a presentarse por ante el oficial del Estado civil correspondiente, para hacer pronunciar el presente divorcio. CUARTO; Se compensan las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos, y comisiona al ministerial Jerse David Peña C. para que notifique la presente sentencia Firmados. Por la Juez JUAN MIGUEL PEREZ GOMEZ y JORDANA CRUZ MINAYA (secretaria). Así mismo se hace saber que en fecha 14 (catorce) del mes de Marzo del año Dos Mil veintidós (2022), el Oficial del Estado Civil del Municipio de Laguna Salada Procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00001, Folio del No. 0015 bajo el Acta No. 000015 del año 2022, así como se efectúo el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio admitido por la sentencia Arriba indicada.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los 31 (treinta) días del mes de Divorcio del año Dos Mil Dieciocho (2022)

LIC. LUIS ALBERTO CABRERA POLANCO
Abogado

F-57286/4-4-22

AVISO DE INCORPORACIO DE ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO
ASOCIACION DE CRIADORES DE CAPRINO Y OVINO DE VILLA LOS ALMACIGOS,
(ASOCCOLA)

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 122-05 sobre regulaciones y fomento de las asociaciones sin fines de lucro en la Republica Dominicana hacemos de público conocimiento lo siguiente:
1. En fecha veinticinco (25) del mes de febrero de año dos mil veinte dos (2022). fueron aprobados los estatutos de la Asociación de Criadores de Caprino y ovino de Villa los Almácigos (ASOCCOLA). Quedando definitivamente constituida como organización conforme acta de fecha veinticinco (25) del mes de febrero de año dos mil veinte dos (2022). 2. La duración de la Asociación de Criadores de Caprino y ovino de Villa los Almácigos (ASOCCOLA) es por tiempo indefinido como lo establecen los estatutos y su domicilio principal está ubicado Calle mella No. 46, Municipio Villa Los Almácigos, de la Provincia de SantiagoRodriguez, Republica Dominicana. Esta se constituye ASFL con la misión de la Asociación fomentar la producción de caprino y ovino del municipio, así como garantizar la comercialización de la misma, con mira al crecimiento social, basado en valores éticos y morales. 3 los fundadores como se indican el acta constitutiva estos han elegido dentro de ellos una directiva que le regirá por Diez años, MARIO DE JESUS PEÑA PRESIDENTE, MEDINA TEJADA BRITO VICE PRESINDENTE, BUENAVENTURA VERAS VALENZUELA SECRETARIO, MAYOVANEZ A. HIDALGO TESORERO, LUIS MANUEL BERNARD GUZMAN, SEC. ORGANIZACIÓN, RAUDYS RAFAEL GOMEZ C. SEC. DISCIPLINA, JOSTIN BRANDERMIN ROSSO GARCIA, PRIMER VOCAL, Que mediante Resolución No.006-2022 de fecha Veintitrés (23) días del mes de Marzo del año 2022, la procuraduría general de la corte de apelación del Departamento Judicial de Montecristi, Republica Dominicana le ha otorgado a la Fundación de Bienestar Social de los Almácigos FUNBISOLA el beneficio de la incorporación.

MARIO DE JESUS PEÑA
Presidente

F-57280/4-4-22

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No.2500015365 por el monto de SIETE MIL SETECIENTOS (US$ 7,700.00) dólares, Fecha de apertura 15/10/2007, expedida por EL BANRESERVAS, a favor de JOSE EVANGELISTA PERALTA HERNANDEZ,
F-09375/4-5-6-4-22

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público, que se ha extraviado el Certificado de Depósito en Pesos Dominicanos, expedido por el BANCO DE RESERVAS de la República Dominicana, número 1025403, emitido en fecha veintidós (22) del mes de noviembre del año 2019 (dos mil diecinueve), por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RDS10,000,000.00), a nombre de los señores JORGE MARCIAL AGUSTIN AMPARO Y DIVA ALICIA AMPARO RICHARDS, dominicanos, mayores de edad, casados, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 002-0089878-1 y Pasaporte No. 647898277, respectivamente; domiciliados y residentes en la calle Padre Ayala No. 26, Provincia San Cristóbal y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros.
F-57276/4-5-6/4-22

PERDIDA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del contrato de arrendamiento no. 24266, expedido a nombre del señor RAMON CIRILO TORRES DIAZ, Cedula de identidad y electoral No. 031-0198941-0, con una extensión superficial de 135.27 mts2, con los siguientes linderos: al norte Calle Juan Pablo Duarte, al este Solar Municipal no. 30, al sur solar Municipal No. 7 y al oeste solar municipal No. 28, ubicado en la calle Juan Pablo Duarte, solar No. 29, Manzana M, del sector Barrio Lindo, Cruz de Marilopez, zona sur de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. Nota: El presente aviso se realiza para la solicitud de una nueva copia certificada

Lic. Rafael A. Ceballo
Abogado Apoderado

F-09371/4-4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 6622022052112

Vista la Autorización de Mensura para Deslinde, Dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 31 de Marzo del 2022. SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Que el día 18 de Abril del 2022, a las 10:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para Deslinde, en una porción de terreno con una extensión superficial de 2,386.05.m2, dentro de la Parcela No.388, del Distrito Catastral No. 21, Perteneciente a la Constancia Anotada No.83.-(PARRAFO B).- L 933 F 130, Libro No.130, Folio No.94, del Municipio Puñal, Provincia Santiago., Propiedad del señor:
NICASIO RAFAEL RADHAMES GUZMAN MUÑOZ. SE ADVIERTE: a todas las personas que tenga algún interés en la porción a Deslindar, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte o a la Agrimensora Actuante MAYELIN OSORIA ROSA, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta Mensura será practicada por el Agrimensora:

MAYELIN OSORIA ROSA
Agrimensora-Contratista
CODIA No. 38984

F-09374-4-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones legales del artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, para general conocimiento se hace saber que en fecha 14 de Septiembre del año 2021, la Quinta Sala para Asuntos Familiares de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil No. 1450-2021-SSEN-01758, de divorcio, cuyo dispositivo copiado textualmente dice lo siguiente:
"FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de GERANNA SADIELA TORIBIO BELTRE por no haber comparecido no obstante estar legalmente citada; NSEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores LEONEL MARTIN DE JESUS NUÑEZ CABRERA Y GERANNY SADIELA TORIBIO BELTRE por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una cumplidos los requisitos de ley; TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas por tratarse de una litis entre esposos; Comisiona al ministerial PDERO ANASTACIO DE LA CRUZ, Alguacil alscrito a este tribunal para la notificación de la presente sentencia a la parte demandada. I POR ESTA NUESTRA SENTENCIA ASÍ SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA. Fdos. Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez, Juez, Heidy Núñez, Secretaria Interina".-
Que en fecha 22/03/2022 el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago, pronunció la indicada sentencia en el Libro No 00002, Folio 0048, bajo el Acta No. 000248 del año 2022.

LICDO. JULIO ANT. BELTRE
Abogado Apoderado

F-09372/4-4-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de Noviembre del año 1949, que modifica el artículo 22 de la Ley 136-BIS, sobre Divorcio, se advierte a la señora GRISEYDA BENITEZ ACOSTA, cuyo último domicilio es la calle Oviedo 14 del Sector de Villa Consuelo en Santo Domingo, del Distrito Nacional, que su legitimo esposo el señor LEANDRO ALBERTO BERROA JOSEPH, dominicano, mayor de edad, casado portador de la cedula de Identidad y electoral No. 001-0566971-7, domiciliado y residente en la calle Máximo Grullon No.106, del Sector de Villa Consuelo de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; quien hace elección de domicilio en el bufete de la abogada legalmente constituido y apoderada especial LICDA. MAGDALENA ENCARNACION, dominicana, mayor de edad, casada, Abogada de los Tribunales de la República, titulares de las cédulas de identificación personal y electoral No. 001-1072382-2, con estudio profesional de abogado permanentemente abierto en la Av. 27 de Febrero No.194, Edf. Plaza Don Bosco, Apto. 401 de esta ciudad, Teléf. 809-688-2313, 809-697-0656, procediendo a emplazara a la acción de Divorcio por causa determinada incompatibilidad de caracteres en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, el día Jueves que contaremos a Siete (7) día del mes de Abril del año 2022, para que comparezca el día Miércoles que contaremos a Once (11) días del mes de Mayo del año 2022, a las Nueve (9:00) horas de la mañana, a la audiencia que a tal efecto celebrará en sus Atribuciones Civiles y en materia de Divorcio la Séptima Sala de la Cámara de lo Civil y de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en su local de costumbre, sito en la calle Socorro Sánchez, No. 68 Primer Nivel Esq. Santiago, Sector Gázcue, Distrito Nacional, La presente publicación es exigida y autorizada por tres (3) Díaz consecutivo por la suscrito abogada en la calidad antes señaladas, En la ciudad del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Cuatro (4) días del mes de abril del año Dos Mil Veintidós (2022).-

LICDA. MAGDALENA ENCARNACION
Abogada de la parte demandante

SDF-57266/4-5-6/4-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA CE, AÑO 1987, COLOR GRIS , REG Y PLACA A092583, CHASIS AE829307668, PROPIEDAD DE MARIA CRISTINA DE LA CRUZ DURAN, CED: 031-0385283-0
F-09369/4-4-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMINTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO No. 3400017937, A NOMBRE DEL SEÑOR RAFAEL YSIDRO JESUS DE LA CRUZ, CED.001-1529232-8, POR VALOR DE SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS DOMINICANOS 00/100 (RD$770,000.00), CERTIFICADO ESTE CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACION LA NACINAL DE AHORROS Y PRESTAMOS.-

LICDA. MAGDALENA ENCARNACION
Abogada

SDF-57281/4-11-18-25/4-22

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DUPLICADO DEL DUEÑO

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 92, Párrafo III de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento que se ha perdido el Certificado de Título No. 81-3341 (Duplicado del Dueño) emitido por el Registro de Títulos del Distrito Nacional a favor de la señora Zaida Cornelio Sánchez, dominicana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1848460-9 y que ampara la propiedad sobre el inmueble identificado como Parcela No. 71-a-26-a-subdividida -5 y sus mejoras, consistentes en una casa de blocks, dos plantas, techada de concreto, del Distrito Catastral Número 3, Distrito Nacional, Santo Domingo con una extensión superficial de un (1) área, treinticuatro (34) centiáreas, veintinueve (29) decímetros cuadrados, habiendo sido infructuosas todas las diligencias para su localización. Este aviso se realiza con la finalidad de solicitar un nuevo Certificado de Titulo por perdida.

LICDA. LAURA A. DE LOS SANTOS
Abogada

SDF-57272/4-4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE. EXPEDIENTE No. 6622022052139.

VISTA: La autorización de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 31 de marzo del 2022, a petición de los señores NAZARIO DE JESÚS VARGAS RODRÍGUEZ y ALBA ROSA DOMÍNGUEZ TEJADA DE VARGAS
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que el día lunes 16 de mayo del año 2022, a las 11:00 A.M., se dará inicio a los trabajos de DESLINDE de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.401 del Distrito Catastral No. 07 del Municipio Esperanza, Provincia Valverde.

Agrim. Carlos José Hernández Lora
CODIA 27963

F-57288/4-4-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Artículo 42 de la Ley 1306-Bis, de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Diez (10) del mes de Diciembre del año 2021, La Cuarta Sala para Asunto de Familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia de la provincia de Santo Domingo, R.D., dictó La Sentencia Civil No.1288-2021-SSEM-00953, la cual en su parte dispositiva dice así: F A L L A : PRIMERO. ACOGE las conclusiones vertidas en el Acto de Estipulaciones y Convenciones marcado con el No.10, de fecha 26 del mes de Mayo del año 2021, instrumentado por la Licda. CLARA M. ENCARNACIÓN CASTILLO, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matricula 3285. SEGUNDO: ADMITE el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los Conyugues AMAURY ANTONIO GARCIA VASQUEZ y YOHANNA MICIEL MARTINEZ TAVAREZ, con todas sus consecuencias legales, por los motivos precedentemente expuestos. TERCERO: Ordena el pronunciamiento de la presente sentencia, por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. CUARTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. ASI SE PRONUNCIA, FIRMA Y PUBLICA. (FIRMADOS: JOSE MANUEL MEDINA, Juez; BRENDA A. ROSARIO, Secretaria. El presente divorcio ha sido pronunciado y transcrita la sentencia por ante el Oficial del Estado Civil de La 13VA. Circunscripción del municipio de Santo Domingo Este, en fecha Once (11) del mes de Marzo del Año Dos Mil Veintidós (2022), registrada bajo el Libro No. 00001, de registro de Divorcio, Folio No.0053, Acta No.000027, del año 2022. En la provincia de Santo Domingo, República Dominicana, al primer (1) día del mes de Abril del Año Dos Mil Veintidós (2022).

LIC. CARMELO JIMENEZ JAVIER
Abogado Apoderado

SDF-57273/4-4-22

EMPLZAMIENTO DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento del artículo 22 párrafo único la ley 1306-bis sobre Divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente; que el señor FRANCISCO ANTONIO VALDEZ MARIANO de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad electoral No.001-1928362-0, domiciliado y residente en 11 BELDEN ST.APT. 1 – CORCHESTER, CP 02125- BOSTON, MASSACHUSETTS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, quien tiene como abogada constituida y apoderada. A la Licda. Nirga Ubri Encarnación, dominicana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral No.001-0838194-8, abogada de los Tribunales de la Republica Dominicana, matriculada con el número de 30299-239-05, teléfono 809-750-6994, correo electrónico mary_ubri @hotmail.com, con estudio profesional abierto en la calle San Juan. No.55, km 8 1/2, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Lugar donde mi requirente formula elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales: quien advierte a su legítima esposa sra DORIBELIS TRONCOSO PIMENTEL, a falta de información de su actual domicilio, que procederá a emplazarla en acción demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres con domicilio desconocido, cuyo último domicilio lo fue a la calle Proyecto, no.10, km 8 1/2, Carretera Sánchez, sector San Miguel, Santo Domingo, Distrito Nacional. En la persona del magistrado procurador fiscal del Distrito Nacional cuya oficina se encuentra en la calle Fabio Fiallo, Esq. Beler, No.10208, Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, el día jueves siete (7) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022) , así se fijara el mismo día en la secretaria del Tribunal de la cámara civil y comercial del Juzgado de Primera Instancia para Asuntos del Familia del Distrito Nacional, para que comparezca por ante la SEXTA (6TA) SALA del Tribunal de la Cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del Distrito Nacional, sito a la Calle Socorro Sánchez No. 68, Esq. calle Santiago, del sector Gazcue, Distrito Nacional, a las Nueve (9:00 AM), horas de la mañana, veintiséis (26) del mes del mes de abril del año DOS MIL VEINTIDOS (2022),para conocer de la referida Demanda. La presente publicación es autorizada por la infrascripta abogada apoderada especial, en la ciudad de San Domingo, Distrito Nacional. República Dominicana a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022)

LICDA. NIRGA UBRI ENCARNACION.
Abogada

SDF-57275/4-5-6/4-22

AVISO DE PERDIDA DE LA MATRICULA.

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA MOTOCICLETA MARCA X-1000, MODELO CG-150, Año 2010, COLOR NEGRO, Chasis, LF3PCK509AB014173, propiedad de RANCY APOLINAR MINAYA AYBAR.
F-09370/4-4-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMINTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO No. 2220045408, A NOMBRE DEL SEÑOR RAFAEL YSIDRO JESUS DE LA CRUZ, CED.001-1529232-8, POR VALOR DE OCHOCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS DOMINICANOS 00/100 (RD$815,600.00), CERTIFICADO ESTE CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACION LA NACINAL DE AHORROS Y PRESTAMOS.-

LICDA. MAGDALENA ENCARNACION
Abogada

SDF-57281/4-11-18-25/4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE. EXPEDIENTE No. 6622022044853

VISTA: La autorización de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 21 de marzo del 2022, a petición del señor REGINO RODRÍGUEZ MERCADO.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que el día martes 10 de Mayo del año 2022, a las 11:00 A.M., se dará inicio a los trabajos de DESLINDE de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No. 60 del Distrito Catastral No. 04 del Municipio Esperanza, Provincia Valverde.

Agrim. Carlos José Hernández Lora
CODIA 27963

F-57288/4-4-22

PUBLICACIÓN DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento de las disposiciones del articulo 26 párrafo I, de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de conocimiento de todos los interesados que el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat, mediante Auto No. 31-2022, fijó audiencia para el día 26 de abril del año 2022, a las 9:00 a.m. para conocer el proceso judicial de Saneamiento de la Parcela resultante No. 314501815021, del DC. No. 04, con una superficie de 356.75 metros cuadrados, ubicado en la carretera Principal, Cuero Duro, San Víctor, Provincia Espaillat, reclamante la señora Vivian Mercedes Camacho Núñez, Agrimensor actuante Luis Manuel Cáceres R., Codia No. 16227. En tal sentido se cita y emplaza a cualquier persona o institución que tenga interés en la parcela objeto del proceso de saneamiento citado, para que comparezca en la fecha y hora indicados, al lugar donde dicho tribunal celebra sus audiencias, sito en la Calle Duarte No. 63, Segundo Nivel, del Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez Méndez, de la ciudad de Moca.

Lic. Charles Rafael Roque Pérez
Abogado Apoderado

F-57277/4-4-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con las dispociones legales establecida por la ley No.1306-Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento, que en fecha Catorce (14) del mes de Febrero del año Dos Mil Veintidós (2022), la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada para asuntos de Familia dicto la sentencia Civil No. 531-2022-SSEN-00496, Unico caso No. 2021-0044931, expediente No.531-2021-ECON-03548, cuyo dispositivo copiado textualmente dice lo siguiente: PRIMERO: Declara regular y valido en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Héctor Rafael Fortuna Peña Y Felicia Antigua Estévez, de conformidad con el acto de convención y de estipulación de divorcio No.964/2021, instrumentado en fecha 02 del mes de diciembre del 2021, por ante el Dr. Manuel Emilio de la Rosa, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma (Firmados: Scarlet R. Vargas Rossis, Jueza; Mirtha M. de la Cruz Díaz, Secretaria). Así mismo se hace saber que en fecha Ocho (08) del mes de Marzo del Dos Mil Veintidós (2022), por ante la Oficialía de Estado Civil de la 2da Circunscripción Distrito Nacional, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el libro No, 00002, Registros de Divorcio, Folio No. 0184, Acta No.000183, año 2022. Así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio. En el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Cuatro (04) día del mes de Abril del año Dos Mil veintidós (2022).-

LIC. GREGORIO PICHARDO RODRIGUEZ
ABOGADO

SDF-57269/4-4-22

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 22 de la Ley 1306-Bis, y sus modificaciones, sobre DIVORCIO, el señor LUIS ANTONIO VELOZ REYES, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No.047-0081227-6, domiciliado y residente en la calle Altagracia, No.61, Parte atras, sector San Carlos, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tiene como Abogada constituida y apoderada especial a la LICDA LOURDES PEÑA ORTIZ, dominicana, mayor de edad, Abogada de los Tribunales de la República, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1207343-2, con estudio profesional abierto en la calle Fabio Fiallo, No.151, Ciudad Nueva, Distrito Nacional; Tel: 809-685-0855, Correo: lourdes.pena1311@gmail.com; ADVIERTE por el presente AVISO, a su legitima esposa, la señora ANNELDY ALTAGRACIA AGUILERA, cuyo último domicilio fue en la calle Avenida Caonabo, No.10, sector Los Restauradores, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a seguida de estas publicaciones de ley, se procederá a EMPLAZARLA en acción de DIVORCIO por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, de acuerdo a lo que establece el artículo 69 inciso 8, del Código de Procedimiento Civil; (domicilio desconocido), se procederá a notificar en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, el día LUNES que contaremos a ONCE (11) del mes de ABRIL del año Dos Mil Veintidós (2022), cuya demanda será conocida por ante la SEPTIMA SALA DE LA CAMARA DE LO CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA, el día MARTES que contaremos a VEINTISEIS (26) del mes de ABRIL año DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las Nueve (9:00) horas de la mañana, divorcio este que se efectuará a puerta cerrada, en su local ubicado en la calle Socorro Sánchez No.68, Esquina calle Santiago, del sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.-La presente publicación la autoriza la infrascrita LICDA LOURDES PEÑA ORTIZ, en su condición de abogada constituida y apoderada especial del cónyuge demandante, señor LUIS ANTONIO VELOZ REYES; (Firmados)

LICDA LOURDES PEÑA ORTIZ
Abogada Apoderada.

SDF-57268/4-5-6/4-22

Perdida de MATRICULA.

Tipo de vehículo: CARGA , Marca: DAIHATSU , Año: 199, Color: BLANCO, Chasis: S100P015814, Placa: L270740, Modelo: HI JET ,Propietario: ROBINSON GARCIA GONELL , Ced.:044-0006159-6.
F-57283/4-4-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

de la Matrícula No. 2007-7458, relativa al inmueble identificado como Solar No. 2, de la Manzana No. 1363, del Distrito Catastral No. 1, del Distrito Nacional, con una superficie de 180 metros cuadrados, bajo el Libro 2560; Folio 153, ubicado en Santo Domingo Este. SEGUNDO: Que el Certificado de Título Matrícula No. 2007-7458, del inmueble: Solar No. 2, de la Manzana No. 1363, del Distrito Catastral No. 1, con una superficie de 180 metros cuadrados, bajo el libro 2560; Folio 153, ubicado en Santo Domingo Este. Correspondiente:
ODALIS MARGARITA TEJEDA DEL ROSARIO

ODALIS MARGARITA TEJEDA DEL ROSARIO
SDF-57270/4-4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE. EXPEDIENTE No. 6622022051396

VISTA: La autorización de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 30 de marzo del 2022, a petición de los señoras YARITZA MARIBEL ROMÁN MICHE y LISBEL ANDREINA MONTESINO MICHE.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que el día lunes 16 de Mayo del año 2022, a las 09:00 A.M., se dará inicio a los trabajos de DESLINDE de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.1 del Distrito Catastral No. 02 del Municipio Esperanza, Provincia Valverde.

Agrim. Carlos José Hernández Lora
CODIA 27963

F-57288/4-4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE. EXPEDIENTE No. 6622022052619.

VISTA: La autorización de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 31 de marzo del 2022, a petición de los señores BOLÍVAR DE JESÚS GARCÍA BERNARD y JULIA MODESTA POLANCO ARACENA.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que el día martes 17 de mayo del año 2022, a las 09:00 A.M., se dará inicio a los trabajos de DESLINDE de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.267 del Distrito Catastral No. 03 del Municipio Guayubin, Provincia Montecristi.

Agrim. Carlos José Hernández Lora
CODIA 27963

F-57288/4-4-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

Se hace de Público conocimiento, en cumplimiento de la ley No. 1306-Bis, Sobre Divorcio, Modificada, que en fecha Ocho (8) del mes de Marzo del año 2022, la Octava Sala para Asuntos de Familia, de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dictó la sentencia de divorcio por mutuo consentimiento No. 533-2022-SSEN-00477, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: Falla: PRIMERO: Admite la presente Demanda de Divorcio por Mutuo Consentimiento, en consecuencia DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Danaes Rafael Núñez López y Merelin Ángela Moronta, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensar las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. Que en fecha Diecisiete (17) del mes de Marzo del año Dos Mil Veintidos (2022), el Oficial del Estado Civil de la 15ava. Circunscripción de Santo Domingo Oeste, pronunció el referido divorcio en el Libro No. 00001, de registros de DIVORCIO, Folio No. 0194, Acta No. 000194, del año 2022. En la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintidos (2022).

LIC. RAFAEL EDUARDO LARA GUZMÁN
Abogado

SDF-57271/4-4-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPACTIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, del 21 de mayo de 1937, modificado por la Ley 2153 del 12 de noviembre del 1946, se hace de público conocimiento que el señor ROBERTO JEFFRY BAUTISTA BENITO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral núm. 226-0002874-4, domiciliado y residente en la calle Cruz del borracho, núm. 19, La Caleta, Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. JHONDRY RAMON FERRERAS VARGAS, dominicano, mayor de edad, Sortero, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0119637-8, con estudio profesional abierto en la calle Francisco Rosario Sánchez núm. 31, Sector Los Minas, Provincia Santo Domingo Este, teléfono núm. (849) 357-9472, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente proceso. SE HACE SABER Y SE LE ADVIERTE a su legítima esposa señora KAREN BRAUN, que a falta de información relativa al lugar de residencia y domicilio actual, se procederá a emplazar en acción en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres con domicilio desconocido, el día seis (6) del mes de Abril del año dos mil veintidós (2022), primero: en su último domicilio conocido ubicado en la calle El Roble, núm. 76 -B, La Caleta, Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo; segundo: en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de la provincia Santo Domingo, con asiento en el palacio de justicia ubicado en la avenida Charles de Gaulle núm. 27, que es donde tiene su asiento LA FISCALÍA DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO y tercero: en la puerta del tribunal que conocerá dicho divorcio, para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada por ante la Octava Sala para asuntos de familia de Santo Domingo, el día Diecinueve (19) del mes de Abril del año dos mil veintidós (2022), a las Nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), sito en la calle Avenida del Sur, núm. 4, Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo, para conocer dicho divorcio. En el Municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo, República dominicana, a los Treinta y uno (31) días del mes de Marzo del año dos mil veintidós (2022).

LICDO. JHONDRY RAMON FERRERAS VARGAS
Abogado

SDF-57274/4-5-6/4-22

¡Suscríbete!

Y disfruta de lo mejor

Papii lo primero que hace es leeeer el Periódico



LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 · EXT. 228 Y 229, STGO.
TELS. 809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

AVISO DE PERDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 92, párrafo III, de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el artículo 86, del Reglamento General de Registro de Titulo, se hace de conocimiento público la Perdida del CERTIFICADO DE TITULOS MATRICULA NO. 1600001352, Expedida por el registrador de títulos de Salcedo; a favor del señor Sixto Antonio Jaime Mejía, que ampara la parcela no.917, del Distrito Catastral No.4 del municipio de Tenares, de la provincia Hermanas Mirabal, de fecha 24 de Agosto del 2009, con una extensión superficial de 84880 metros cuadrados.

LICDA. LORIBEL PARRA GIL
Abogado.

F-57279/4-4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE.
EXPEDIENTE No. 6622022046491

VISTA: La autorización de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 23 de marzo del 2022, a petición de la señora ROSA RAFELINA ALMONTE RUIZ, quien actúa en nombre y representación del señor MILDO DE JESÚS LORA BATISTA.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que el día viernes 13 de Mayo del año 2022, a las 11:00 A.M., se dará inicio a los trabajos de DESLINDE de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.215 del Distrito Catastral No. 02 del Municipio Laguna Salada, Provincia Valverde.

Agrim. Carlos José Hernández Lora
CODIA 27963

F-57288/4-4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE.
EXPEDIENTE No. 6622022044810.

VISTA: La autorización de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 21 de marzo del 2022, a petición de la señora ESTERBINA ÁLVAREZ GUZMÁN DE ARISTY, quien actúa en nombre y representación del señor RIQUELVI EMILIO CONTRERAS GUZMÁN.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que el día miércoles 11 de mayo del año 2022, a las 11:00 A.M., se dará inicio a los trabajos de DESLINDE de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.1 del Distrito Catastral No. 02 del Municipio Esperanza, Provincia Valverde.

Agrim. Carlos José Hernández Lora
CODIA 27963

F-57288/4-4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE.
EXPEDIENTE No. 6622022048867.

VISTA: La autorización de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 25 de marzo del 2022, a petición del señor LUIS MANUEL PÉREZ ROSADO, quien actúa en nombre y representación del señor JULIO CESAR PÉREZ ROSADO.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que el día jueves 12 de Mayo del año 2022, a las 02:00 P.M., se dará inicio a los trabajos de DESLINDE de cuatros (4) porciones de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.401 del Distrito Catastral No. 07 del Municipio Esperanza, Provincia Valverde.

Agrim. Carlos José Hernández Lora
CODIA 27963

F-57288/4-4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE.
EXPEDIENTE No. 6622022044772

VISTA: La autorización de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 21 de marzo del 2022, a petición del señor JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que el día martes 10 de mayo del año 2022, a las 09:00 A.M., se dará inicio a los trabajos de DESLINDE de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.1 del Distrito Catastral No. 02 del Municipio Esperanza, Provincia Valverde.

Agrim. Carlos José Hernández Lora
CODIA 27963

F-57288/4-4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE.
EXPEDIENTE No. 6622022045159

VISTA: La autorización de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 21 de marzo del 2022, a petición del señor RAFAEL CABRERA NÚÑEZ.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que el día lunes 09 de mayo del año 2022, a las 11:00 A.M., se dará inicio a los trabajos de DESLINDE de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.1 del Distrito Catastral No. 02 del Municipio Esperanza, Provincia Valverde.

Agrim. Carlos José Hernández Lora
CODIA 27963

F-57288/4-4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE.

EXPEDIENTE No. 6622022050284
VISTA: La autorización de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 29 de marzo del 2022, a petición de la señora ROSA MARY MERCADO BUENO.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que el día lunes 09 de Mayo del año 2022, a las 02:00 P.M., se dará inicio a los trabajos de DESLINDE de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No 1 del Distrito Catastral No. 02 del Municipio Esperanza, Provincia Valverde.

Agrim. Carlos José Hernández Lora
CODIA 27963

F-57288/4-4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE.
EXPEDIENTE No. 6622022044871

VISTA: La autorización de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 21 de marzo del 2022, a petición de la señora EPIFANÍA REYES DISLA INOA, quien actúa en nombre y representación del señor LUIS MANUEL FRANCISCO ROMÁN.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que el día lunes 09 de Mayo del año 2022, a las 09:00 A.M., se dará inicio a los trabajos de DESLINDE de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.1 del Distrito Catastral No. 02 del Municipio Esperanza, Provincia Valverde.

Agrim. Carlos José Hernández Lora
CODIA 27963

F-57288/4-4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE.
EXPEDIENTE No. 6622022049006

VISTA: La autorización de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 25 de marzo del 2022, a petición del señor LUIS MANUEL PÉREZ ROSADO, quien actúa en nombre y representación del señor RAFAEL ANTONIO PÉREZ ROSADO.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que el día jueves 12 de Mayo del año 2022, a las 11:00 A.M., se dará inicio a los trabajos de DESLINDE de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.401 del Distrito Catastral No. 07 del Municipio Esperanza, Provincia Valverde.

Agrim. Carlos José Hernández Lora
CODIA 27963

F-57288/4-4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE.
EXPEDIENTE No. 6622022044926

VISTA: La autorización de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 21 de marzo del 2022, a petición de la señora ESTERVINA BATISTA GIL DE ABREU, quien actúa en nombre y representación de la señora JESICA BATISTA LORA.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que el día martes 10 de Mayo del año 2022, a las 02:00 P.M., se dará inicio a los trabajos de DESLINDE de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.61 del Distrito Catastral No. 03 del Municipio Esperanza, Provincia Valverde.

Agrim. Carlos José Hernández Lora
CODIA 27963

F-57288/4-4-22



Pérdida de Placa.

Tipo de vehículo: MOTOCICLETA , Marca: LONCIN, Año: 2019, Color: ROJO, Chasis: LLCLGL309KA102988, Placa: K1932869, Modelo: PRUSS 200, Propietario: SHARINA MOTORS C POR A
RNC.: 108011921.
F-57282/4-5-6/4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE.
EXPEDIENTE No. 6622022044799

VISTA: La autorización de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 21 de marzo del 2022, a petición de la señora ESTERBINA ÁLVAREZ GUZMÁN DE ARISTY, quien actúa en nombre y representación del señor FRANCISCO JAVIER MINAYA GUZMÁN.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que el día miércoles 11 de mayo del año 2022, a las 09:00 A.M., se dará inicio a los trabajos de DESLINDE de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.1 del Distrito Catastral No. 02 del Municipio Esperanza, Provincia Valverde.

Agrim. Carlos José Hernández Lora
CODIA 27963

F-57288/4-4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE.
EXPEDIENTE No. 6622022048425

VISTA: La autorización de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 25 de marzo del 2022, a petición de la señora MARÍA YSABEL BÁEZ TAVERAS, quien actúa en nombre y representación de los señores ALBERTO TOMAS DELGADO MOLINA y MILAGROS ANTONIA BÁEZ TAVERAS DE DELGADO.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que el día jueves 12 de Mayo del año 2022, a las 09:00 A.M., se dará inicio a los trabajos de DESLINDE de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.1 del Distrito Catastral No. 02 del Municipio Esperanza, Provincia Valverde.

Agrim. Carlos José Hernández Lora
CODIA 27963

F-57288/4-4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE.
EXPEDIENTE No. 6622022045728.

VISTA: La autorización de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 22 de marzo del 2022, a petición del señor LUIS MANUEL PÉREZ ROSADO, quien actúa en nombre y representación de la señora DEYANIRA ANTONIA PÉREZ ROSADO.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que el día miércoles 11 de Mayo del año 2022, a las 02:00 P.M., se dará inicio a los trabajos de DESLINDE de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.401 del Distrito Catastral No. 07 del Municipio Esperanza, Provincia Valverde.

Agrim. Carlos José Hernández Lora
CODIA 27963

F-57288/4-4-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE.
EXPEDIENTE No. 6622022048689

VISTA: La autorización de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 25 de marzo del 2022, a petición del señor JHONATAN RAFAEL LORA MORONTA , quien actúa en nombre y representación de la señora REYES MORONTA DE LUNA.
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL
Que el día viernes 13 de Mayo del año 2022, a las 09:00 A.M., se dará inicio a los trabajos de DESLINDE de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.1 del Distrito Catastral No. 02 del Municipio Esperanza, Provincia Valverde.

Agrim. Carlos José Hernández Lora
CODIA 27963

F-57288/4-4-22

CONDOMINIO
"CITY CENTER PLAZA MOCA"
Avenida de los Agricultores, Plaza City Center, Moca, R.D.
Provincia Espaillat, República Dominicana

Convocatoria para la Asamblea Constitutiva de la plaza City Center."
En cumplimiento de las leyes 5038 y 404, por la presente comunicación quienes suscriben los señores JUAN RICHARD NELSON QUEZADA PEREZ, dominicano, mayor de edad, soltero, ingeniero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0011759-3, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, SERAFIN WILFRIDO BAUTISTA GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, Empresario, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0044988-9, domiciliado y residente en la calle Leonte Schott No. 6 de la urbanización Villa Estela de la ciudad de Moca, MIGUEL DARIO BENCOSME COMPRES, dominicano, mayor de edad, soltero, arquitecto, portador de la cédula de identidad y electoral No.054-0013794-8, domiciliado y residente en la calle Duarte Km 1, Estancia Nueva Abajo, de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, LUIS MANUEL GUZMAN, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0008932-1, domiciliado y residente en la calle Eleuterio de León, la urbanización Villa Estela de la ciudad de Moca , en sus calidades de propietarios, tienen a bien convocarles para que asistan a la Asamblea constitutiva de "CITY CENTER PLAZA MOCA" la cual se celebrará en el domicilio social ubicado en la Avenida Los Agricultores, Plaza City Center, de la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, el día jueves que contaremos a los siete (07) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), a las seis y treinta Pasado Meridiano (6:30 P.M.), a fin de conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día relativos a:
Orden del día
1. Establecimiento de quorum y constitución de asamblea.
2. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
3. Aprobación de la agenda.
4. Elección del consejo directivo del condominio por un período de un año.
5. Designación del administrador del condominio.
6. Asignación de cuota condominal para el mantenimiento de las áreas comunes y administrativas del condominio.
7. Turno libre.
En la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, hoy día veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).
JUAN R. NELSON QUEZADA PEREZ SERAFIN W. BAUTISTA GARCIA Propietario/Convocante. Propietario/Convocante

MIGUEL DARIO BENCOSME COMPRES **LUIS MANUEL GUZMAN**
Propietario/Convocante. **Propietario/Convocante.**

C-8911/4-4-22

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.



LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!